

REVISTA
DE
GERONA



Santa María de Lladó, iglesia Parroquial, antiguo priorato. En la fotografía de D. Francisco Quiroga, se puede apreciar la belleza de su puerta principal, que hace recordar la del vecino pueblo de Cistella.





Detalle de la Portada de Santa María de Ripoll.

REVISTA DE GERONA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Año IX

Cuarto Trimestre 1963

Núm. 25

Sumario

	<u>PÁGINA</u>
La Navidad a través del cancionero popular	<i>por Joaquin Gironella</i> 7
Los riegos del Ampurdán	<i>por José M.^a Bernils</i> 21
Visita del Ministro de Obras Públicas	18
Ex-votos gerundenses	<i>por Jaime Pumarola</i> 19
Cadaqués en el siglo XVII	<i>por José Rahola Sastre</i> 23
Actualidad Militar	33
I Asamblea Provincial de Turismo	34
Ramón Reig	<i>R. Guardiola Rovira</i> 36
III Campaña de Embellecimiento de Pueblos Rurales	44

Mosaico de Noticias		46
Postal gerundense	<i>por Jorge Dalmau</i>	47
Los que encontré en el camino	<i>por Camilo Geis, pbro.</i>	49
Nueva Gerona de Cuba	<i>por Santiago Sobrequés y Vidal</i>	53
Sibecas, el rebelde solitario	<i>por N. Pijoán</i>	64
Crónica de Arte	<i>por Miguel Oliva Prat</i>	67
Restauración de Monumentos	<i>por M. O. P.</i>	77
El perfil de una provincia	<i>por Miguel Pérez Capella</i>	79
El trimestre en la provincia		83

Dirección: **Ramón Guardiola Rovira**

Redactor-Jefe: José M.^a Bernils Mach

Secretario

Redacción: Pedro Piferrer Vilagrán

Redacción: Jaime Marqués Casanovas, pbro.

Enrique Mirambell Belloc

Miguel Oliva Prat

M.^a Asunción Soler Font

Jorge Dalmau Corominas

Miguel Gil Bonanca

Javier Solá Vilardell

Melitón Casals Casas (Meli)

Narciso Sans

Redacción y Administración: **Palacio de
la Excma. Diputación Provincial**

LA NAVIDAD a través del cancionero popular

Por JOAQUÍN GIRONELLA



“Navidad es la apoteosis cristiana del invierno”. El gran Misterio del Nacimiento de Jesús, ha sido objeto de una extensa y varia literatura. Si se lograra recoger cuanto se ha llegado a escribir sobre la Navidad, sería menester un gran número de volúmenes.



Hallaríamos estilos diferentes, distintos puntos de vista, variadas apreciaciones, pero siempre tendríamos algo fresco, perfumado, impregnado de poesía.

El pueblo siempre sencillo y sentimental, también dió su interpretación a través del cancionero de Navidad. Dentro del gran repertorio del cancionero popular catalán, el ciclo de canciones navideñas son las que más se destacan las más sentidas, las que más se adentran en el corazón. Tienen aquella ingenuidad que sólo puede lograrse después de haber vivido años y años enraizada muy hondo, muy dentro de la tierra. Tienen todas ellas aquella pureza e ingenuidad de las cosas sencillas y corre por las mismas como una savia ancestral "Humanísima y fuerte". Viene a ser la visión original del Mayor Misterio de nuestra religión a través del pueblo y de su espíritu secular.

* * *

Diciembre es el mes más frío del año. El mes en el que se ofrece una mayor soledad en los campos y que la tierra silenciosa cobija bajo su seno el fruto que espera la fructificación. El mes de los días cortos y de las noches interminables; de los vientos fríos y de las fuertes heladas. El mes en que más apetece buscar el calor del hogar y que más horas se pasan junto a la lumbre. En él vino a nacer el Redentor, entre el rigor del frío y la oscuridad de la noche. No obstante, este acontecimiento parece marcar un triunfo del cielo sobre la tierra y encierra una alegría divina. Ella nos hace olvidar la dureza y crueldad de la naturaleza que se nos aparece como una bella y floreciente primavera. Así nos lo dice la canción:

*El desembre congelat
confús es retira
abril de flors coronat
tot el mon admira.*

El diciembre, el frío, la nieve, todo se retira. Se retira confundido, vencido, anonadado. No ha podido resistir y la oscuridad desaparece para dar paso a una luz potente y esplendo-

rosa. Con ella llega la alegría, la confianza, el optimismo. Un perfume lo embriaga todo con suavidad, con dulzura cuando llega el filo de la medianoche:

*Les dotze van tocant
Ja es nat el Rei Infant
Fill de Maria.*

Ha nacido el Redentor, humildemente en un rústico pesebre. Un pesebre supone un establo y esto significa generalmente una cueva. Estas habitaciones acostumbran a habilitarse aprovechando las mismas formas de la roca. Una cerca de barro sirve para construir una especie de nincho o pesebre en el que se hecha el forraje a los animales. Asnos y terneros, más que a las ovejas puesto que esta clase de establos son poco apropiados para ellas. La lana, con el vaho de los animales se enrarece y pierde flexibilidad. En ella se nos evoca la visión de la Sagrada Familia. Allí la vemos recogida humildemente, sumisa, resguardándose en el pesebre del frío. Pero el pesebre es sencillo, modesto y el frío se filtra por todas partes:

*La Verge i el Fillet
N'estan tots morts de fred
I el vell tremola...*

¡Cómo nos impresiona esta canción! Todo un Rey, el más poderoso, tiritando de frío en medio de la quieta y expectante oscuridad de la noche. Y también su Divina Madre. ¡Qué gran lección de humildad! Hoy día, en que el mundo está saturado de orgullo y vanidad, esta visión se nos aparece pura y radiante con toda su alta significación. José siente un gran desosiego al ver como el frío amorata las tiernas carnes del hijo y el rostro resplandeciente de la madre y encenderá un gran fuego. Aquellas llamas y rescoldos mitigarán la crudeza del frío:

*Josep a poc a poc
Encen allà un gran foc
I el àngels canten...*

¡Qué dulce y maravilloso el canto de los ángeles en el misterio de la noche! Debe ser de una emoción sutil e inefable oír sus voces argentinas.

Uno de estos ángeles con sus blancas e impolutas alas lleva a los pastores la grata nueva del nacimiento de Jesús, siendo ellos los primeros conocedores de tan fausta noticia. Los primeros mortales a los que se les comunica la nueva son aquellos hombres sencillos y trabajadores, que atesoran, mejor que nadie, la fe antigua, la fe piadosa y sencilla de Israel. Son gentes que llevan la misma vida que llevaba el patriarca Abraham. Por las noches, aunque rendidos por el trabajo contemplan la inmensidad del cielo cuajado de estrellas como lo hacía el Profeta. Aquella noche también se hallaban contemplándolas cuando les apareció el ángel:

*Els pastors de la montanya
estaven molt admirats
de veure la nit obscura
i en el cel tal claretat
.
.
.
.
.
.
.
i al punt de la mitja nit
un sol resplendent ha eixit...*

Y extasiados ven surgir un sol en la medianoche. Sólo ellos pueden ver tales cosas. Ellos, los niños y los ángeles, porque son gente sencillas; porque no ven el fin y la consecuencia de las

cosas; porque no conocen la mentira; porque su corazón es puro e ingenuo. Sólo ellos pueden tener tales visiones, porque son niños grandes, llenos de ingenuidad y candor:

*...un àngel als pastors diu:
—ola, ola, eixiu, eixiu
que Jesús es nat i viu—*

Después que el ángel les ha comunicado la buena nueva, ellos marchan alegres y contentos a ver el Niño Jesús. ¡Cómo debían latir sus corazones! ¡Con qué impaciencia irían deshaciendo el camino para rendir homenaje al Hijo de Dios!

Ya han llegado a la cueva. Ya han visto al Redentor. Sus corazones infantiles laten de gozo y se disponen a efectuar la ofrenda. ¡Qué pureza tiene este ofrecimiento! Rinden pleitesía y se ofrecen a Jesús, a la vez que le ofrecen todo lo mejor que tienen: la oveja mansa, la oveja servil, la oveja presta al sacrificio:

*Els pastorets l'en van a veure
al coll porten una ovella...*

Y también fruta. Avellanas y almendras; fruta austera y sana.. Así la Virgen tendrá más leche para alimentar al buen Jesús:

*No son pomes ni son peres
son avellanes i ametlles
Per donar a la partera
perque sigui més lletera...*

En medio de esta sana alegría; de esta fe inocente, nos encontramos con el tipo del *rabadà*. Uno de los mayores aciertos del cancionero de Navidad, es la creación de este personaje.. El *rabadà*, representa una persona “testaruda, suspicaz, prosaica”. El, no cree y no es que lo haga por maldad. Es un hombre hosco, cerrado, al cual estas cosas maravillosas y que se apartan de la dura realidad diaria, no le van, no puede comprenderlas. El *rabadà* no puede alcanzar la vida superior del espíritu. Es adusto, rudo con un cierto deje de bestialidad. Toda la alegría, todo el emotivo trajín, toda la fiebre de impaciencia que se adueña de los pastores no puede él comprenderla. Para él, no ha pasado nada; todo está como antes. Sus ojos no pueden ni saben levantarse y mirar al cielo. Sólo lo atrae la tierra y a ella los tiene fijos.

Como hace destacar con mucho acierto el gran vate Maragall, hasta la misma expresión de la canción es un verdadero acierto. Mientras la voz del pastor creyente lleva una melodía ágil y optimista, el *rabadà* con su contestación brusca, dura, fuerte, rompe el ritmo. El no canta; recita. Eso hace resaltar aún mucho más la grosería del personaje.

El pastor le pregunta:

*A Betlem m'en vull anar
vols venir tu rabadà?
—Vull esmorzar.*

El quiere desayunar. No le interesa ir a Belén. No sabe, no comprende, no puede vislumbrar lo que le espera allá. Primero desayunará. Después ya tendrá tiempo para pensar en estas historias que le cuentan los pastores:

*Sabrás com aquesta nit
ha nat un Déu infinit...*



No pueden emplearse palabras más sencillas, más concisas ni más llenas de belleza para anunciar el gran misterio del Nacimiento de Jesús. Pero el *rabadà* continúa obcecado, ciego, testarudo con los ojos fijos en el suelo.

Y así contesta :

Qui t'ho ha dit?

A lo que responde la voz creyente del pastor :

*Un àngel que va volant
pel món ho va publicant.
—No serà tant.*

Como no ha visto ningún ángel; como no puede ver ninguno porque no sabe mirar al cielo, por eso exclama este “no será tanto” que resume todo su escepticismo. El pobre *rabadà* no puede “ver”. Es uno de tantos ciegos espirituales que corren por el mundo.

Esta nota triste, negativa, oscura del *rabadà*, no puede ahogar la alegría inocente y sencilla que corre a través de todo el cancionero. Después de efectuadas las ofrendas los pastores celebran gran fiesta para exteriorizar la inmensa alegría que los invade. Cantan y bailan. Ya habían previsto ellos toda la alegría de esta fiesta :

*Jo m'en menaré la dona
no hagués de ballar tot sol
mentre la música sona
farem quatre giravolts...*

Y para terminar, permitidnos copiemos unas líneas del gran Maragall, que resumen todo el alto sentir del cancionero. Dicen así: “¡Oh rústica alegría de los pastores! ¡Cómo te derramas todos los diciembres al través de los siglos por los campos y los poblados y las grandes ciudades igualándolo todo, y haciéndonos a todos, por un profundo instante, un poco pastores y un poco niños ante el eterno Niño! ¡Un niño que es Dios!

* * *

No obstante vivir el mundo un clima de pasión, de odios y de divisiones, no puede ello ahogar en estas luminosas jornadas la poesía navideña que surge siempre potente, amplia y esplendorosa inundándolo todo y poniendo una nota de dulzura, de suavidad y de cordialidad.

Que aquellas palabras que pronunció el ángel: “Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad”, quedan bien grabados en la mente y en el corazón de todos los hombres. Sólo así podremos lograr una paz general, sólida y duradera.



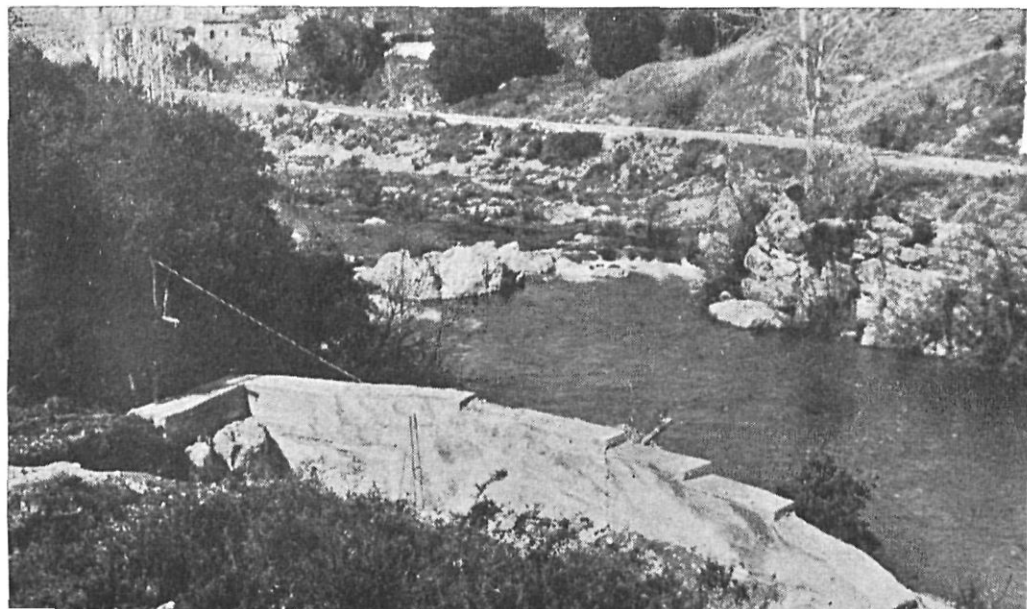
LOS RIEGOS DEL AMPURDÁN

Por JOSÉ M.^a BERNILS

Fotos RICARDO ANSÓN

A cuatro kilómetros a la salida de Figueras en dirección a Francia y junto a la Carretera nacional, se pueden ver grandes montículos de tierra procedentes de las zanjas que modernas y pesadas excavadoras van abriendo a través de los campos ampurdaneses. Máquinas con una potencia de varias decenas de caballos de fuerza arrancan con admirable facilidad esta masa terrosa que depositan suavemente en los bordes de estas zanjas. Algunas de estas zanjas tienen una profundidad de cuatro metros. Cuando nos acercamos a Pont de Molins —a seis kilómetros al norte de Figueras— este desnivel aumenta y pasado el pueblo hay unas trincheras de ocho metros de profundidad.

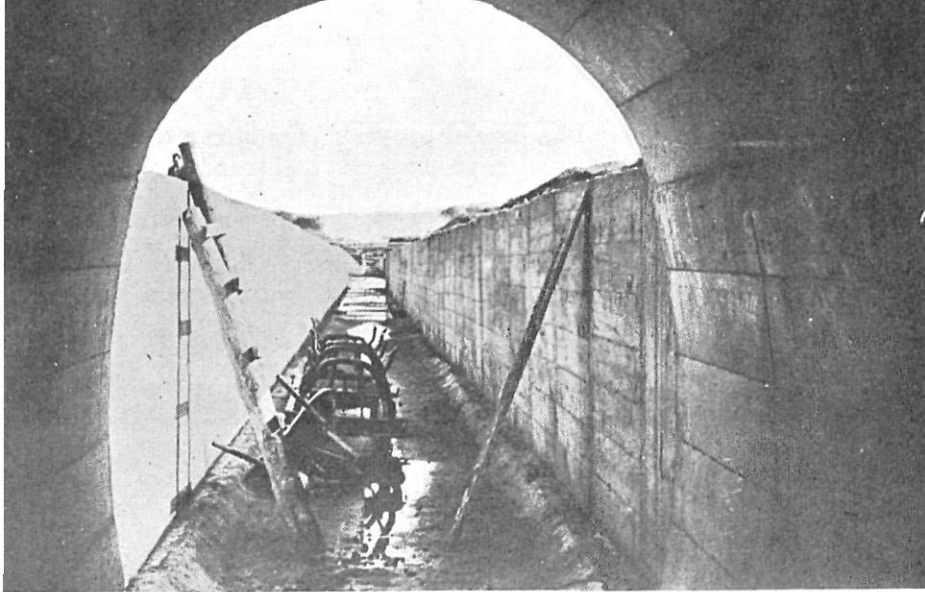
Impresiona un poco descender al fondo, en donde pueden admirarse gran cantidad de cantos rodados procedentes de sedimentaciones de épocas prehistóricas. Hay montículos de esta masa terrosa que en casi nada se diferencian de la grava que consumen



las dosificaciones del hormigón para levantar los muros y túneles del proyecto. Da la impresión de tener la misma composición geológica.

Desde hace un año se viene trabajando en estas obras que han de formar el plan de riegos del río Muga y que, en su día, irá combinado con el del embalse de Esponellá. Las obras están tomando ya una forma compacta, avanzando con precisión hacia las partes más bajas de la comarca.





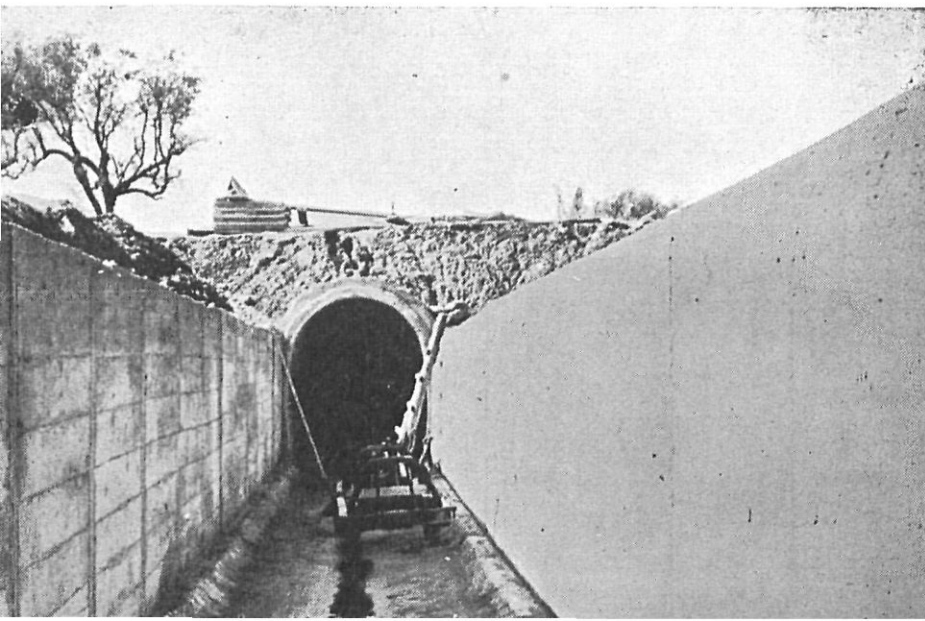
—¡Buenos van a quedar estos campos! —me decía un acompañante, refiriéndose al momento actual. Las toneladas de tierra arrancada, el tránsito de los pesados camiones, los silos de arena y de cemento, hormigoneras, excavadoras, estibas de tablas y utensilios, invaden y apisonan estos campos.

Las obras se hallan iniciadas a un kilómetro aguas arriba del puente de Pont de Molins. Por un camino improvisado se llega hasta el mismo lugar en donde un muro de hormigón de cuatro metros de altura, marca el azud de derivación. La cámara de nuestro compañero Ansón ha recogido este hermoso rincón, en donde puede apreciarse la belleza natural del cauce del río Muga. En estos recodos, acostumbraban a venir a pintar sus cuadros paisajistas los artistas figuerenses. Ahora ya no, las tendencias modernas han hecho prescindir de estos marcos.

—Desde este punto —nos decía un técnico de la empresa Construcción Olidén, adjudicataria de las obras— salen dos túneles, cada uno de ellos de un kilómetro y medio de longitud.

Estos túneles aún no están formados en la actualidad, pero ya se puede escuchar el ruido del compresor y las detonaciones de los petardos de dinamita que van abriendo el camino hacia ellos, para oradar los dos túneles que han de vencer dos fuertes montículos.

De cada uno de estos túneles, parte un canal. El de la margen Oeste tiene una longitud de seiscientos metros y el de la margen Este de cuatro kilómetros y medio. Luego se bifurcan en setenta kilómetros de acequias y cincuenta kilómetros de desagües.





El canal que discurre por el oeste marcha paralelo a la carretera de Madrid a Francia y tiene que atravesar Figueras por debajo del Parque Bosque Municipal en un túnel de tres kilómetros de longitud. Una parte de su misión es conseguir el contacto con la red procedente del embalse de Esponellá, en prevención de años secos del río Muga, para recibir la ayuda necesaria de aquel embalse.

El canal de la margen Este rebordea el límite de la llanura ampurdanesa y luego se abre en distintas ramificaciones por todas las tierras de esta comarca.

—¿Cuántos metros cúbicos de tierra cree van a ser necesarios remover para estas obras?
—seguimos preguntando.

—Calculamos unos doscientos cincuenta mil metros cúbicos.

—¿Plazo de ejecución?

—Dos años y medio.

En algunos puntos de los canales ya construidos por fuertes muros de hormigón, se puede apreciar que subditamente el canal se abre en forma de embudo, adquiriendo el aspecto de una gran balsa de agua, para volver a cerrarse a los treinta o cuarenta metros más abajo y seguir nuevamente en la forma estrecha de poco más de un metro que tenía en la entrada.

Nos aclaran que son los llamados areneros y cuyo objetivo es el de conseguir que el agua que discurre por el canal se encuentre repentinamente con un cauce más amplio y por lo tanto con una corriente más lenta y menos impetuosa. Esto hace que la arena que indudablemente arrastra esta agua corriente, se deposite en el fondo de la balsa e impida que vaya rodando por el canal hacia las partes más lejanas y bajas, en las que produciría una indudable estorsión.

—¡Esto serán estupendas piscinas públicas! —me dice mi acompañante.

La toma de agua al río Muga es de unos nueve metros cúbicos por segundo. Cinco metros cúbicos corresponden al canal Este y cuatro al del Oeste. El presupuesto global para todas estas obras es de cien millones de pesetas.

—¿Obreros empleados?

—De ciento veinticinco a ciento cincuenta.

—¿Principal dificultad?

—La escasez de mano de obra.

—¿Más obreros?

—La escasez de peonaje nos obliga a traer expediciones de otras regiones españolas, con la particularidad de que son poco estables.

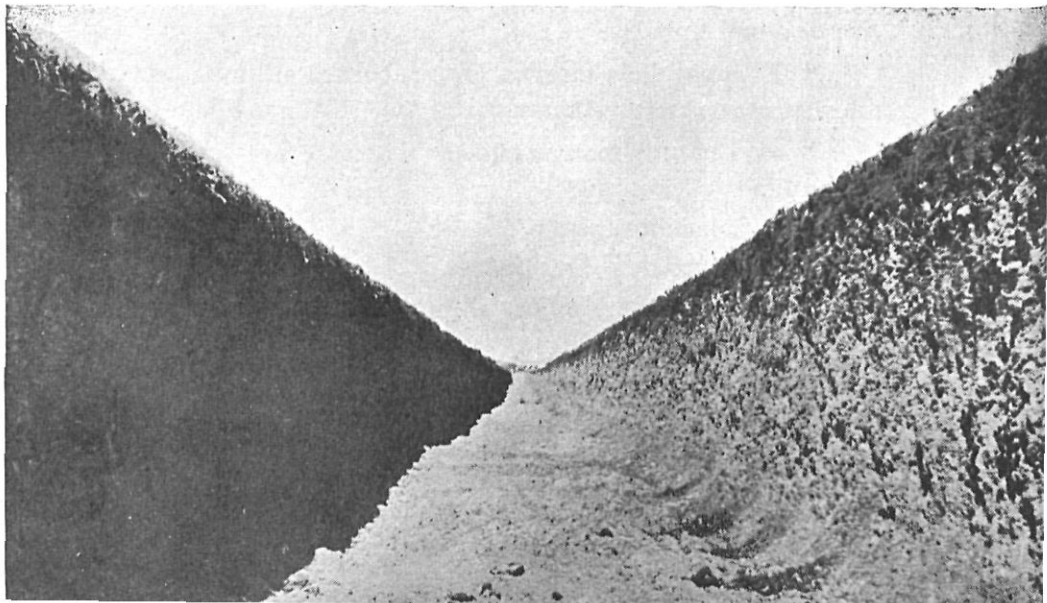
Cerca de Boadella se ha montado un campamento con capacidad para ciento cincuenta obreros, aparte de los que viven en Figueras o en el mismo Pont de Molins, que es en donde actualmente se hallán más concentrados los trabajos.

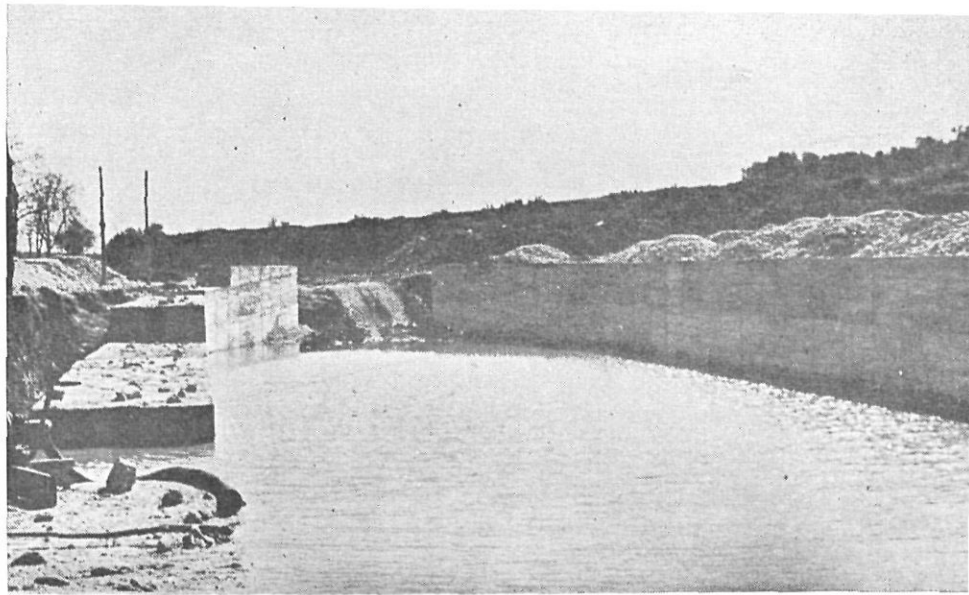
El estudio que se ha efectuado de las posibilidades del río Muga son muy amplios. La aportación máxima del río es de 229 millones de metros cúbicos de agua anuales. La mínima se ha estimado en 33 millones y la media anual en 85 millones. Eso ha hecho pensar en la posibilidad de ayuda del embalse de Esponellá en años de mínima aportación del río Muga.

El área que pasará a ser regable abarca más de doce mil hectáreas. Desde Vilamaniscle, Garriguella, Pau, etc. la zona regable se adentrará en plena llanura ampurdanesa. Esto representa para el Ampurdán una revalorización de sus tierras en más de seiscientos millones de pesetas, considerando el valor actual de la tierra de secano en comparación con la de regadío.

Hemos dialogado con un hombre del campo sobre la real importancia de esta revalorización ampurdanesa. El agricultor es quien vive más directamente los problemas derivados de la falta de agua y a él enfoca precisamente esta mejora de riego. Su juicio es categórico.

—¡Es necesario disponer de estos canales!





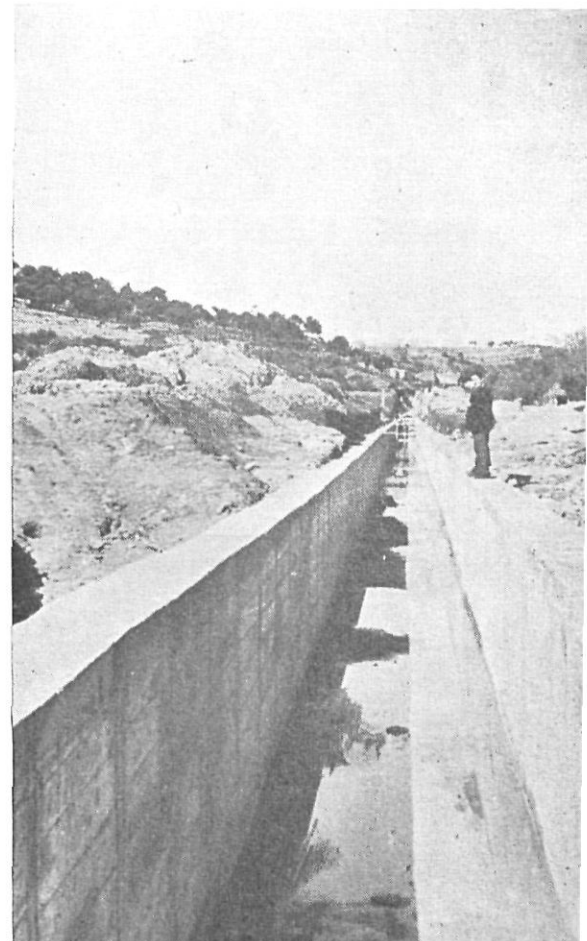
—¿El riego de todos estos campos hará variar el sistema de agricultura que actualmente se desarrolla?

—Ha de cambiar totalmente el concepto de su explotación. No sólo para obtener la máxima producción, sino también para enfocar otros cultivos como el algodón, remolacha azucarera, etcétera.

Los cereales perderán extensión y la aumentarán los pastos para ganadería. Otro incremento sería la zona de huerta que podría ampliarse notoriamente, siempre que fuera posible su exportación, pues el mercado de Figueras es actualmente insuficiente para absorber un aumento hortícola.

—Hay que pensar en un peligro —nos señala nuestro informante. La disponibilidad de agua suficiente para el riego motivará un aceleramiento y hasta crecimiento en las plantas, que podrían verse perjudicadas por la tramuntana, sino se toman las debidas precauciones como son la colocación de tapias y cañizos, debidamente escalonados.

Todas las tierras ampurdanesas son buenas. Incluso las de montaña ofrecen excelente resultado en el cultivo de la vid. El agricultor ha entrado en la técnica moderna y sabe dosificar los abonos, distribuyéndolos racionalmente para el mejor aprovechamiento. Los fosfatos, el amoníaco, la potasa, el estiércol se reparten ahora con una idea exacta de lo que necesita cada tierra. La actual juventud comprende bien estos nuevos sistemas y hay que esperar unos frutos inmejorables cuando el agua encauzada por la mano del hombre llegue a cada rincón de estos campos. La revalorización del Ampurdán será entonces teórico y real, y esta comarca, siempre fértil por la esforzada laboriosidad de sus moradores, verá multiplicadas sus posibilidades productivas.



Visita del Ministro de Obras Públicas

Visitó la provincia de Gerona el Ministro de Obras Públicas, don Jorge Vigón acompañado del Director General de Carreteras, Director General de Obras Hidráulicas y otras personalidades de su ministerio. Acompañado de las primeras autoridades provinciales se dirigió al Gobierno Civil en donde fue informado de los proyectos de canalización y obras generales de reforma de los ríos gerundenses y principalmente de las zonas afectadas por las últimas inundaciones. Seguidamente giró una visita a las obras de encauzamiento del río Oñar y luego a las del río Güell a su paso por la entrada a Gerona. Marchó a un paraje cercano a Pedret en donde se cruzan los tres ríos gerundenses: Ter, Oñar y Güell.

Por la tarde de este día el Ministro visitó las nuevas instalaciones de la Aduana de La Junquera, recorriendo las ampliaciones y obras anejas realizadas en el aparcamiento de camiones.

Fue informado del movimiento y necesidades de la Aduana. Después se dirigió a Bagur, para inspeccionar las obras del depósito de aguas que abastecerá aquella zona y que está considerado como el primero de la Costa Brava. Dispone de una capacidad para los servicios necesarios a cincuenta mil habitantes, suministrando el agua a Bagur, Palafrugell y Regincós.

Para solucionar definitivamente el problema de las inundaciones de Gerona el Ministro manifestó que se realizarían con toda la urgencia que permite el trabajo de los técnicos, los proyectos de las obras del río Oñar, desaparición de la pasarela de Pedret y la construcción de un puente con compuertas; la solución adecuada para el Puente de la Barca y la desviación del Güell.



EX VOTOS GERUN- DENSES

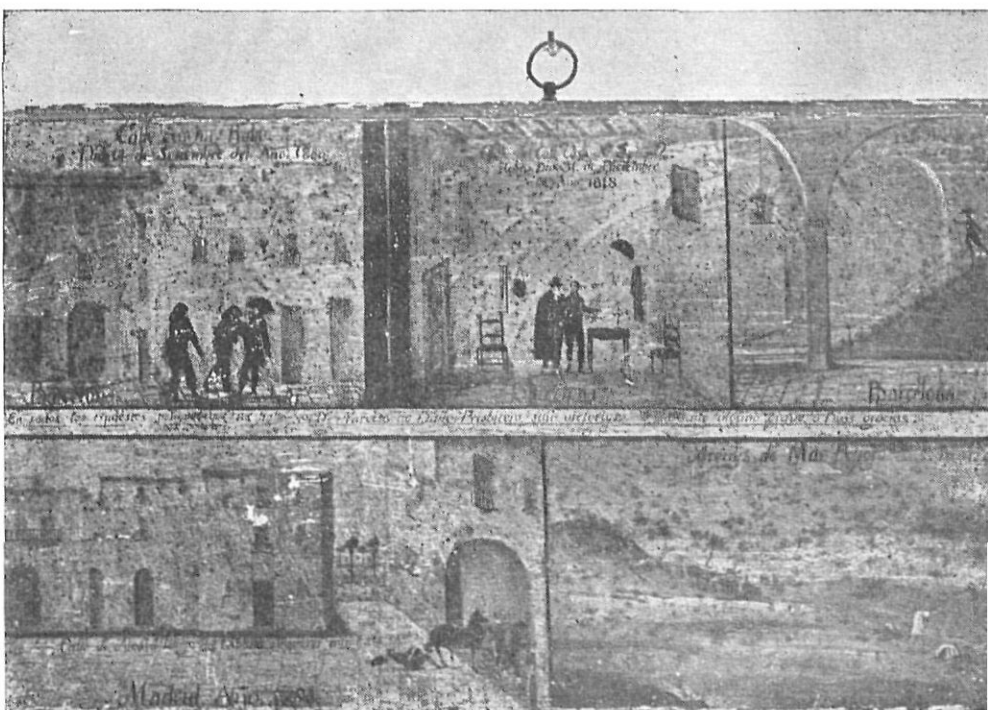
Por JAIME
PUMAROLA

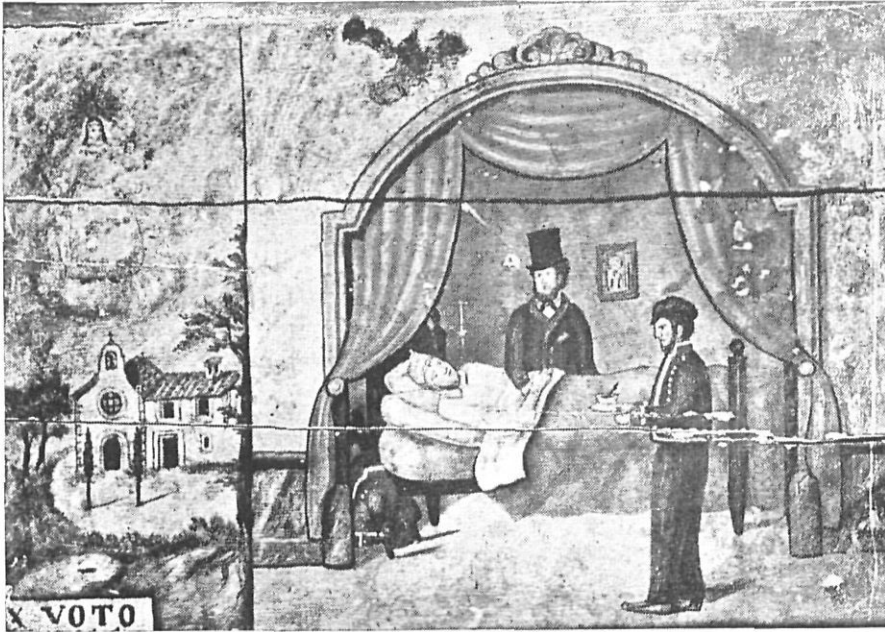
El ex-voto, tuvo su época de máxima profusión durante los siglos XVIII y XIX; constituían éstos, unas tablillas donde se manifestaba en forma gráfica, el agradecimiento a

la Divina Providencia por haber salvado al ofertor del mismo de graves peligros, accidentes o enfermedades que se creían incurables. Su interpretación, era de escaso valor artístico, casi siempre rudimentario y primitivo; sus ejecutores, gente sencilla con temperamento más o menos de artista, poseían espíritu y buena aptitud, que hoy, sin exagerar un ápice, calificaríamos de elementos de vanguardia.

El Ex-voto fue muy prodigado en Cataluña, prueba de ello, la gran cantidad que figuraban en las iglesias rurales, santuarios y ermitas. No todos están faltos de barbarie gráfica, de sentimiento y arte, si bien éstos eran los que se prodigaban con mayor abundancia.

Al hablar de Ex-votos, dejaremos de mencionar fotografías, reproducción de miembros humanos fundidos en cera, como cabezas, pies, manos, ropas, trenzas, armas, aparatos ortopédicos y monedas. Éstas, nos trae el recuerdo de una tablilla donde figuraba una moneda de cobre de diez céntimos en la cual, después del nombre del niño que tuvo la desgracia de tragár-





sela, llevaba la siguiente coetilla “SE LA EMPAZO I LA IZO”; y todas aquellas que si bien tenían su manifestación piadosa, carecían de esta calidad más o menos ingenua que las hacía interesantes.

Existían pinturas bastante notables, pequeñas joyas de arte que sentimos su casi total desaparición y que sería interesante catalogar, estudiar y conservar. Encanta del Ex-voto, su manifestación sincera, infantil, donde la adulteración y malicia no existe.

Se han hecho estudios magníficos sobre xilografías, aleluyas (aucas), gozos, e incluso estampas y soldados, pues bien, haciendo una recopilación de los ex-votos que nos quedan, llegaríamos a obtener un estudio completísimo de la indumentaria viva de aquellos siglos, con detalles tan precisos como no encontraríamos en ningún libro técnico. Con ellos, obtendríamos una magnífica colección de muebles, camas, sillas y cunas especialmente.

Barcos, paisajes, interiores de casas en sus diversos estamentos, caballeros, gente noble, paisanos y militares, ambiente rural, animales domésticos, fieras, caracteres de letra, fechas, heráldica, imágenes, pavimentos, motivos ornamentales y decorativos, escenas y conjuntos. Detalles que constituyen una gran revelación de la época.

Muchas veces, estas tablillas nos descubrían en su original iconografía hacernos cargo de la ur-



banización de ciertas zonas y reconstruir o ambientar el lugar del suceso. Tal era el caso curioso de uno de estos ex-votos que existía en el Santuario de Nuestra Sra. de los Angeles.



Representaba una

masía (siglo XVIII), hoy dentro la zona urbana gerundense. La soldadesca de Felipe V sorprendiendo a uno de los cabecillas del Consejo de Ciento de Cataluña y propietario de la finca. El número de atacantes es de diez y seis, salta por la ventana el sitiado y dispara su arma, en una sola descarga mueren todos, cada uno con una bala en la cabeza.

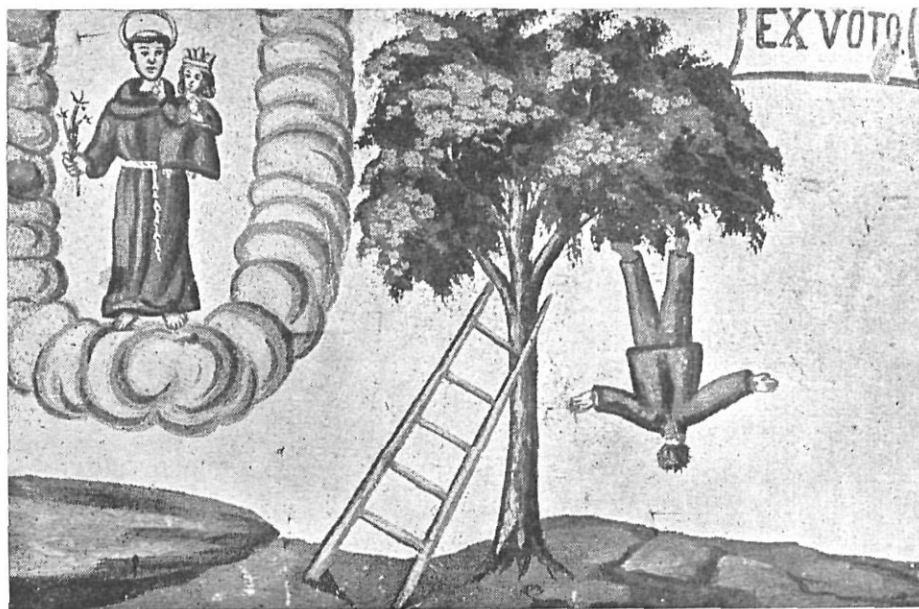
Ex-votos riquísimos, ya por entonces bastantes deteriorados por la humedad, eran los que se conservaban en el Santuario de la "MARE DE DEU DEL MONT". Algunos, decorados con panes de oro bruñido, con las figuras pintadas con veladuras de bitum, caso rarísimo y digno a ser posible, de su catalogación.

Del mismo Santuario del Mont, la mayoría del siglo XVIII, podían observarse interesantes figuras en habitaciones señoriales con trajes de Felipe V y caballeros con sombrero de tres picos bajo el brazo, indumentaria clásica de los antiguos médicos, camas de estilo barroco, bancales historiados, medallones, nubarrones de toda especie, jubones y cófias, cubrecamas y faldas recamadas, corbatas de raso, cofres de novia, cómodas, hornacinas con la imagen de una Virgen o un Santo resguardadas por un globo de cristal con jarrones y flores de papel, todo con un colorido que se prestaba al estudio documental del hogar. Como muestra de uno de ellos señalamos: "LO MES DE JUNY DE 1791 TENIM UNS PARES UN FILL DE EDAT DE 2 ANYS AB UNA GRABE MALALTIA SENS ESPERANSA DE BIDA INVOCAREN A MARIA SMA. Y FOUCH TORNAT AMB PERFECTA SALUT. M."

En Santuarios y ermitas marineras, se conservaban ex-votos análogos a los citados, además de pequeñas embarcaciones colgando del techo, representando grandes veleros y humildes barcas de pescadores, mar agitada, naufragios cerca la costa y en alta mar, siempre acompañadas de figuras que ambientaban el conjunto de la escena.

La rica iconografía de la marina catalana del siglo XVIII, encontró en los ex-votos y veleros de estas ermitas, una fuente insospitada de documentación, precisamente en esta demostración ingenua que corre pareja con el Ex-voto.

En la Ermita de San Telmo de San Feliu de Guixols, el M. I. Dr. Lamberto Font y Gratacós, descubrió durante las obras de restauración llevadas a cabo en el año 1930, un ejemplar



que por su curiosidad vamos a describir. Data del mes de mayo de 1744 y llevaba la firma de un tal Marsal ¿se tratará del mismo autor que con una simple M. hemos localizado en el Santuario de la “Mare de Déu del Mont”?

La escena era curiosísima, se trataba de una operación quirúrgica, Junta de Doctores luciendo sendas pelucas, acababan de intervenir al paciente al cual “fou necessari obrir-li y trepanar-li lo Cap” y curó, “per la Misericordia de Déu ab lo auxili de Maria Santíssima y amb bon discurs y diligencia de Practichs Cirúrgians i metges fou deslliurat de tal malaltia”. A un lado de la reunión de médicos podía observarse todo el material quirúrgico empleado, al otro, la montaña con la ermita de la “Mare de Déu del Bon Viatge” y la Villa de San Feliu de Guixols con sus barcas pesqueras.

Ex-votos folklóricos e interesantes, podía verse en todos los Santuarios de nuestra provincia, el Mont, los Angeles, Rocacorba, les Olletes, Santa Afra, en el mismo altar de Nuestra Señora de los Remedios de San Pedro de Galligans en Gerona... y otros donde llegó la llama viva de la fe y la flor exquisita del agradecimiento.

En el Museo Diocesano se conservan tres ejemplares de Ex-votos dedicados a San Narciso y que han sido estudiados y comentados ampliamente por su actual conservador el Muy Ilustre Jaime Marqués; en el Museo Provincial, existen varios que esperamos tengan mejor fortuna que hasta el presente. Joaquín Renart, en su colección particular conservaba un dibujo original de Amadeu, propio para reproducir sobre madera que representaba la revelación de un milagro en el cual figuraban como intercesores, San José y San Isidro.

Aparte la curiosidad de dicho grabado, destacamos la importancia y valor del Ex-voto, luego fue degenerado hasta convertirlo en cosa vulgar, falto de sentimiento e interés. En nuestro peregrinar por distintos santuarios hemos contemplado escenas de MILAGROS que han plasmado los hombres de hoy, más bien nos han parecido una burla o una nota caricaturesca. Santiago Rusiñol, el hombre al cual Gerona le debe un recuerdo, escribió en la etapa decadente del EX-VOTO una obra teatral titulada “El PINTOR DE MIRACLES” cuya acción se desarrolla en nuestra ciudad. Dicho pintor, estaba establecido en la Subida de San Martín y aunque de forma vaga, recordamos dicho taller.

Interesante y humano sería salvar de su total destrucción los Ex-votos que nos quedan. En Ripoll, dentro su valioso Museo folklórico religioso acaba de inaugurar una nueva sala dedicada a Ex-votos, capillas de santero, gozos y reliquias. Interesante sería ordenar un inventario para que sirviera de estudio y documentación de la materia. Las autoridades eclesiásticas y civiles deben vigilar los lugares donde existen Ex-votos meritorios y de época en estado deficiente y procurar una garantía de conservación en los Museos de las ciudades más próximas.

CADAQUÉS EN EL SIGLO XVII

Por JOSÉ RAHOLA SASTRE



LA VILLA EN
1640 - 1643,
AL INICIARSE
LA LLAMADA
"GUERRA DELS
SEGADORS"

I

La lucha que sostenía España contra Francia, de hacía muchos años, que convertía nuestra comarca del Ampurdán en permanente zona de guerra con todas sus desagradables y trágicas consecuencias; la desgraciada actuación política del Conde-duque de Olivares con respecto

al Principado de Cataluña, actuación contraria a los sentimientos de los catalanes muy apegados a sus prerrogativas locales y que hasta entonces habían sido respetadas por todos los monarcas; y el interés del gobierno francés del Cardenal Richelieu en crear dificultades a los españoles a fin de debilitar el poder de su rival, fueron las principales causas del levantamiento de Cataluña en 1640, contra su rey Felipe IV.

Puede decirse que la revuelta dió principio el día de Corpus de 1640, aunque en nuestra comarca ya, con anterioridad en el mes de mayo, se habían producido algunos actos de violencia contra las tropas reales acantonadas en el país una vez terminada la guerra del Rosellón, con la reconquista de Salces. Reconquista en la cual tanto contribuyeron los ampurdaneses con aportaciones lo mismo con hombres que con dinero y ayuda de todas clases.

Al finalizar las hostilidades, los soldados catalanes se reintegraron a sus domicilios. No así los tercios compuestos por castellanos, italianos, portugueses y alemanes, mercenarios en general, que permanecieron en el Ampurdán dando origen con su comportamiento para con la población civil, al cometer toda clase de desmanes y excesos, a sucesos sangrientos que degeneraron en una verdadera guerra civil de cerca veinte años de duración.

En levantamiento general, plocaméronse los catalanes en República, nombrando presidente al canónigo Pablo Clarís. Buscaron la protección francesa, circunstancia que aprovechó Richelieu para crear dificultades al gobierno español favoreciendo a los sublevados y no escatimando esfuerzo alguno con tal de debilitar a la casa de Austria en beneficio de los Borbones. Entraba en sus planes apoderarse del Principado agregándolo a la corona de Francia, como ya se llegó a proclamar conde de Barcelona, al rey francés Luis XIII.

Todos estos hechos, tuvieron su repercusión en nuestra villa que, una vez más y gracias a su situación geográfica, como en tantas otras ocasiones vióse mezclada de una manera muy directa en la lucha entre los dos bandos en liza.

* * *

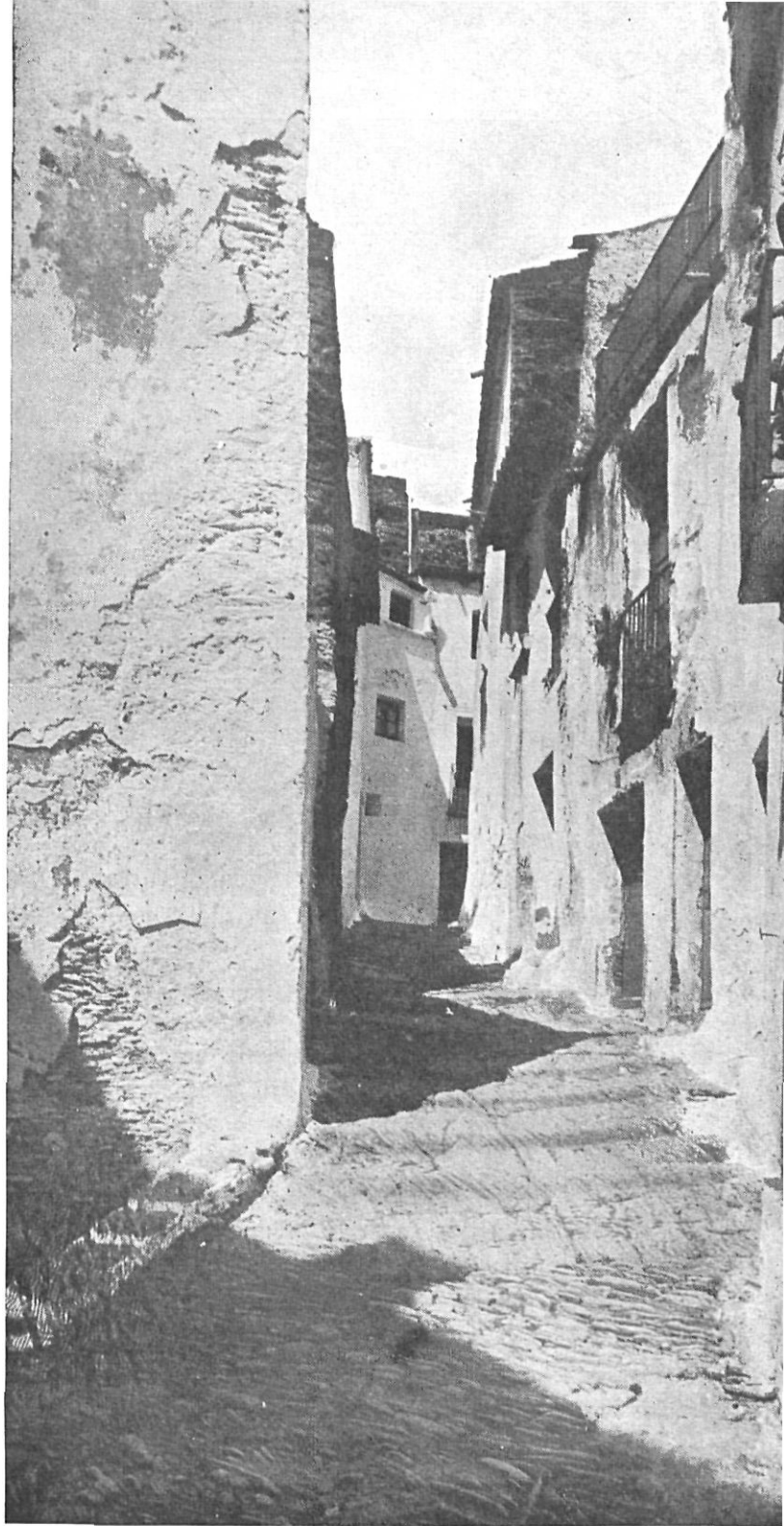
Ya en verano de 1639 se había establecido en Cadaqués, el cuartel general de la Armada que al mando del marqués de Villafranca y bajo las órdenes del Virrey, conde de Santa Coloma, operaba por las costas ampurdanesas en misión de apoyo y vigilancia para toda la tropa y material que por vía marítima eran enviados al campo de batalla del Rosellón. Ello fue debido a una causa puramente fortuita y de orden meteorológico. El 2 de agosto ante la imposibilidad de cruzar el cabo de Creus, por la fuerte tramontana, tuvo el de Villafranca con toda la escuadra, con sus soldados y municiones en tránsito para Colliure, que fondear en nuestro puerto, de arribada forzosa. La duración de los fuertes vientos del norte hasta últimos de mes, prolongaron la estancia del general en él más de lo debido, desde donde recibió y dió órdenes e instrucciones para el buen arribo de los refuerzos desembarcados, al campo de batalla. Levaron anclas el 29 según se desprende de la correspondencia cruzada entre Villafranca y el Virrey (1). Este último, el de Santa Coloma, que en noviembre de 1638 se había encontrado en una situación semejante, permaneciendo cerca de 20 días anclado en la bahía por la misma causa, y que según decía en sus cartas tenía grandes deseos de "engolfar" o "tomar el golfo", por el gran frío que pasaba la tripulación, aprueba la actuación de su comandante.

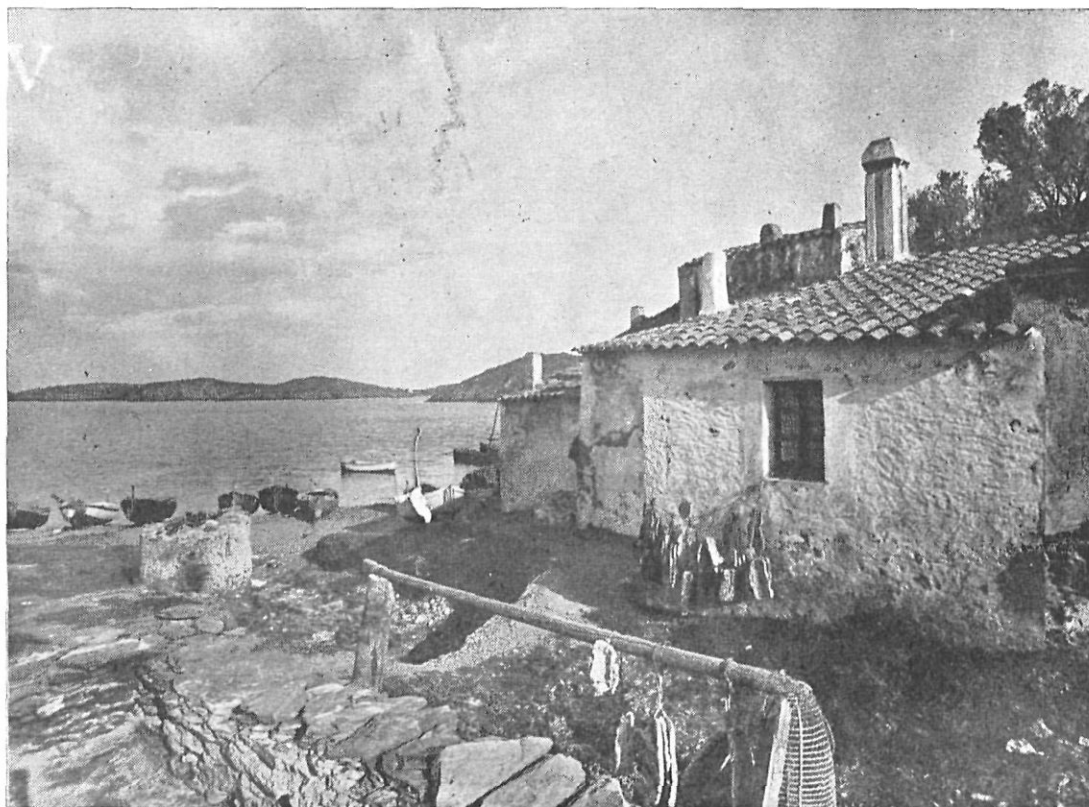
Pocos días antes de la caída de Salces, el 30 de diciembre de 1639, partían de Barcelona galeras, con tropas para el Rosellón. Figuraba entre el séquito oficial el Conceller en Cap de la ciudad, Luis dels Calders. Al día siguiente llegaron a Cadaqués en donde fondearon también de arribada forzosa, debido a un fuerte nortazo en donde permanecieron un par de días, llegando a desembarcar tropa por sí precisaba y era posible mandarla por tierra, pero aprovechando que amainó algo el temporal, a remo y con viento de proa continuaron el viaje por mar, llegando a Colliure veinte y cuatro horas después. El Conceller fue visitado por "un jurat, lo Rector i altres de la vila alegrant-se de ma vinguda" (2).

Tenía lugar en nuestra villa el 1 de enero de 1640 y como todos los años por esta misma fecha, la *“extracció de Consols en la Iglesia de Santa Maria conforme es Us y Costum Antiquíssim y foren trets per Consols los honorables Jauma Francesch, Joan Garau y Bofill, Rafel Pera Jauma y Joan Serinyana”*.

La preocupación primordial de los cónsules y Consejo en los primeros meses de este año, era encontrar la manera de solventar todas las deudas de la universidad que se halla muy apurada de dinero para hacer frente a los acreedores, por estar la villa *“molt enderrida per los grans gastos del any atras comptavam 1639 aserca de la guerra de Salsas”*... Resolviéndose el 24 de abril, *“ques fasa un tall de dos sentas y sinquanta lliuras per apagar ditas pensions y fogatas, sens”*... Son elegidos para *“talladors”* cuatro personas. Dos lo serán del Consejo que son Pablo Alfaras y Pablo Banyuls, menor; y dos fuera de él que a su vez son Roque Pont y Antonio Roig (3).

También por estas fechas la Generalidad nombra a Francesch Segimon, como *“tauler”* suyo en la villa, por fallecimiento del anterior que lo era, Pedro Clapés (4). Eran los *“taulers”* los encargados de la recaudación de los llamados *“Drets del General”* o *“Generalitats”*. Consistían estos *“drets”* en unos impuestos o contribuciones establecidas por la Diputación por todo el Principado de Cataluña. Comprendían los llamados *“drets de entrades y exides”* y los *“drets de la bolla de plom y segell de cera”*. El primero se puede equiparar al hoy existente derecho de Aduanas, con sus correspondientes preceptos o reglamentos y arancel, cuyas tarifas variaban según el tiempo y las circunstancias. El *“dret de la bolla de plom o segell de cera”*, lo constituía un impuesto directo sobre la industria textil catalana. Todo tejido debía ser sellado,





“*bollet*”, con un precinto de plomo o de cera, según la clase, abonando el correspondiente derecho. En caso contrario, la venta o exportación de lo que no llevase el correspondiente “*segell*”, se podía considerar como un fraude. Como el anterior, se hallaba sujeto a ciertas articulaciones con sus tarifas arencelarias. Tenía la Generalidad establecidos los servicios de recaudación de estos impuestos, en las poblaciones de las fronteras con Francia, Aragón y Valencia, como asimismo en las poblaciones de la costa. Recaudación que generalmente estaba arrendada. En el condado de Ampurias, el diputado local de Castelló de Ampurias, era quien en las poblaciones en las cuales se recaudaban estos “*drets*”, nombraba las personas encargadas de percibirlos, los llamados “*taulers*”, según el resultado de un concurso abierto al mejor postor. Debía el solicitante presentar las correspondientes “*fermenças*” y los fiadores que respondieron por él en caso necesario. Presentaría las liquidaciones cada tres meses al indicado diputado. Tenían que prestarle acto “*de sacrament e homenatje*”. Gozaban de la facultad de “*reconoxer, scorcollar, totes persones y robes hon sospitare.frau, esser comesos o fets*”. Era libre de todo servicio militar y de “*alojaments*” en caso de concentración de tropa en el lugar. Su salario era de un tanto por libra de recaudación que en 1654 era de dos dineros por libra. Parece ser que en Cadaqués el cargo era vitalicio ya que en la mayor parte de los nombramientos, consta que el cargo, “*vaca, per mort de*”... En algunos casos no obstante, la vacante se produce por renuncia y en otros, muy pocos, por destitución. En 1599. se recomendó la construcción de una casa o “*botiga*” para el “*cullidor*”, que así también se denominaba al “*tauler*”. Se escogieron como lugares para su emplazamiento más apropiado, “*port de Algué*” o el “*port d'en Noaus*”, hoy “*es Portal*”. La Generalidad ordenó al Consejo de la villa que ayudara en la construcción del indicado edificio que comprendería las oficinas y la residencia del recaudador, pero en la actualidad desconocemos si se llevó a efecto tal construcción. El “*tauler*” que lo era en aquella época Juan Serinyana, informó a Barcelona sobre este asunto. Esta familia de los Serinyana, fue la que disfrutó más del cargo en los siglos XVI y XVII (5).

A mediados de agosto de 1640, se iniciaron en Figueras, los parlamentos entre los dirigentes de la Generalidad y los franceses, sobre la forma en que estos intervendrían. Se adoptaron las medidas pertinentes en orden a los movimientos de la escuadra de este último país, para coadyugar y proteger al ejército de tierra que invadiría Cataluña por el Ampurdán, mediante la cesión a los franceses del uso para estos fines, de los puertos de Palamós, Rosas y Cadaqués, aunque se convino que esta cesión no tendría lugar hasta mediados del enero próximo.

Alguna noticia tendría el Consejo de la villa sobre las conversaciones de Figueras, ya que en su reunión del 2 de septiembre se discute entre otras cosas, "*quin hordre se avia de tñir per si acas ve armada de Galeras de levant, si per cas volian entrar dins lo port, com nos aviam de aportar*"... Son muchas las noticias que circulan que no se ajustan a las disposiciones emanadas de Barcelona. Por una parte les recomiendan atención a las naves francesas, de los cuales se decía recibirían ayuda, y por otra parte también a las del Marqués de Villafranca el cual se aprestaba para atacar la capital del principado. Habiendo sido avistadas concentraciones navales por estos mares, al mismo tiempo que lo ponen en conocimiento de la Generalidad, deciden en la misma sesión, "*que vaja an Barcelona lo sindich o altra persona antaligent a demanar ne Consell als Srs. Diputats y Conssellers*"... Pero el ambiente de guerra se respiraba en la población y otras fueron las disposiciones que se adoptaron en esta misma reunión. Se resolvió poner a buen recaudo la plata de la Iglesia, dejando la solución a criterio del párroco; aumentar el número de individuos para la guardia nocturna; enlosar el baluarte para que la artillería "*puga millor jugar*"; proveerse de agua ordenado, "*se esquire lo pou o sisterna de Pera Pell*"; y finalmente que se refuercen las puertas del baluarte (6).

Es nombrado síndico por la universidad, el consul Juan Garau Bofill, para que acuda a Barcelona a pedir consejo a la Diputación y Consejo de Ciento y, para "*assistir als brassos*" (junta de Brazos), convocados para el 10 de octubre, actuando de acuerdo con todas las villas



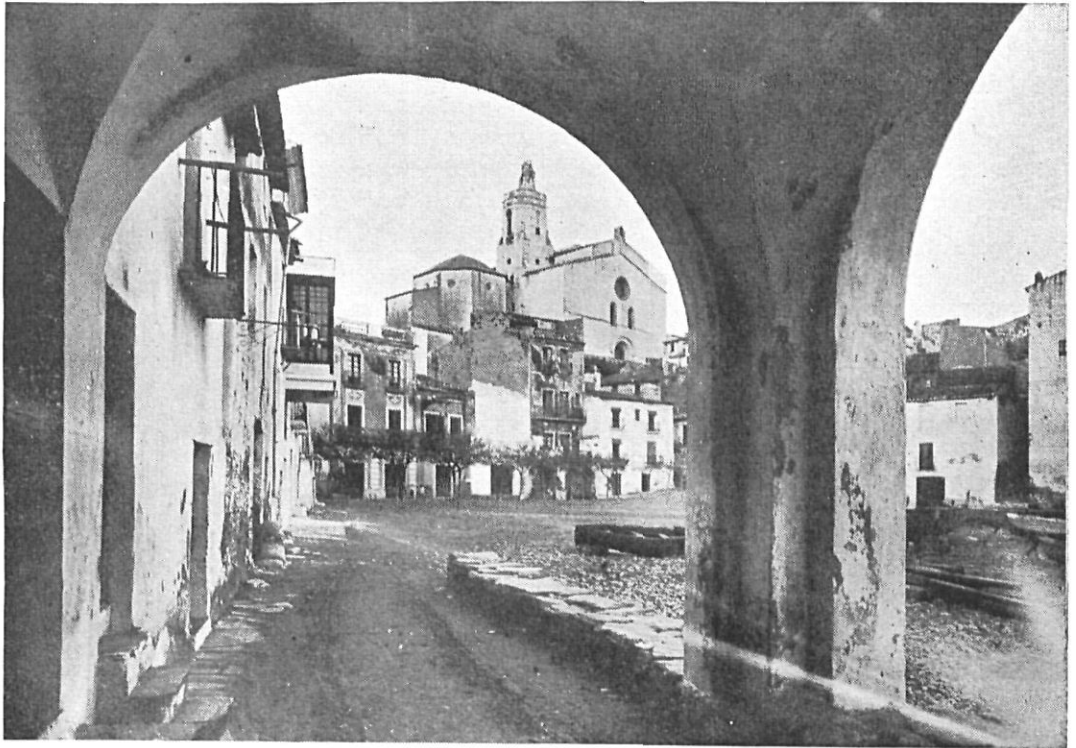
y lugares del condado de Ampurias afectas a Barcelona. Además se le dieron plenos poderes para que, "...puga matllevar per balas de Artilleria, Corda y altres municions de guerra, tot per servey de la vila" (7).

De su llegada a Barcelona y asistencia a la indicada Junta, nos enteramos por figurar su nombre en la relación de los asistentes (8). Visitó a los Consellers, según se dice en una carta de uno de ellos al Conseller en Cap, "...per Cadaqués hi ha assi un sindich quem solicita y al despatxarem amb brevetat". Y gestionó según los deseos del Consejo de la villa la adquisición de armas y municiones para la defensa de la misma. En sesión del 17 de noviembre, del "*Consell de la Ciutat*", resuelven "*sien venudes a Johan Garau y Bofill sindich de la Universitat y singulars del a vila de Cadaqués, 400 bales de artilleria. Ço es 123 bales de pes 3 lliures; tals bales pesen 3 quintars 2 robes y 5 lliures, que a rahó de 4 lliures el quintá, valen 14 lliures y tres sous y deu diners. Y les restants 277 bales de pes 5 lliures y 1/2, bala, pesen 14 quintars, 2 robes y 15 lliures y 1/2, que a dita rahó de 4 lliures el quintá, valen 55 lliures, 11 sous y 10 y 1/2 diners. Tot per servey y custodia dels habitants de la vila de Cadaqués, ques lo mateix preu y cost, estant al General, posadas dins la present casa. Dit sindich ha de donar cautió a Sas SS. que dins los 6 mesos proxims, y del present dia avant comptadors, donará y pagará a Sas SS. ditas quantitats, girant aquella per la taula o banch de la present ciutat*". Por consejo de Dimas Bofill Portioles, abogado de Barcelona procurador de la universidad de Cadaqués en la capital del Principado, se pide a la villa que mande una embarcación para el transporte del material adquirido (9).

Las tropas realistas españolas que guarnecían la plaza de Rosas, eran abastecidas por mar, ya que el paisanaje interrumpía toda comunicación con Perpiñan en poder también de los realistas. Al fin de que esta vigilancia fuese persistente, como también para organizar la defensa de las plazas adictas, salió de Barcelona para Figueras el 11 de septiembre, el diputado militar Francisco Tamarit, el cual mandó a Cadaqués al "*Consseller de la ciutat de Vich*" según carta que dirige a la Diputación y que considera a la villa, como el "*puesto mes perillós y que mes necessita de defensa*"... (10).

De la estancia y actuación del enviado a Cadaqués, nos lo dice la resolución del Consejo de la villa del 3 de octubre en el cual se lee que, "*Convocat y Congregat lo Consell de la vila de Cadaqués en la casa de dita vila, sent Conssols los honorables Jaume Francesch, Joan Garau y Bofill, Rafel Pere Jauma y Joan Serinyana dit any Conssols y en presencia de dits Conssols y Conssell, assistinta en ell lo Sr. Consseller de la Ciutat de Vich, Capitá de las armas de dita Vila, per ordre del Sr. Diputat Militar Francesch Tamarit. A proposat dit Consseller, que per la custodia de dita Vila, era menester se fesen previsions de viures per lo que podia suchseir, de farina, llengua, aygua y vi, y ques fes un pou dins de dita vila, per tenir laygua fora della y també ha proposat dit Sr. Consseller, que per la guarda y Custodia de la torra de Cap de Creus, per tenirse dit dia per lo Principat de Catalunya y per que lo enemich no sen tornase entregar della. Era convenient tenir dos soldats y un tinent y un artiller ab quatre omens del dit senyor Capitá y Consseller de la dita Ciutat de Vich. Y sent fora dit Sr. posat per vots, es estat de vot y parer de tot lo Conssell de ques fes tot lo ques pugá fer en la proposició la dita per dit senyor, y com aquesta es la voluntat de tot lo Conssell*" (11).

El movimiento de tropas para reforzar la guarnición de Cadaqués, había comenzado ya, a últimos de agosto. Parece ser que a mediados de este mes, la escuadra realista al mando del duque de Ferlandia, fondeó en el puerto causando este acto gran alarma en Barcelona. Aunque se dijo que había desembarcado 2.500 hombres (de aquí la precipitada partida del diputado militar hacia Figueras), no hay prueba de ello. Según el confidente francés en España, si bien la escuadra entró en el puerto, el destino de la misma era Italia. Fue otra la circunstancia que le obligó a recalar en la bahía. Huía de la vigilancia de la armada francesa que procuraba entorpecer las comunicaciones entre España y sus territorios de la Península Italiana.



El 15 de octubre son avisados los cónsules de Cadaqués que si arriba en el puerto la escuadra francesa y desembarcos en *“los cabos y principals della, que es cosa ordinaria desembarcar estas personas, que les reban benignament”* (12).

El 14 de noviembre, escribe Tamarit a Barcelona, que *“el vezcompte de Joc, va arribant, que ja ha tropas. La primera ya es a Cadaqués, la segona arribará demá y laltra no tardará”* (13). A principios del siguiente mes, sabemos que *“estant guarnint de gent tot lo que podem a Cadaqués”* (mandó allí el tercio de Juan Clariana compuesto de 70 u 80 hombres), y que *“D Onofre Vila es a Cadaqués ab las companyias que aportaba”* (14). Pero poco debía ser el espíritu combativo de estas tropas, cuando unos días más tarde dice que *“...las companyias de Ayygalada y Mataró que ha aportat don Onofre Vila, per la necessitat, ni ha de gent en Cadaqués, los envii allí y estan tan agallinats, que es forsos treurerlos ne: hi resolt dirles que si no entenen pelear, sen torenen, perques serien da maior dany que profit”* (15). Fueron substituidos 100 hombres de la vaguería de Vich, por otros tantos de la de Camprodón al mando de Luis des Catllar (16). También dejaba mucho que desear lo que en armamento, munición y manutención se refiere, según el memorial presentado por el dicho D. Onofre Vila, el 1 de enero de 1641 a la consideración de la Generalidad en orden a la situación de la villa y ateniendo a su defensa. Se dice en él que los hombres de Clariana son pocos y andan muchos de ellos faltos de armas y municiones, y escasos de víveres. Ruega *“se envie una persona prátiga per Cabo y tots las municiones y provisiones necesarias y que el Sr. Diputat Militar mani posás la guarnició necessaria per quant se podrá conservar dit port”*. Asimismo después de un cuidadoso reconocimiento lo mismo en las murallas, que en los embarcaderos que en otras obras de defensa, observó que su estado no es muy satisfactorio. Manifiesta también que tiene la certeza que el enemigo está en Colliure con 18 galeras, 7 bergantines y otras 4 barcas, embarcando hombres y municiones para atacar Cadaqués. Solicita, que si llegara el caso, ayuda con la mayor brevedad posible, ya que tendría la villa que rendirse por falta de elementos de defensa. Considera que es de suma importancia la conservación de la misma en poder de la Generalidad, ya que dice *“avertexse a V. S. que aquest Port, es la restauració de Catalunya y perdició del enemich. No assigurant est*

Port, estem tots perduts". Recomienda se le mande persona "*prácticha pera trassá y fer las fortificacions sian menester*", para impedir que el enemigo pueda desembarcar con la facilidad que puede hacerlo en el momento actual (17).

Barcelona que precisa del abastecimiento francés, teme que pueda verse interrumpido no solo por la actuación de la escuadra realista, sino también por la falta de colaboración, de las poblaciones de la costa. De aquí que la Generalidad ordena el 8 de enero del siguiente año de 1641, que el notario de Mataró, Gerónimo Portell, acuda a todas las villas y lugares de la costa desde esta población a Cadaqués para que comunique a los Bailes y jurados de las distintas universidades que, "*en cas arriben en llurs distrites algunes barques franceses ab robes, armament o altres qualsevols municions y provissions les fassen y donen tot bon pasatge, procurant posar gent de les viles y llochs, hont passaran, en aquelles, perquè arriben assi ab tota seguretat per convenir al be public del present Principat. Imposant per dit afecta als balles y jurats de dites viles y llochs las penes a ells ben vistes, en de contrafacció seran executats*". Todos los notarios de las poblaciones visitadas, debían tomar testimonio de la gestión efectuada por Gerónimo Portell, al final de la carta que era presentada a las autoridades locales. En Cadaqués lo tomó el cura párroco de la villa como notario, el Dr. Francisco Torras. Dice el Doctor Torras que, "*en lo dia present, y debaix escrit, les presents lletres y tot en elles contingut son estades y estat notificades y notificat a Antoni Moret, Balle de Cadaqués, a Anton Pell, a Joan Escofet, a Pere Mares, Conssols de la present vila, per dit Portell, manant les cumplen tot lo en elles contengut sots las penas als altres sobrenomenats Batlles y Jurats imposades, del que se ha rebut acta en poder del notari baix escrit als 13 de gener de 1641. En fé de les actuals coses, o ferme de sa má. Lo Dr. Francesch Torras Rector de Cadaqués y per rahó de sa Rectoria notari de la vila*" (18). Gran personaje este Dr. Torras. A su gran actividad y celo en el desempeño de la Rectoria, se deben entre otras cosas, la terminación de la obra de la actual Iglesia Parroquial cuya inauguración tuvo efecto en este año de 1641, el 27 de diciembre.

* * *

Por lo que se refiere a los movimientos de la escuadra francesa, como contestación a la pregunta de los Cónsules y Consejo de Cadaqués de como habían de comportarse, "*per si acas*





ve armada de Galeras de levant”, la Generalidad en su reunión del 17 de octubre resolvió les sea notificado que han recibido “avis de com lo Rey de França ha ordenat al Archabisba de Burdeos, General de la Armada de mar del dit Rey, dona una marrada per esta costa de Catalunya y que si en cas la vejan no tenen de fer nenguna alteració, ni donarne avis, y quels tengan tota bona correspondencia” (19). En efecto Pablo Carís en esta fecha que se indica, escribe “Als magnífichs Jurats de Cadaqués”, que, “Tenim avis cert que lo Rey de França ha ordenat al Archabisba de Burdeos son general de la armada de mar, que ab la armada que ha juntat en Marcella, done una pasada per aquestas mars de Catalunya, per auxiliarnos; donam a V. m., pera que quant descobreu aquella armada, nols cause ninguna alteració ans los tingan tots, correspondencia, puix no venen pera danyarnos, sino, pera auxiliarnos, servirse han de avisar lo mateix a las vilas y llochs sircunvehins. Guarde Deu a V. m. Barcelona y octubre als XVII de 1640. Lo canonge, Pau Clarís” (20).

Pero hasta últimos de diciembre o primeros de enero, no dan comienzo los preparativos y conversaciones para tomar posesión los franceses, de los puertos que acordaron en Figueras entre Tamarit y los delegados de aquella nación. A mediados de este último mes, Plessis de Besançon da por resueltos favorablemente a Richelieu los parlamentos. Debe ser así ya que en carta, dice a los diputados el Arzobispo el 13 de enero, que si bien ha recibido órdenes para dirigirse a estas costas, expresa su temor de que el “port de Cap de Quers”, no ofrezca las seguridades requeridas para la Armada. “Cap de Quer”, así mal denominaban los franceses a nuestra villa. Mal denominación que algunos han creído encontrar en ella una base etimológica para el nombre de Cadaqués, cosa que según nuestro modesto parecer ha de desestimarse absolutamente. Nuestras investigaciones sobre el pasado de la villa, los trabajos publicados como resultado de las mismas, el haber nacido en ella y oír de nuestros mayores ciertas opiniones referentes a este asunto con su comprobada base, también, con más visos de verisimilitud, nos dan cierta autoridad para no aceptar esta denominación, como una base etimológica. Fue una errónea interpretación francesa del nombre de Cadaqués, y nada más.

Procuraba el almirante francés retrasar la salida de Tolón, pues no confiaba mucho en los catalanes. Pero el 11 de febrero se dan órdenes desde París, que zarpe para Cadaqués. La correspondencia entre las autoridades de Barcelona y las de Cadaqués es muy intensa en estos

días y son muchas las órdenes emanadas desde la capital del Principado. Clarís comunicaba al gobernador de Cadaqués vizconde de Joc, la próxima llegada de la escuadra francesa y le ordena, “*dexés aposentar en los forts la gent que desitja l’arquebisbe de Burdeos*”. Asimismo comunicó al Arzobispo que podía presentarse con su escuadra a Cadaqués, que la plaza no ofrecerá resistencia por estar sobre aviso los Jurados de la misma. Que establezca su cuartel general en el puerto y que ponga la guarnición francesa que “*será menester fins a igalarla ab lo número ab la gent de la terra*” (21).

El 5 de marzo, entran en el puerto las primeras naves francesas, son 3 y proceden al desembarco de tropa con su equipo correspondiente. El 19 arriban otras pero hasta el 26 no llegó el grueso de la escuadra. El Arzobispo llega el 23 según escribe, “*Yo he llegado esta noche a este puerto de Cadaqués con vajeles y galeras arto fuertes para combatir al enemigo en cualquier parte que lo encuentre*”. Al escribir a sus embajadores en París, escribe la Diputación el 1 de abril que, “*...donamne part també a V. m. perquè participam de alegria; lo archebisbe de Burdeos arribá en Cadaqués ab sa armada naval el 23 passat y lo dijous Sant, prengué sinch vaixelles grans de 40 pessas de canó cada hu, devant la badia de Rosas los quals eran del Rey de Spanya y aportaben en Roselló 15.000 cárregas de blat y moltes monitions de guerra*” (22). Por parte de los realistas se conoce también la llegada de la armada francesa a nuestro puerto. Don Francisco Gutiérrez de Velasco, oficial de la plaza de Rosas, escribe el 2 de abril al condestable Julio de Colmma, que deseando saber de los movimientos de los franceses, el 25 del pasado marzo procuró hacerse con algún prisionero y en efecto según dice, “*tomose un paisano y lo que dijo fue que en Cadaqués estaban diez galeras de Francia con infantería y otros vaxeles*”... (23). (Continuará)

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- (1) Archivo Corona Aragón. Generalidad, Correspondencia recibida. Caja 19.
- (2) Archivo Histórico Ciudad Barcelona. Deliberaciones. Vol. 149, fols. 33, 33v, 34 y 34v.
- (3) Archivo Municipal Cadaqués. *Llibre de Conclusions del Consell de la Pila*. Año y día de la fecha.
- (4) A. C. A. Registro Generalidad, 871, fol. 83.
- (5) Regs. Generalidad 815, fol. 189; 853, fol. 240; 868, fol. 37v; 862, fol. 34.
- (6) A. C. A. Reg. Generalidad 856, 4 septiembre. A. H. C. B. Deliberaciones, Vol. 149, fol. 331; Lletres Closes, Vol. 86, fol. 170, Vol. 87, fols. 38, 58, 76 ,96. A. M. C. Llibre de Conclusions. Año y día de la fecha.
- (7) A. M. C. Llibre de Conclusions. Año y día de la fecha.
- (8) A. C. A. Reg. Generalidad 46, fol. 520.
- (9) A. C. A. Reg. Generalidad 195, fol. 830v. Copiador de lletres trieni 1638-1641, perte. 3.^a, fol. 202v. A. M. C. Correspondencia recibida.
- (10) A. H. C. B. Lletres Comuns Originals 1640. 14 septiembre.
- (11) A. M. C. Llibre de Conclusions. Año y día de la fecha.
- (12) A. H. C. B. Lletres Closes, Vol. 87, fol. 97.
- (13) A. H. C. B. Lletres Comuns Originals, 14 noviembre 1640.
- (14) A. H. C. B. Lletres Comuns Originals 14 noviembre 1640.
- (15) A. H. C. B. Lletres Comuns Originals, 2XII 1640.
- (16) A. C. A. Procesos Generalidad, Vol. 116, fols. 15v, 16 y 40.
- (17) A. C. A. Cartas Recibidas, Caja 37, Sección Notables.
- (18) A. C. A. Generalidad. Cartas Recibidas, Caja 37, Sección Colectividades.
- (19) A. C. A. Reg. Generalidad, Vol. 195, fol. 790.
- (20), (21), (22) y (23) A. C. A. Copiador de lletres trieni 1638-1641.

ACTUALIDAD MILITAR

EL EXCMO. SR. DON JOSÉ LUIS MONTESINO-ESPARTERO Y AVERLY, NUEVO GOBERNADOR MILITAR DE LA PROVINCIA DE GERONA

Ha sido designado Gobernador Militar de la Provincia y General Jefe de la División "Inmortal Gerona", una destacada figura militar, quien como sucesor del General Espartero, ostenta los títulos de Duque de la Victoria, con Grandeza de España; Marqués de Morella y Conde de Luchana. Entre otras condecoraciones se halla en posesión de la Gran Cruz de San Hermenegildo, Medalla de Campaña, Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada, Cruz de Guerra y Cruz del Mérito de Guerra Italiana.

Don José Luis Montesino-Espartero y Averly, nació el 16 de diciembre de 1901 en Madrid. Ingresó en la Academia de Caballería el año 1916, de la que salió en 1919 con el grado de Alférez, siendo destinado al Regimiento "Húsares de la Princesa" de guarnición en Madrid, con el que tomó parte en las primeras operaciones de la reconquista de nuestra zona de Marruecos el año 1921. Terminada la campaña se incorporó a la Escuela Superior de Guerra para seguir los estudios de Estado Mayor.

Al salir de dicha Escuela, el año 1926, el primer destino que tuvo fue en la plaza de Gerona, como Capitán del Cuerpo de Estado Mayor en el Cuartel General de la VII División.

Posteriormente, con los grados de Capitán y Comandante, sirvió en la Capitanía General de Barcelona, donde le sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional, en el que tomó parte. Fue apresado en el propio edificio de la Capitanía, pero logró evadirse de la zona roja para presentarse en Burgos en noviembre de 1936.

Durante la Guerra de Liberación prestó sus servicios en el Estado Mayor de la Inspección General del



Ejército, y en el de la División número 40, y posteriormente, como Jefe de Estado Mayor de las Divisiones 60.ª y 2.ª de Caballería del Ejército del Sur, con las que participó en la ofensiva de Cataluña, iniciada en Navidad del año 1938, y en las posteriores de Extremadura

y Andalucía, hasta la terminación de la Cruzada de Liberación.

A finales del año 1939, fue destinado a la Capitanía General de esta IV Región Militar, en la que sirvió, casi ininterrumpidamente con los grados de Comandante, Teniente coronel y Coronel.

Al ser ascendido a General, en noviembre de 1957 fue destinado como Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la III Región y, en abril de 1959, con el mismo cargo, a la de la IV Región, hasta que al ser promovido al empleo de General de División, en octubre de 1961, fue destinado al cargo que ha ocupado hasta ahora, de subinspector de la IV Región y Gobernador Militar de Barcelona.



Con gran brillantez se han desarrollado los actos organizados por las diferentes unidades militares de la provincia para honrar las festividades de las Patronas de las armas que componen estas guarniciones. Los de Gerona se iniciaron con la de Santa Bárbara, Patrona del arma de Artillería, cuyos actos estuvieron presididos por el Gobernador militar, don José Luis Montesino. Siguió luego los del arma de Infantería, en el día de su Patrona la Inmaculada Concepción, también presididos por el Gobernador militar. Todos ellos revistieron gran brillantez.

En Figueras se celebraron los correspondientes actos del arma de Infantería y los del arma de Aviación, para honrar a su patrona Nuestra Señora de Loreto. Fueron presididas por las primeras autoridades militares y civiles, dentro de una gran animación.

Se celebró en nuestra provincia, a mediados del mes de noviembre, la primera Asamblea provincial de Turismo. Las sesiones de estudio se desarrollaron en Gerona, a excepción de una que tuvo lugar en Olot, como capital de la Garrotxa, centro turístico de la montaña, y otra en Figueras, capital del Ampurdán, como centro turístico en relación con la costa y, además, como puerta de España.

Nuestra provincia es turística, de primer orden y, casi podríamos asegurar, la única en España en este sentido, porque en ella se encuentran zonas marítimas y zonas de montaña, todas ellas de gran interés turístico. Las ponencias

fueron todas encaminadas a orientar el turismo en nuestra provincia. Los problemas de carreteras y comunicaciones, de saneamiento, abastecimiento de agua, pasos de frontera, propaganda, rutas turísticas, alojamientos, aeropuerto de la Costa Brava, etc. fueron estudiados por personas competentes en estos diversos aspectos a fin de lograr unas conclusiones, elevadas a la Superioridad, para obtener la ayuda estatal ne-

cesaria que, unida al esfuerzo provincial, haya de redundar en beneficio de la colectividad.

I ASAMBLEA PROVINCIAL DE TURISMO

El acto de clausura tuvo por escenario el incomparable marco de San Pedro de Galligans, en Gerona, que presentaba un aspecto insospechado. Presidió el Subsecretario de Turismo Sr. García y Rodríguez Acosta, acompañado del Gobernador Civil don Víctor Hellín Sol; General Gobernador Militar de la plaza y provincia don José Luis Montesino y Espartero-Averly; presidente de la Diputación don Juan de Llobet; alcalde de Gerona, don Pedro Ordis; Canónigo Dr. don José Teixidor, en representación del Vicario Capitular, etc.

Abierta la sesión por el señor Subsecretario, fueron leídas por el Delegado de Información y Turismo de Gerona don José García Cernuda, las Conclusiones a las Ponencias presentadas en las cuatro Comisiones de trabajo nombradas. A continuación, el Alcalde de Gerona don Pedro Ordis Llach, tras saludar a los presentes y darles la bienvenida en nombre de la ciudad, manifestó que Gerona, como puerta de España, reclama un puesto de servicio a la Patria, que en esta era en que vivimos, puede dárselo trabajando en favor del turismo como antaño lo hiciera defendiendo su suelo contra la invasión.

El Sr. Gobernador Civil, saludó a los allí reunidos, diciendo había llegado el final de esta Asamblea. Dirigiéndose al señor Subsecretario dijo: "Esos hombres que al Turismo dedican sus actividades, han sabido calibrar la importancia del mismo, en forma poco común". Expresó su satisfacción, y reconocimiento a la vez por verse Gerona acompañada en el acto, por provincias hermanas que se juntaron para dar mayor valor y realce al mismo. Esto se ha hecho —finalizó—, y por esto se espera. Los asambleístas, están aquí para que sepáis la fe que tienen en el Ministerio y en el Gobierno y para que, a través de vos, puedan haceros portador para el Caudillo, de la renovación de adhesión a su persona.

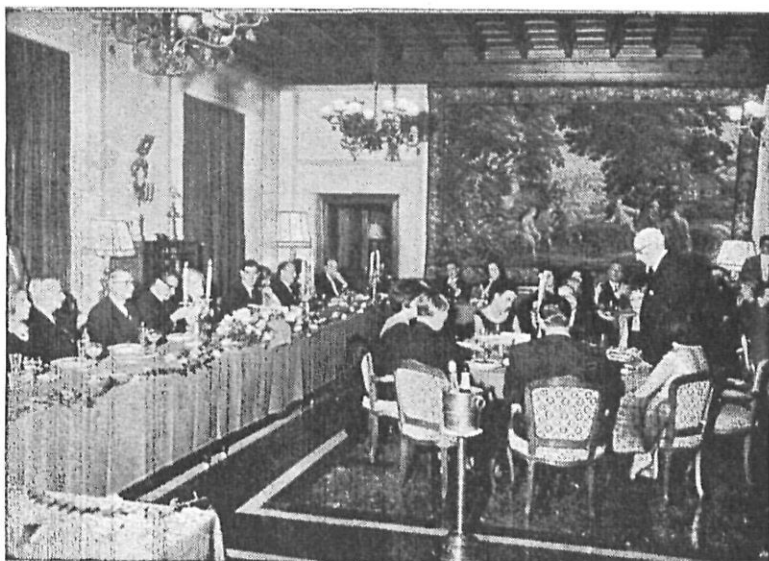
A continuación pronunció un discurso el Subsecretario de Turismo, señor Rodríguez Acosta. Las Ponencias leídas —comenzó diciendo—, ponen de manifiesto el grado de madurez turística de esta provincia de Gerona, reflejando las

mismas el mérito al trabajo realizado.

El turismo —dictaminó— es movimiento mundial que afecta a lo social. Por eso habéis trabajado. Para ayudar y favorecer a este moderno movimiento de masas. Porque la amistad, prosiguió el señor Rodríguez Acosta, no es cosa que los pueblos puedan lograr con la firma de tratados que luego quedan en la frialdad de los archivos. La amistad, la verdadera amistad de los pueblos, nos llega a través de la directa relación humana impuesta por el turismo.

Señaló la especial estima que tiene Gerona en el Ministerio de Información y Turismo, no ya por lo especificado en la Asamblea, sino por méritos contraídos con anterioridad. Aconsejó que con este acto no se diera por finalizada la Asamblea, sino que ésta o su espíritu, continuara. Señaló que Gerona es la provincia de España que más ha recibido en créditos hoteleros.

Terminada la Asamblea, las autoridades gerundenses acompañaron al señor Subsecretario y autoridades de otras provincias, al Paseo Arqueológico, en su tramo inicial iluminado. Seguidamente se trasladaron al Palacio de la Cultura de la Excelentísima Diputación Provincial, donde visitaron la Sala de Exposiciones recientemente inaugurada.





(1903 - 1963)

RAMÓN REIG

Por R. GUARDIOLA ROVIRA

Es una impresión muy dolorosa tener que escribir sobre Ramón Reig con ocasión de su fallecimiento el día 2 de diciembre de 1963. Pero Ramón Reig es un hombre y un nombre tan importantes que tiene bien ganado y merecido un emocionado recuerdo en esta su REVISTA DE GERONA, a la que tan incansablemente colaboró y a la que tanto ayudó desde sus primeros números. Su colaboración en el anonimato de la Redacción era muy destacada; e incluso la cubierta habitual de REVISTA DE GERONA, es debida a la pluma del llorado amigo Reig.

Como periodista tenía una dilatada hoja de servicios; una de cuyas épocas más asiduas fue cuando trabajaba en la ilustración de la Revista "Domingo", que se publicaba entonces en la España Nacional, en la que Reig residió durante nuestra guerra.



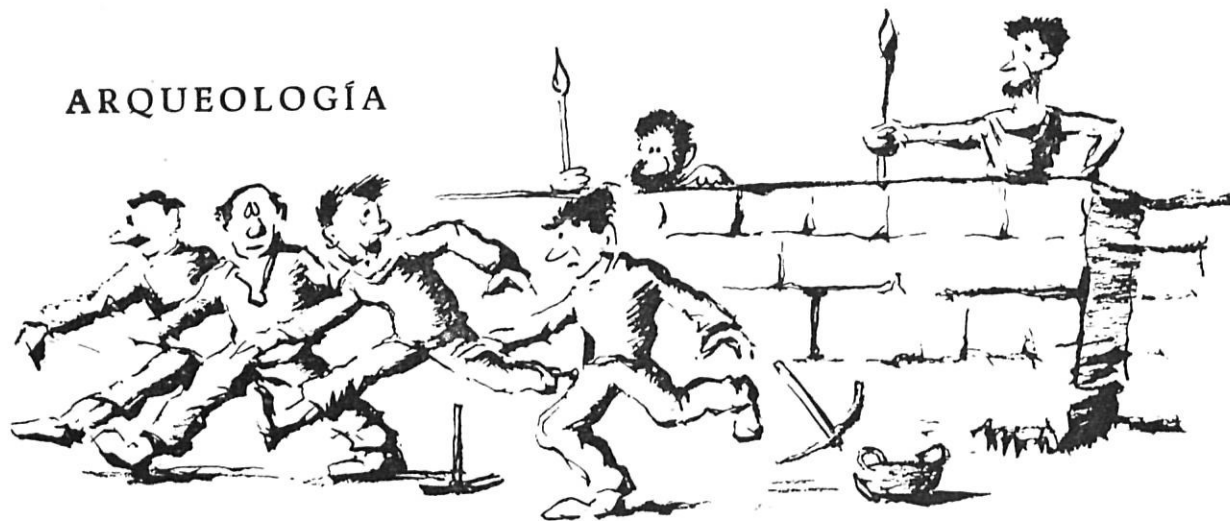
Río Manol (alrededores de Vilafant).

Al morir Ramón Reig sus notas necrológicas y esquelas, con sólo citar sus títulos y honores, ya dieron nota destacada de su personalidad: artista, arquitecto, catedrático de Instituto, maestro, Académico correspondiente de las Reales de Bellas Artes de San Fernando, San Jorge y Toledo, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, miembro del Patronato de Santa María de Vilabertrán y de la Junta de Obra Parroquial de la Inmaculada y San Pablo, de la Asociación de Música, Institutos de Estudios Ampurdaneses y Gerundenses y Museo del Ampurdán, etc., etc... Por su personalidad y sus dotes personales los merecimientos de Reig tendrían una lista interminable. Era Primer Premio Nacional de Acuarela y Primer Premio Provincial. Autor de dos libros tan interesantes como "La Acuarela en España", editada por la Biblioteca del Palacio de Peralada, y "La Costa Brava y sus pintores".

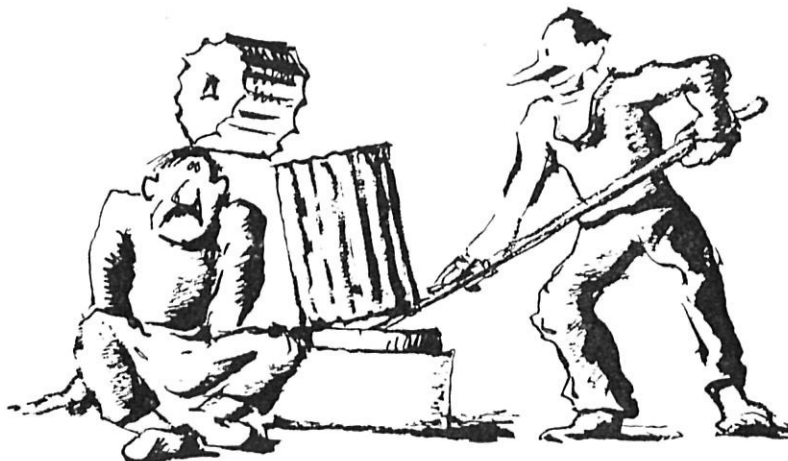
La relación, —aún detallada y minuciosa—, de los títulos, honores y actividades del llorado Ramón Reig daría una idea de su personalidad oficial en el escalafón de los merecimientos artísticos, intelectuales o a lo más sociales; pero no descubrirían al Ramón Reig que entrañablemente querían y admiraban todos los que fueron sus amigos, que siempre fueron legión.

Por encima de la lista de merecimientos catalogados —diríamos de protocolo— existe el secreto del hombre Ramón Reig. Algo que conocen sus buenos amigos y que sólo podría expresarse con un conjunto —merecidísimo ramillete— de adjetivos usados en grado superlativo, porque el fallecido artista era una persona adornada por

ARQUEOLOGÍA



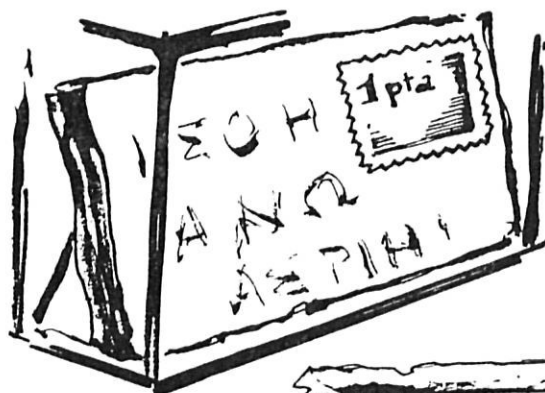
Sorpresa



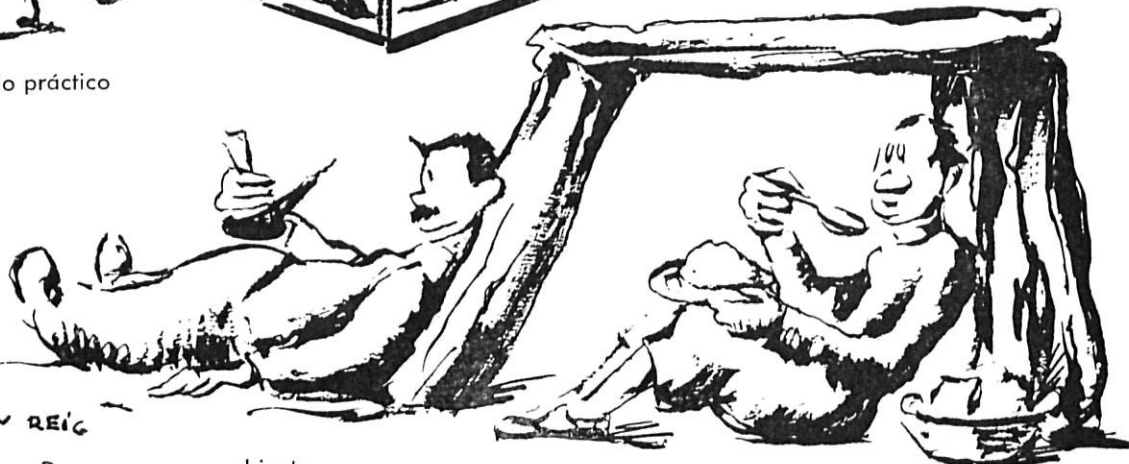
Mal de piedra



Sentido práctico



Duda



RAMON REIG

Descanso en su ambiente



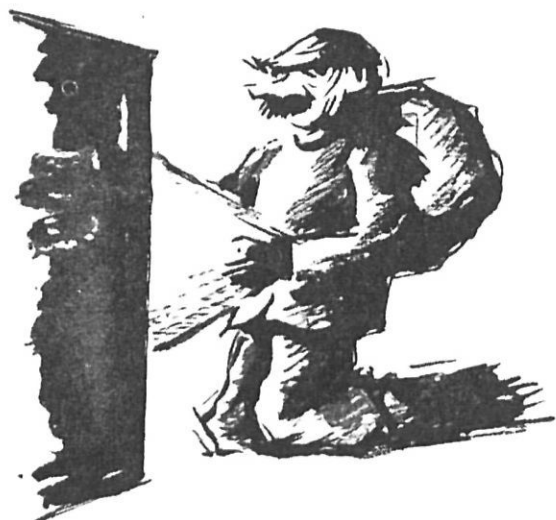
El Ampurdán nevado (alrededores de Vilabertrán).

excelentes cualidades: amigo excelente, cordial, agradable; de humor —buen humor— constante; inteligente, estudioso y muy agudo en el ingenio y la ironía; dispuesto a favorecer y a no pedir, y menos exigir; de un trato distinguido y señorial, nunca se quejaba ni explicaba sus pesares, ni molestaba a nadie; modesto y sencillo colaboraba siempre que se solicitaba su ayuda. Era uno de los tipos humanos más destacados de este Ampurdán, pródigo en personalidades, y de cuya comarca fue un auténtico enamorado y de los que más proselitismo ha hecho en favor de la misma, aunque naciera a muchas millas de aquí.

Las virtudes de Ramón Reig se pusieron de manifiesto en el curso de su lenta y cruel enfermedad. Su respeto a la tranquilidad de los demás originaba los constantes quiebros que utilizaba para disimular su dolencia y sus preocupaciones. Dió nueva muestra de su valentía y capacidad para el sufrimiento de las que ya había dado considerable prueba.

Tengo el convencimiento de que estas líneas no darán la idea exacta de la dimensión de Ramón Reig. ¿Se desprenderá de las mismas la personalidad amable de este gran acuarelista, apasionado melomano, hombre de extensa cultura, ecuánime en sus apreciaciones, viajero infatigable que recorrió reiteradamente España y Europa y que deja tras de sí una obra que es toda ella un canto al Ampurdán y una demostración de sus facultades? Ramón Reig tenía una personalidad desbordante. Anécdotas y detalles nos la irían aclarando. Su espíritu inquieto y viajero es muy sabido de cuan-

COMPOSICIONES CÉLEBRES



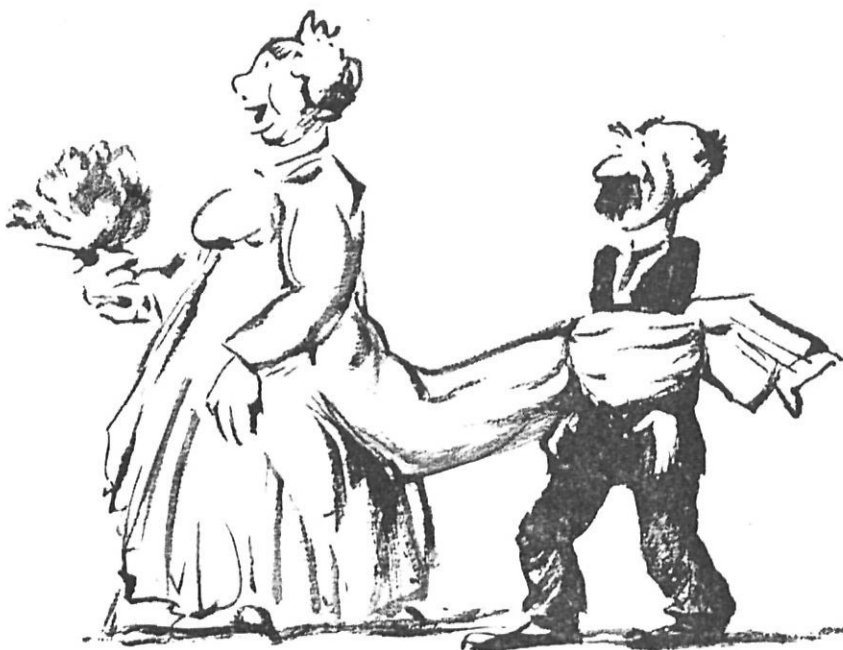
CHOPIN — "Nocturno"



RIMSKY KORSAKOF
"El vuelo del moscardón"



J. S. BACH — "Fuga"



WAGNER — "Marcha nupcial"



R REIG

MENDELSSOHN — "Barcarola"



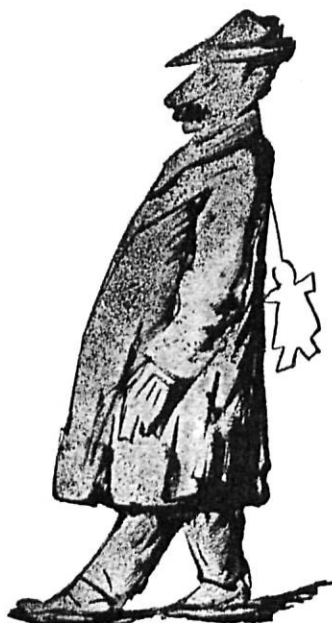
Tossa de Mar (Costa Brava).

tos le conocían. Lo mismo aceptaba un viaje para conocer pueblos, rincones y monumentos de nuestra provincia, que se sumaba a largas excursiones por los países nórdicos. En la pared de un pasillo de su casa pintó un gran mapa de Europa, y dibujó los itinerarios de sus viajes, por las naciones de la Europa occidental.

Su afición a la música era total. Era un melómano consumado. Le gustaba mucho pintar oyendo música. Una de sus ilusiones era poseer todas las obras y composiciones de Chopín y así tenía discos raros en España. Para satisfacer sus inquietudes musicales se hacía regalos a sí mismo —como él decía—, comprándose los discos que le ilusionaban. Miguel Oliva— con quien le unía muy buena amistad— en sus visitas a Figueras y a Reig, rendía pleitesía a la excelente discoteca del amigo.

Reig vivía mucho para la música. Son testigos de excepción los amigos con quienes compartía —con algún que otro selecto ágape— los íntimos miércoles musicales: Alfonso Puig, Narciso Sala, Antonio Salazar y Juan Bonaterra. De su afición a la música dará idea una anécdota que el propio Toldrá dijo que era lo que más le había impresionado de cuanto había oído. Ramón Reig —gran artista y maestro de la acuarela— decía en cierta ocasión al maestro Toldrá que cambiaría todo lo que sabía de pintura y aún añadiría diez años de vida, para saber de música todo lo que sabía de pintura. Sus condiciones e inteligencia le permitieron disfrutar mucho con la música y ser realmente un entendido. Era incansable oidor de conciertos y para asistir a los mismos había hecho los más absurdos y complicados desplazamientos.

PASCUAS



R. REK

No haría falta decir que Ramón Reig fue amigo y admirado por todos los artistas de su época. La correspondencia y las paredes de su casa cuajadas de dedicatorias son fiel expresión de este estima y amistad hacia el artista que nunca envidió, ni receló, de nadie y que siempre encontró argumentos para destacar méritos en los otros, a los que jamás censuraba.

Entre sus buenas amistades contaba con la de Salvador Dalí. Los dos habían compartido desde niños los juegos y las aficiones. Nacidos el mismo año 1903, sus estudios y adolescencia fueron paralelos en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Figueras y fueron discípulos del mismo profesor de dibujo, señor Núñez, hace poco fallecido casi centenario. Y juntos redactaron la revista "Studium", con Xirau y Subías.

Si alguien nos invitara a que señaláramos un defecto de Ramón Reig, contestaría rápido, que solamente era el ser demasiado buena persona. Y ello me valdría un asenso general de sus amigos, ya que entre otras razones existiría la experiencia del largo desempeño del cargo de director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

La noticia de su muerte dió la medida del sentimiento que produjo. El óbito de Ramón Reig fue realmente sentido. Todos vieron el vacío que dejaba y que se nos iba otro prototipo ampurdanés aunque paradójicamente nacido en Manila (Filipinas), el 4 de noviembre de 1903.

La obra pictórica de Ramón Reig ha sido —en la mayor parte— un canto continuo al Ampurdán, la tierra de la cual era un profundo enamorado y cuyas excelencias le tenían por singular y eficaz pregonero. Este sentimiento que vibraba en el artista hacía que su obra fuera infalsificable. Reig ha tenido imitadores, pero todos quedaron a buen trecho de la acuarela simple, grácil, y —sobre todo— maestra del gran Ramón Reig, considerado justamente como uno de los mejores acuarelistas españoles.

El paisaje ampurdanés ha perdido un excepcional propagandista con la muerte de Reig. Este era su poeta-pintor. Como artista con la obra vinculada a una comarca, es difícil de superar. Él vió en sus celajes, colores y gracia —sutil y simple— de sus paisajes, unas calidades y una emoción que le convirtieron en el artista exquisito, inteligente y apasionado del paisaje ampurdanés.

¡Qué impresionante facilidad lo de Reig! Sus acuarelas de cielos limpios y claros, de grandes espacios y el horizonte bajo, como es el de esta comarca, son verdaderas obras. Con poco tema —mejor dicho con poca tierra y mucho cielo— ofrecía la acuarela difícil e inimitable. Añadamos la maestría de sus árboles, la gracia de sus marinas, los ocres invernales de las cercanías de los ríos, y sus cuadros de flores, de maravillosa ejecución para ser tratados por el procedimiento de la acuarela, de la que repetimos —una vez más— era un maestro que conocía todos sus secretos.

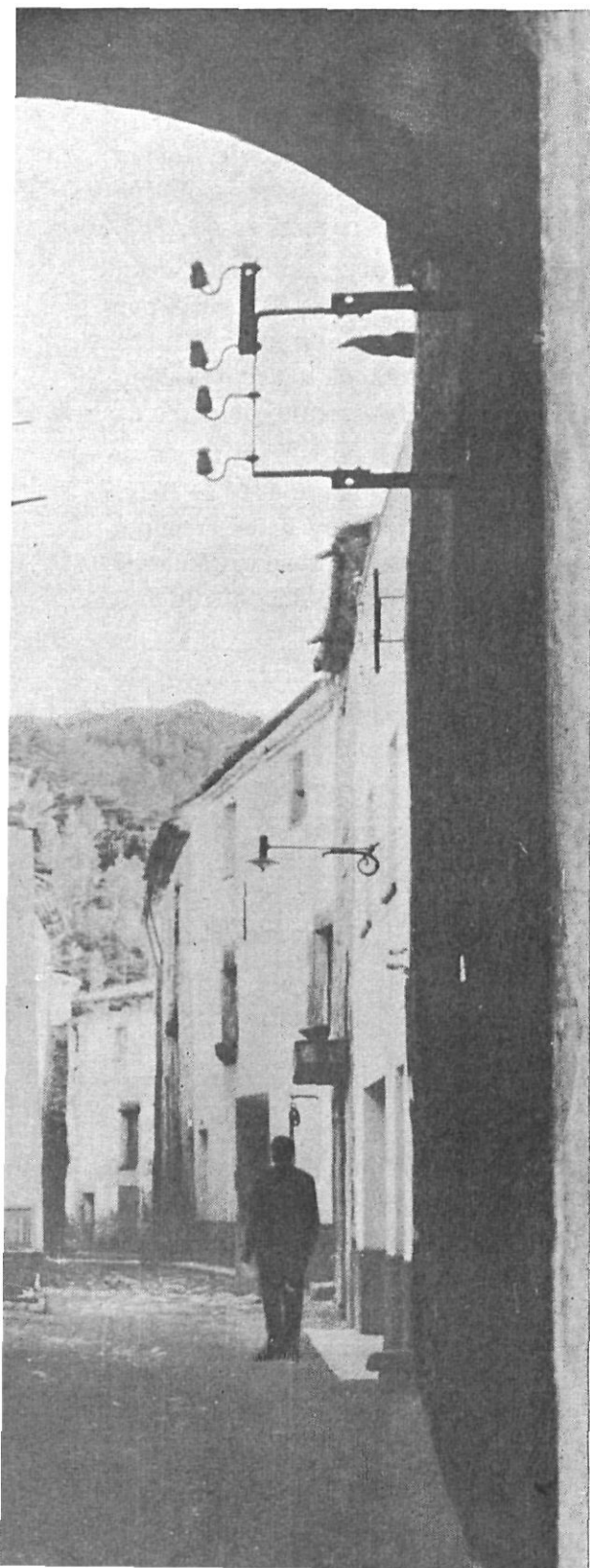
En mucha menor cantidad pintó también al óleo, y dejó murales pintados en la capilla de Los Límites, Iglesia Arciprestal de San Pedro de Figueras, edificio de la Caja Provincial de Ahorros de Figueras y Capilla del antiguo Hogar Infantil de Ntra. Sra. de la Misericordia de Gerona.

Ramón Reig tiene obras en los museos de Arte Moderno de Barcelona, Gerona, Figueras, Badalona y Manresa. Entre las múltiples exposiciones particulares y colectivas en las que participó citaremos las de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Gerona, Burgos, Figueras, Mataró, Las Palmas de Gran Canaria, Nacionales de Madrid, Barcelona Sevilla, Salones de Acuarela y Bienales; Norteamérica (1932), Londres (1947) y París (1958). Bien vale hacer constar que para vender sus obras no necesitaba exposiciones, a pesar de que éstas eran francos éxitos. Su taller era visitado por muchos conocedores de su categoría y los extranjeros ya le habían descubierto y también eran sus clientes.

Ramón Reig buenísima persona y gran artista, descanse en Paz.

III Campaña de Embellecimiento de Pueblos Rurales

San Lorenzo de la Muga



Las Campañas de Embellecimiento de Pueblos Rurales han sido organizados por la Jefatura Provincial con el propósito de lograr que las pequeñas localidades, entrañadas con su pequeño núcleo urbano en la auténtica vida del campo, ofrezcan un aspecto limpio y acogedor que constituya su mejor característica en bien de sus propios moradores y de cuantos puedan visitarlas.

Nuestros pueblos rurales han ofrecido, con la realidad de su laboriosidad y fecunda convivencia de sus habitantes, la bella perspectiva de sus edificios y de sus calles, eliminando factores que los afeen y, en definitiva, poniendo un sentido de claridad e higiene en sus casas, en sus accesos y en su configuración total.

Viene a cumplir estos objetivos la actual Campaña de Embellecimiento, que cuenta con la importante ayuda de la Excm. Diputación Provincial y valiosos premios de numerosos Organismos.

Bajo la presidencia del Subjefe Provincial del Movimiento, se reunió el Jurado Calificador para otorgar los premios de la III Campaña de Embellecimiento de Pueblos Rurales. El citado Jurado giró seguidamente diversas visitas a cuantos pueblos han solicitado tomar parte en esta Campaña que exalta las costumbres y valores de la vida del campo.

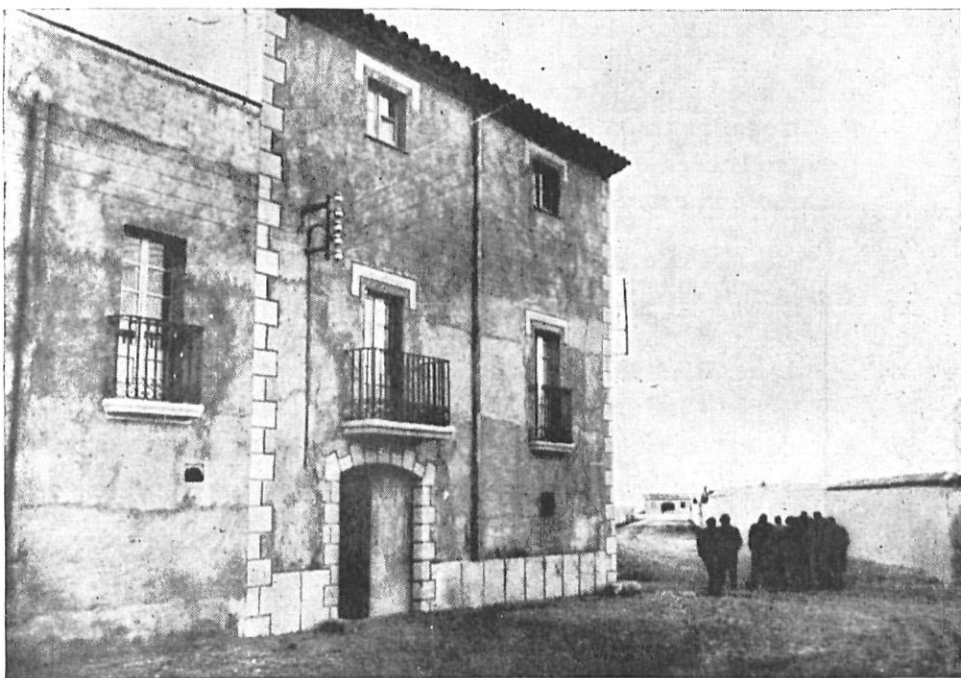
Se acordó conceder el primer premio, que dona la Diputación Provincial de Gerona, por partes iguales, a los municipios de San Lorenzo de la Muga y Vilademat. Correspondiendo a sendos pueblos la cifra de 125.000 pesetas. Se ha repartido el premio teniendo en cuenta la petición que

en su día formularon los representantes de las localidades concursantes, respecto a la conveniencia de que, en caso necesario, pudiera dividirse el "Premio extraordinario de la Excelentísima Diputación Provincial".

En consecuencia ambas localidades se califican por méritos propios, en primer lugar compartido en cuanto al alcance del galardón y a sus beneficios.

Se concedieron otros premios a las localidades de San Mori, Rabós de Ampurdán, Vilahur, Vilamaniscle y Cabanas; escuelas de San Mori, Borrásá, Palau Sabardera y Vilademat; varios propietarios por el cuidado y restauración de fincas; instalaciones deportivas de San Lorenzo de la Muga y a las bodegas de Mollet de Peralada, Vilamaniscle y Rabós.

Esta tercera campaña de embellecimiento de pueblos rurales ha resultado también un éxito. Esta vez fueron los pueblos ampurdaneses quienes trabajaron con su mayor entusiasmo y la labor de conjunto quedó bien patente en esta revalorización que cada pueblo ha llevado a cabo con gran acierto.



1 San Lorenzo de la Muga

2 Rabós de Ampurdán

3 Vilademat



MOSAICO DE NOTICIAS

MURIÓ CARMEN AMAYA

Durante unos días el pueblo de Bagur fue centro de gran atención. La famosa Carmen Amaya se había retirado a su finca para terminar sus días, aquejada de una grave dolencia renal. Se vivió minuto a minuto estas últimas jornadas de la gran artista y el Estado le concedió el Lazo de Isabel la Católica, que le fue impuesta por las autoridades gerundenses y barcelonesas, en un acto de intensa emoción. Nuestras primeras autoridades presidieron el sepelio de la llorada Carmen Amaya



MONUMENTO A MONTURIOL

Barcelona ha levantado un monumento al figuerense Narciso Monturiol, inventor de la navegación submarina. El monumento es obra del escultor José María Subirachs y se halla emplazado en la Av. del Generalísimo Franco, es-

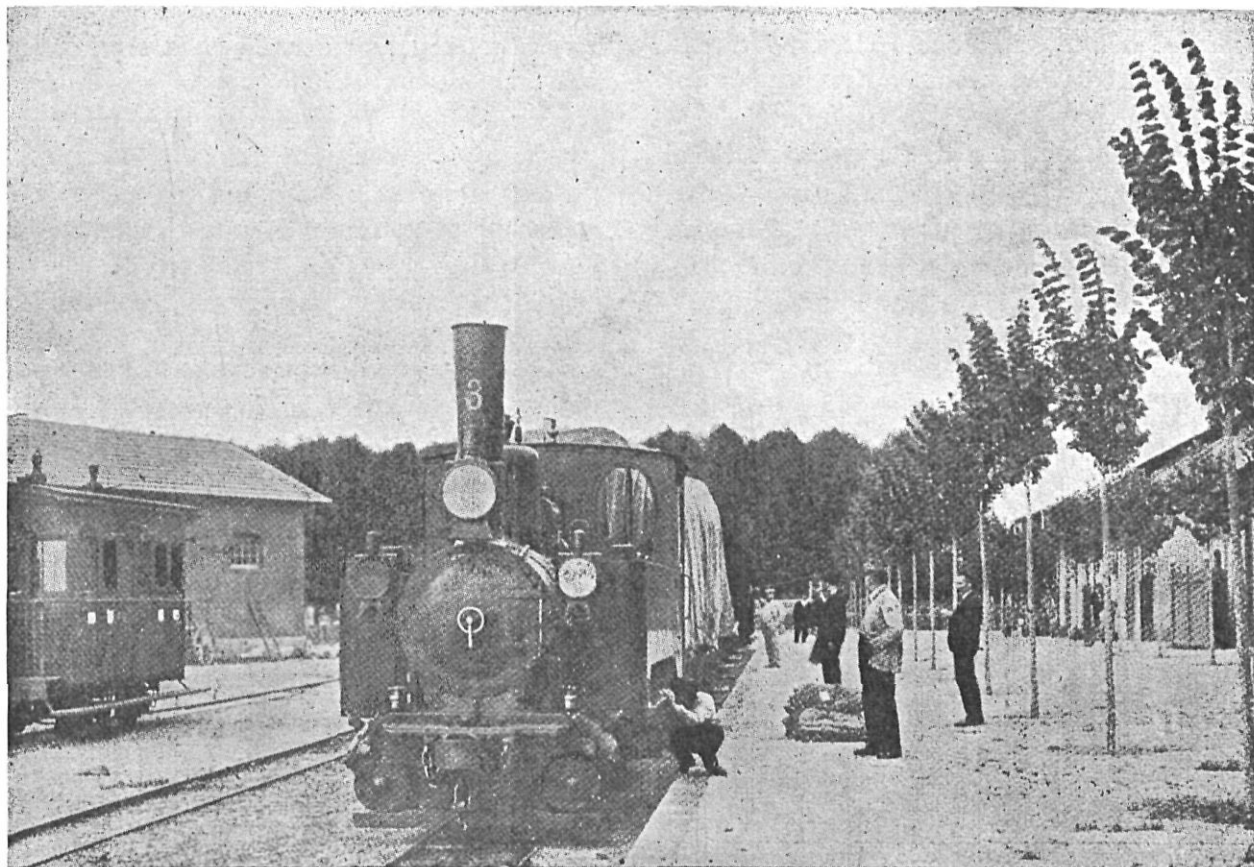
quina con la calle Gerona, en la Ciudad Condal. El acto fue presidido por el ministro señor Gual Villalbí y en él estuvieron presentes las autoridades gerundenses.

CAMPAÑA ANTIPOLIO

Por la Dirección General de Seguridad se organizó en toda España la Campaña antipolio. En nuestra provincia se organizó la vacunación con un éxito enorme y la vacuna "Sabin", que fue administrada por vía bucal, fue recibida por la casi totalidad de los niños comprendidos entre la edad que se señalaba. Los equipos móviles de la Jefatura provincial de Sanidad realizaron una gran labor.

HOMENAJE A DON VÍCTOR HELLÍN

La ciudad y provincia de Zamora rindieron un homenaje al Sr. Hellín Sol, Gobernador Civil de nuestra provincia. El motivo del homenaje era el del agradecimiento de la provincia de Zamora por la gran labor realizada por el señor Hellín Sol durante el período que desempeñó en aquella provincia el cargo de Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento. El Ayuntamiento zamorano le entregó el título de hijo adoptivo y la Diputación acordó que una plaza lleve su nombre. Se recibieron gran número de telegramas de adhesión de toda España. El homenaje fue una muestra del aprecio y cariño que se le tiene al señor Hellín Sol.



POSTAL GERUNDENSE

SOBRE RUEDAS

Por **JORGE DALMAU**

El 29 de junio de 1892 se inauguró la vía férrea de Gerona a San Feliu de Guixols. El album de papel amarillento que nos brinda la foto asegura que la estación de Gerona es provisional. Buen motivo de meditación, una provisionalidad de 72 años a punto de cumplirse. Así, si los padres del tren lo ven parar para siempre, podrán compensar su crisis sentimental con la satisfacción de comprobar que las obras ancianas mueren de pie, como los árboles, aunque por rara humildad ellos las llamasen provisionales.

Cuentan que cuando nuestra civilización local dió el paso al frente que representa dejar la tartana y tomar el autobús, todo aquel que quería sumar votos en campañas electorales o hacer brillar mil ojos ilusionados no tenía más que prometer una estación de autobuses para Gerona. Su construcción no llegó nunca. Si hubiera sido un acierto o no, eso es otro cantar; el hecho es que nos quedamos sin estación de autobuses. Y es recordado todavía el movimiento de un día de mercado en las Voltes d'en Rosés, parada de no sé cuantas

líneas provinciales, o las maniobras que en la Plaza de España tenía que realizar el entonces coche más largo de Gerona, para emprender viaje a Bañolas. Ciertamente a base de mucha bocina se podía maniobrar un juego completo de autobuses por las estrechas calles de Gerona sin embotellar el tránsito rodado restante, porque de restante, entonces, había muy poco. Pero era un signo de algo evidente ya: no ha existido política de comunicaciones.

Justamente 1964 nos acompaña a considerar dos hechos relativos a esto. Primero:

Quienes habitan en Puente Mayor y Sarriá han envejecido esperando la dignificación del servicio de autobuses que los une a Gerona. Segundo: el ferrocarril de Gerona a San Feliu de Guixols está a exámenes, con pocas probabilidades de aprobar el curso. Si recibe un suspenso, muy previsible, nos lamentaremos todos de que no se haya pensado en el sustituto. Nos lamentaremos, pero envejeceremos esperando la ampliación del servicio por carretera, que es insuficiente.

Vivimos cada día más ante, cabe, con, de, entre, según y “tras” el turismo. Son formas de vivir, todas distintas. Casi todas correctas, menos la última. Vivir “tras” el turismo es moverse nerviosamente en la fachada y descuidar lo fundamental; es atender más a las visitas de los amigos que a la estancia o cuarto de estar de los familiares. Cuando las comunicaciones funcionan bien la convivencia es más agradable; si la circulación es defectuosa vienen los malos humores y las enfermedades que repercuten en el corazón... Corazón —ya que hemos nombrado esa víscera tan humana— ya lo tenemos. Pero es un corazón fenicio, plagiando una acertada expresión reciente. Que el turismo necesita un cuidado, eso ya es dogma nacional. Pero que necesite dos cuidados, eso está por definir todavía. Por lo menos, hasta que lo nuestro cotidiano no esté libre de defectos.

La ciudad, la nuestra y todas, está estrechamente unida a su comarca empezando por su propia zona, llámesele suburbio, afueras o cinturón. Hay unos vínculos económicos y humanos que son como las glándulas de un crecimiento que hay que vigilar tanto o más que el de nuestras colonias financieras y financiadas junto al mar. Nos estamos refiriendo a las zonas de influencia situadas donde acaba una ciudad y empieza una provincia. Lo urbanístico tiende a superar la noción estricta de término municipal. De la misma manera que el problema de las comunicaciones urbanas o interurbanas ha de tender a superar la queja y la rencilla entre empresas que más que en lo económico deberían ser

rivales en el mejor servicio a la comunidad que requiere sus servicios porque son de primera necesidad. Pensando que tales servicios han de ser dirigidos por una actividad ordenadora no circunscrita a un solo núcleo de población, se han de plantear sus exigencias a escala superurbana.

¿Falta empresa? En sentido absoluto, no. Hay que reconocer que ha habido muestras buenas, en servicios de transportes, iniciadas tal vez por aquella modernización del material del ferrocarril de Olot a Gerona, y algunas líneas de autobuses, posteriormente. Pero siguen en pie otros problemas, encabezados quizás por esos 40 escasos kilómetros de línea de la comarca de la Selva que van a quedar en un gran vacío cuando el tren de San Feliu de Guixols haya realizado su último viaje, si ésta es su suerte definitiva.

Buen inicio tiene el plan de urbanización del litoral Languedoc-Rosellón: el objetivo inmediato, fundamental, es la lucha contra los mosquitos. Después vendrá todo lo demás. No es una cosa baladí, empezar por los mosquitos; demuestra que hay un orden. Quisiéramos para nosotros, para los usufructuarios más directos de nuestras comarcas los servicios públicos necesarios para no desentonar de la época de la autopista y del aeródromo. Empezar, si es necesario, por eliminar mosquitos.

Sencillamente, si hemos de despedir nuestros trenes de vía estrecha queremos hacerlo con todos los honores, como quien va a despedir a un familiar muy querido, agitando el pañuelo del adiós, pero que este mismo pañuelo no tenga que sernos útil para enjugar el lamento de no tener preparada la superación en moderno del tren de nuestros padres.

Así y todo, enamorado que es uno de la crítica constructiva, si alguien nos ve en la estación con un pañuelo en los ojos y se acerca a preguntar algo, seguramente sonreiríamos diciendo:

—No, no es nada... Un poco de carbonilla en los ojos... Gracias.

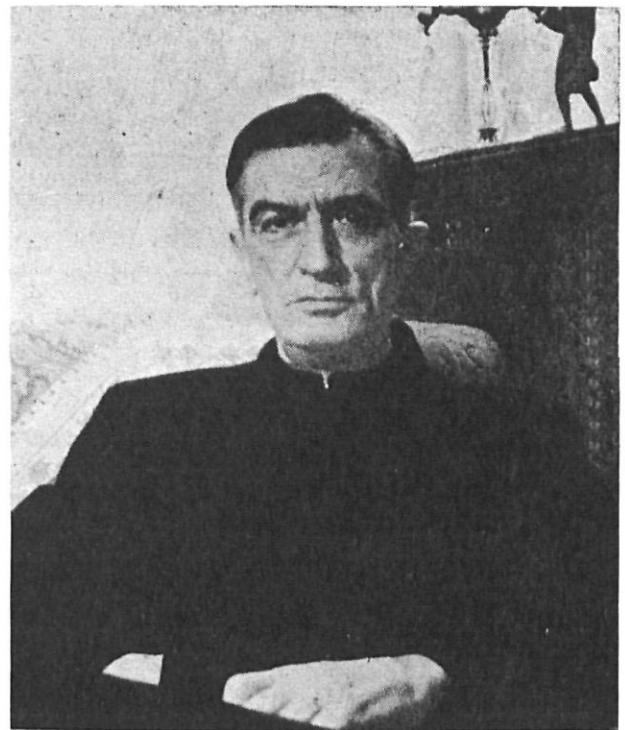
Cosas de esos trenes.

LOS QUE ENCONTRÉ EN EL CAMINO

Por CAMILO GEIS, Pbro.

Mosén LUIS G. PLA

Estas notas bio-bibliográficas quieren ser un póstumo homenaje a quien sacó mis primeros escauceos líricos de la “pudorosa clandestinidad” estudiantil. Un buen día del año, ya lejano, 1920, en la sección “Lletres Catalanes”, del “Diario de Gerona”, aparecieron dos poesías del que suscribe, precedidas de unas líneas de presentación, tituladas “Els poetes nous”, redactadas por Mosén Pla, suscritas con la simple inicial de su apellido, en las cuales se aventuraba a muy optimistas augurios. Yo era un joven seminarista —“joveníssim”, decían muy acertadamente las aludidas notas de presentación—; él era ya sacerdote y profesor en el Seminario-Colegio de Santa María del Collell. Algún amigo mío —muy íntimo, porque pocos conocían mis balbuceos poéticos— le habría dado a conocer dichas poesías. El, digámoslo sin embajes y sin falsas protestas de humildad, se había entusiasmado con ellas y las había publicado, con todos los honores, en el aludido periódico, del cual era entonces uno de los más asiduos y conspicuos colaboradores. Al impacto de la sorpresa— puesto que las había publicado sin previo conocimiento mío—, se sumó el halago del encomio —porque a nadie amarga un dulce, y menos en las mocedades—, y mi barca se dejó llevar por la corriente. Y nació en mi un afecto hacia Mosén Pla que nada ni nadie pudo arrancar jamás de lo más honrado de mi alma. Y, entre sacerdote y seminarista, se estableció una afectuosa relación epistolar. Ordenado yo sacerdote, pronto la geografía interpuso kilómetros entre ambos, pero la relación epistolar no quedó interrumpida por esto: intercambio de felicitaciones onomásticas y navideñas; intercambio de publicaciones acompañadas de sendos calurosos autógrafos; retazos de periódicos conteniendo recensiones literarias más de sus libros y suyas de los míos... Le agradecí en el alma el artículo ditirámbico con que saludó, desde las páginas del diario saba-



dellense “La Ciutat”, la aparición de mi primer libro de poesías “Balades i Cançons”, cuyo artículo quise inserir, muchos años más tarde, en el apéndice bibliográfico del primer volumen de mis obras completas. Después, la geografía ensanchó las distancias y acumuló millas y millas de agua a los kilómetros de tierra anteriormente interpuestos entre ambos. Vino la revolución de 1936, y nuestra relación epistolar quedó absolutamente interrumpida. Acababa la guerra civil, y, descubiertos nuestros recíprocos paraderos, volvió a renacer nuestra relación epistolar. Me llegaba, de vez en cuando, alguna postal, dando fe de vida, desde lejanas tierras... Un buen día de 1955 recibí su último libro —éste, en castellano—, titulado “Horas Serenas”, prologado por don Eduardo Aunós, fruto de su larga estancia en tierras sudamericanas.

El libro venía acompañado de una dedicatoria cuyo tono no desdice, en fervor afectivo, de las dedicatorias con que me había obsequiado en otros tiempos. Seis años más tarde, a la separación imponderable de la muerte, cuya noticia venía a caer un mediodía a mi sobremesa, como un proyectil, lanzada por Radio Nacional.

Mosén Luis G. Pla y Cargol nació en Gerona, el 8 de julio de 1892, y murió, en su misma ciudad natal, el 19 de octubre de 1961.

Alto, esvelto, enjuto, de personal simpatía comunicativa, dotado de un ingenio polifacético, paradójico, inquieto, muy dado a la aventura, se me antoja compararlo, más que el ciprés que se pliega en el capuchón del recogimiento, al xopo que se deja sacudir y agitar por el viento y se deja arrancar por él todo un hervidero de doradas hojas.

En 27 de enero de 1962, me escribía Mosén Pedro Ribot, hablando de la muerte de Mosén Pla: “Jo recordava d’ell unes afortunades Estampes d’Empordà”. Y añadía, aludiendo a su personalidad literaria: “Quedà a mig fer”. Con toda seguridad que no dió todo lo que teníamos derecho a esperar de él; todo lo que en un curso normal de su vida podía habernos dado. Mis sentimientos de amistad no me impiden de decirlo. Más aún: creo que con esta afirmación no hago más que ponderar las grandes posibilidades de su indiscutible personalidad. Lo que pasaba era que se trataba de un hombre tan dotado como dado a la improvisación brillante. Tal vez, por sobra de temperamento y sensibilidad y por falta de contención y vida sedentaria, se dejó llevar por el cultivo de una frívola facilidad. Y esto que no dudo que estaba en posesión de facultades con las que podía llegar a ponerse a la primera línea de nuestros escritores novecentistas. Pero también los avatares de la vida trabajaron en su espíritu muy en contra de este sino. Con todo, tengo que proclamar que su obra, desconocida de las promociones literarias de nuestra post-revolución, está clamando, voz en grito, contra el muro de silencio levantado al borde de su tumba. La anécdota le había devorado. ¿Pero, qué tiene que ver la perennidad de la obra con la fugacidad de la anécdota? Hasta la prensa onomásticamente confesional ha silenciado los méritos literarios de este brillante sacerdote escritor. Sólo en “Los Sitios”, de Gerona, apareció una pequeña nota necrológica, con carácter de simple gacetilla. “Radio Nacional” fue un poco más generosa.

Había nacido entre libros —como su hermano Joaquín, a quien tanto deben la historia y la cultura gerundenses y a quien Dios guarde muchos años entre nosotros— y en medio de libros había crecido y respirado.

Invito a las nuevas generaciones, especialmente las gerundenses, a sacar las obras de Mosén Pla de algún polvoriento rincón de biblioteca: seguro que habrán de convenir conmigo que era un escritor de raza.

Su lengua es viva, jugosa, espontánea; su estilo es de un barroco flexible; su léxico acusa un dialectalismo que podríamos llamar personal, y es que él se formó en una época balbuciente

en que Carner, el gran malabarista de nuestra lengua, era adorado de los jóvenes escritores, los cuales, imitándole, se sentían inclinados a elaborar, ellos también, su propio idioma.

A los 16 años, con Rafael Masó y Valentí, fundó la revista "Studi"; más tarde, contribuyó a la aparición de "Lectura"; muy joven, dió en el "Ateneo Barcelonés" una notable conferencia sobre Maragall, que después fue publicada. Vamos a enumerar los libros que de él conocemos: "Garba", selección de textos en verso y en prosa, para las escuelas; "Athenea", libro de poesías; "De tot vent" y "Estampes d'Empordà", libros lírico-narrativos; "Històries d'oncle Scrooge" y "El bruc sagrat", novelas cortas; y el anteriormente citado libro, en castellano, "Horas serenas", subtítulo "Breviario humano". Pero lo que él cultivó con preferencia, fue el artículo periodístico, tal vez por ser la forma literaria más adecuada a su temperamento inquieto. Pocos fueron los periódicos y revistas, hasta comarcales, de la época que no registraron la brillantez de su firma. Su estilo y su lenguaje eran tan personales, que, de haberlos publicado bajo el velo del anonimato, el lector menos sagaz habría podido identificar su paternidad. Registraron su firma, entre muchas otras publicaciones: "Ilustració Catalana", "Catalunya Social", "D'aquí d'allà", "La Veu de Catalunya" y "El Matí", de Barcelona; "Diario de Gerona" y "El Gironés", de nuestra ciudad; "El Deber", de Olot... y tantos otros periódicos y revistas de las capitales catalanas y de sus comarcas.

Fue premiado en numerosos certámenes literarios, principalmente en los Juegos Florales de Gerona, en cuyo clásico palenque literario gerundense obtuvo la Flor Natural, en el año 1918. También encontramos su nombre registrado en el índice de autores premiados en los clásicos Juegos Florales de Barcelona.

"Lectura Popular", cuadernos antológicos de literatura catalana, dirigidos por Francesc Matheu, publicados en Barcelona, dió a conocer al gran público una selección de sus composiciones.

El "Diccionari Enciclopèdic de la Llengua Catalana" le dedica una extensa biografía.

Como que en los libros anteriormente citados encontramos títulos de libros en preparación, que no hemos podido comprobar si quedaron inéditos o no, es posible que hayamos silenciado alguno de cuya aparición no tengamos conocimiento.

Octavio Saltor, en una inolvidable conferencia "Els poetes de Girona", publicada íntegra, pero por entregas, en la prensa de la época, comentó la personalidad lírica de Mosén Luis G. Pla con el interés y comprensión que su obra merecía.

Doctor ANSELMO HERRANZ

Tuve tiempo de conocer, pero no de tratar, al que fue largos años Canónigo Magistral de la Catedral de Gerona, Doctor Anselmo Herranz Establés. Había nacido en Campillo de Dueñas (Guadalajara), el 21 de abril de 1864, y allí también murió el 6 de marzo de 1935. Estamos pues en vísperas del centenario de su natalicio.

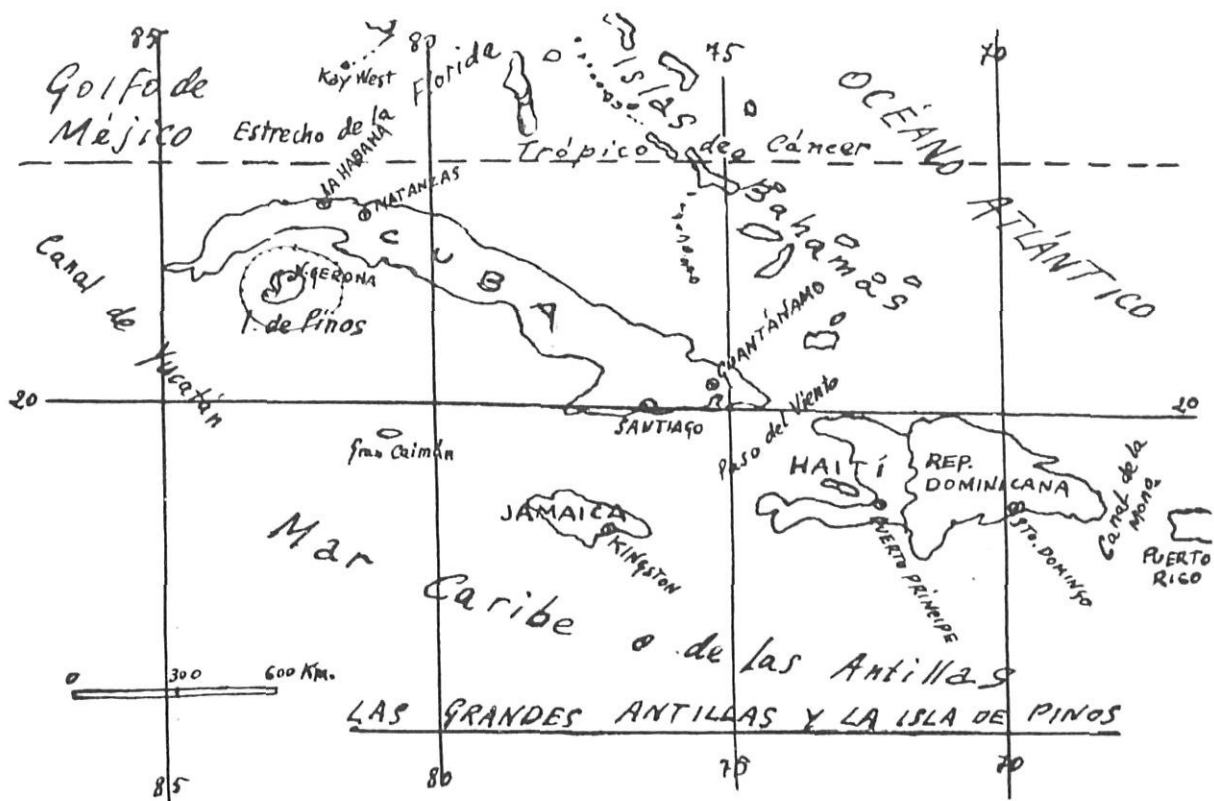
Cuando, en mis estudios eclesiásticos en el Seminario de Gerona, yo habría podido frecuentar su aula, en calidad de alumno, él ya había renunciado a su cátedra.

Fue un notabilísimo orador, de los llamados entonces "de cartel". Joven seminarista, yo le había oído en diversas iglesias de la ciudad, ya que, durante muchos años, en toda clase de solemnidades, su presencia fue requerida en todos los púlpitos de la capital y fuera de ella. Su

oratoria tenía todas las gracias y todos los defectos de la oratoria castellana de la época (hinchada, retórica y ampulosa), pero dentro de este estilo, entonces corriente y estimado, estaba dotada de un sello personal inconfundible: era de un barroco nada vacío de fondo, todo lo contrario. Se había dado también a conocer como escritor, como articulista, pero, como en el caso de casi todos los escritores que están acostumbrados a escucharse ellos mismos en los púlpitos o en las tribunas, su literatura era oratoriana, construida —eso sí, muy bien construida— a base de ondulantes parrafadas. Véase, si no, la conferencia que leyó en una de las sesiones de la célebre “Semana Litúrgica” celebrada en Bañolas del 3 al 7 de julio de 1917, bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis, Doctor Francisco de P. Mas y Oliver. El texto de la mencionada conferencia forma parte integrante de la CRONICA de las sesiones de dicha “Semana Litúrgica”. El tema era: “Liturgia del Corpus, especialmente de su Procesión, y breve comentario a sus Himnos”. Es una conferencia llena de doctrina y erudición, escrita en la aludida forma oratoriana, cerrada por un cálido ditirambo a la Procesión del Corpus en Gerona, con una fervorosa descripción de su salida por la tarde y de su apoteósica entrada al anochecer, bajando y subiendo por la monumental escalinata de nuestra Catedral. Esta altisonante página, sólo habría podido ser escrita por quien —procedente como era de otra región— se hubiera compenetrado con el espíritu de la Ciudad y profundamente enamorado de sus tradiciones.

Amaba a sus alumnos y les seguía con cariño los pasos hasta después de haber abandonado ya su aula. Mi afirmación no es nada gratuita. Cuando en San Feliu de Guixols se constituyó una Comisión para llevar a cabo un homenaje póstumo al poeta Mosén Juan M.^a Feixas, fallecido en aquella villa mientras ejercía el cargo de Vicario de la Parroquia, se creyó que el mejor homenaje era publicar sus poesías. Octavio Saltor y el que suscribe fuimos encargados por dicha Comisión de la revisión de los textos. Presentando el libro en ciernes a la Censura Eclesiástica, fue nombrado censor el Doctor Anselmo Herranz. El juicio del censor fue tan encomiástico, que decidimos publicarlo íntegro en una de las primeras páginas del libro. Dice: “Aceptada la honrosa comisión que antecede —hace referencia, naturalmente, al nombramiento de censor por parte del Prelado—, he examinado con detención, y no pequeño deleite, el libro de hermosísimas poesías catalanas de mi queridísimo y llorado discípulo, Rdo. D. Juan Feixas (q. s. b. g. h.), que desea publicarse con el título de “Eglogues i altres poemes”, y tengo el gusto de comunicarle que nada he encontrado en el dicho libro que sea contrario a la fe ni a la moral cristianas. Así lo hago constar a los efectos consiguientes”.

Era tenido por sacerdote muy virtuoso, rayano a la santidad. A raíz de su muerte, se publicaron unas estampitas con una oración (para rezo privado) para obtener —decía una nota marginal— “la glorificación del siervo de Dios”. Fueron publicadas en Madrid. El censor fue el Doctor Bueno Monreal, actualmente Cardenal, Arzobispo de la Sede Hispalense. Las palmas de tantos mártires de la persecución religiosa, levantada al cabo de poco más de un año de fallecido nuestro biografiado, hicieron olvidar fácilmente las flores de las virtudes de este sacerdote.



NUEVA GERONA DE CUBA

Por SANTIAGO SOBREQÜÉS y VIDAL

Cuando éramos chicos, estudiantes de Bachillerato, jugábamos a buscar nombres en el mapa. Ante una lámina de nuestro Atlas, o los grandes mapas murales del Instituto o de la inolvidable "Academia Gerundense", donde nos preparábamos por las tardes, uno de nosotros proponía un nombre que él había escogido secretamente en el mapa y los demás lo buscábamos. El que conseguía encontrarlo primero ganaba un punto y proponía a su vez. Si nos *rendíamos*, el proponente se adjudicaba tantos puntos como buscones y volvía a proponer otro nombre. Siempre era ésto más divertido que estudiar Latín o Matemáticas y un sucedáneo hasta cierto punto excusable y ameno del fútbol y otros juegos más apreciados cuyo cultivo suele ser impracticable mientras se está en clase entregado aparentemente al estudio.

Una vez alguno de nosotros propuso el nombre de GERONA. Por supuesto creímos que se chanceaba y le miramos casi con indignación. Pero cuando nos agolpamos a señalar el nombre de nuestra ciudad en la carta con el afán de ganar así tan fácilmente un punto, el proponente dijo sencillamente *no* y siguió en sus trece. Otro sugirió si se trataba del nombre de la *provincia* y el proponente reiteró su negativa. Después de una búsqueda infructosa acabamos por rendirnos. Con aire de triunfo, nuestro compañero señaló entonces un punto en América Central, al Sur de la isla de Cuba, en la pequeña isla de Pinos, donde pudimos leer, en efecto, escrito con caracteres minúsculos, este nombre: *Nueva Gerona*. Amoscados por nuestro fracaso, convenimos en descalificar a nuestro triunfante amigo. No había jugado limpio: Había dicho *Gerona* y no *Nueva Gerona*. Más tarde he sabido que nuestro compañero hubiera podido

ganar igualmente proponiendo simplemente Gerona, puesto que también existe una población de este nombre en la isla de Luzón (Filipinas). El hecho es que en el fondo quedamos admirados y un tanto orgullosos de que nuestra ciudad nativa tuviese una réplica lejana y del todo insospechada. No faltó quien apuntara cuan interesante sería poder visitar algún día la recién descubierta ciudad homónima. La entrada en clase del profesor repetidor de Algebra (recuerdo que era un oficial de Artillería; la Academia los contrataba porque, decíamos nosotros, era la gente que sabía más Matemáticas de la ciudad) suspendió *ipso facto* toda clase de juegos, sin respeto alguno para los que, como el nuestro, podían catalogarse como instructivos *Pustructivos*, y cortó en seco nuestras elucubraciones. Pronto otros amores nos quitaron el sueño y no tardamos en olvidarnos del descubrimiento de Nueva Gerona. Pero a mí, que ya empezaba a sentirme poderosamente atraído por los misterios de la Historia, el ovido no fue total.

Durante el verano de 1934 yo me encontraba accidentalmente en la Habana y tuve ocasión de conocer algunas personas interesantes Guillermo Díaz-Plaja y Jaime Vicens Vives, miembros de la expedición, me presentaron un caballero de apellido catalán, como tantos millares existen en Cuba. Hablaba un catalán perfecto, académico, con un inefable acento tropical, pero ni él, ni su padre, ni su abuelo, habían puestos jamás los pies en España. Le bastó con saber que sus antepasados procedían de este rincón de la Península para creerse en el deber de aprender, gramática en mano, nuestra lengua. Y él decía modestamente que su caso no era, ni mucho menos, excepcional. ¡Cuánto lamento ahora no haber retenido en mi memoria el nombre de aquel cultísimo personaje para rendirle desde estas líneas un tributo, probablemente póstumo! El nos dió una magnífica lección de auténtico amor a España incomparablemente superior a los rimbombantes y huecos discursos que se nos prodigaban a diario a base de *la cruz y la espada, los Reyes Católicos*, y otros tópicos por el estilo que la juvenil e hispana picaresca convirtió pronto en sujeto de innumerables chistes.

En una de nuestras conversaciones con el mencionado caballero, que no era, y ésto hacía su caso más digno de admiración, un intelectual, salió a relucir el nombre de Nueva Gerona. Conociendo nuestra condición de gerundenses, nos informó acerca de la existencia de la tocaya localidad cubana. Repentinamente volvió a mi mente el recuerdo de nuestro olvidado juego de niños y me sentí vehementemente acuciado por el deseo de visitar la ciudad hermana, o más probablemente filial, y de conocer el origen de su historia. Pero trasladarse de la Habana a la isla de Pinos no era empresa factible en el breve plazo de tiempo de que disponía; tratábase de un viaje colectivo y los barcos no acostumbran a esperar a los rezagados o a los caprichosos. No pude por tanto realizar mi deseo, pero tampoco lo lamenté demasiado. Estaba absolutamente convencido de que la vida no dejaría de brindarme nuevas ocasiones de volver a Cuba. Porque ¿quién a los 20 años no piensa *volver*? Pero a partir de entonces el agua empezó a pasar bajo los puentes a una velocidad de vértigo. Y ¡qué agua, Santo Dios!

En 1947, amasado el furor de las tormentas, me creí próximo a la realización de mis ilusiones de volver a Cuba. Esta vez no se me había borrado de la memoria el recuerdo de la Nueva Gerona antillana y pensaba aprovechar la ocasión para visitarla e indagar sobre su pasado. Por lo tanto me dediqué previamente a investigar en nuestros archivos gerundenses orientando mis pesquisas en la documentación de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. Toda vez que los naturales del Principado, igual que los valencianos, mallorquines, aragoneses, navarros y portugueses, estuvieron prácticamente excluidos de la colonización americana hasta el Decreto de Nueva Planta (1715), era inútil buscar gerundenses en lugar alguno de las Indias durante los siglos anteriores. Mas aún, en realidad los catalanes no empezaron a acudir a América en número apreciable y a colonizar particularmente Cuba hasta después de las famosas leyes de libertad de comercio de 1776 y 1778. Por la primera se autorizó el comercio entre el puerto de Barcelona y las islas de Barlovento, es decir, Cuba, Puerto Rico y Trinidad. Por la segunda, dos puertos catalanes, Barcelona y los Alfaques, fueron abiertos al tráfico con veinte puertos americanos. Con la participación catalana en el comercio directo con el

Nuevo Mundo las exportaciones españolas a América aumentaron su volumen global de 18 millones de pesetas (en 1778) a 76 millones, y en los primeros años del siguiente siglo la marina catalana contaba ya con 200 barcos dedicados exclusivamente al tráfico americano. Termina la guerra de la Independencia, los hombres de nuestro litoral empezaron a acudir en grupos compactos a las Antillas, y muy especialmente a Cuba. Los nombres de Lloret, Blanes, San Feliu, Palamós, Rosas, empiezan a figurar en los fastos de la navegación y de la colonización de Cuba. Evidentemente era durante este período cuando, lógicamente, había que buscar la fundación de Nueva Gerona.

Pero mis pesquisas en los archivos gerundenses resultaron un fracaso completo. Los presuntos fundadores de la Gerona cubana igual que los de la Gerona filipina, no dejaron la más pequeña huella en la documentación oficial de su ciudad natal. O bien, si la dejaron, yo no tuve la suerte de encontrarla. Tampoco merecieron más tarde la más mínima atención por parte de los investigadores de la brillante escuela histórica de Gerona de finales del siglo. En estas circunstancias de absoluta ignorancia, casi me alegré de que a causa de circunstancias que ahora no son del caso fracasara también mi proyecto de volver a Cuba. Doblemente desilusionado, ya no me quedaba otro recurso que dirigirme en demanda de auxilio a los propios neo-gerundenses (después supe que allí no se llaman así sino *geronenses*). Entonces escribí algunas cartas.

No tardé en recibir una cariñosa respuesta. El Secretario del municipio de Isla de Pinos (toda la isla constituye un sólo ayuntamiento cuya capital municipal es la entidad de Nueva Gerona), D. Rafael F. Rives, me contestó cubriéndome tropicalmente con una profusión de elogios injustificados que me dejó atónito. Decíame, entre otras cosas, que *“no encontraba palabras adecuadas por carecer de ellas, para expresar el inmenso placer que le había hecho sentir el contenido (de mi carta) y expresaba su gratitud hacia el inigualable (?) Catedrático geronense que lucha por hacerle conocer a sus afortunados (?) discípulos la historia de la fundación de Nueva Gerona. La gratitud y admiración del efusivo funcionario se hacía extensiva a todos los geronenses de España a los que nosotros los de Nueva Gerona, estamos eternamente agradecidos del magnífico comportamiento en todos los tiempos en nuestro amado y bello país; ellos (es decir, nosotros, los geronenses de España) supieron, además de tratarnos con todo cariño y respeto, escoger el mejor lugar para situar al centro nuestra población, donde sus ricos y variados manantiales, etc., etc. y ahora seguía una relación de las riquezas de la isla cuya explotación por lo visto habían sabido iniciar tan acertadamente nuestros desconocidos paisanos. Don Rafael llevó su amabilidad y deseos de informarme hasta el extremo de adjuntar una copia certificada de tres fojas (sic) fiel y exacta del Acta de Colonización de Isla de Pinos que figura en esta Alcaldía publicada en el Diario de la Habana del día 22 de diciembre de 1830.*

La efusiva carta del Sr. Rives expresaba claramente dos hechos: en primer lugar que en la actualidad los gerundenses son efectivamente considerados allí como los fundadores de Nueva Gerona, y segundo, que no han cesado *en todos los tiempos* las relaciones entre los gerundenses españoles y su presunta filial cubana. Pero la verdad es que en el acta de colonización los gerundenses no aparecen en parte alguna y respecto a las relaciones entre unos y otros ni la carta de don Rafael ni documento alguno o noticia que yo conozca nos ofrecen algún dato preciso y concreto. Así es que pese a la copia del Acta fundacional y a las noticias suministradas por el probo funcionario del municipio *geronense* yo continué en ayunas acerca de lo esencial. Otras cartas dirigidas a los presuntos archivero y cronista de la isla quedaron sin respuesta porque por lo visto estas personas no existen, o no existían en 1947, en la pequeña Nueva Gerona tropical. Decidí aplazar mis investigaciones hasta encontrar una oportunidad de visitar personalmente los archivos de la Habana, oportunidad que entonces ya seguía próxima. Y nuevamente volvió a pasar agua y más agua bajo los puentes...

Ahora, en 1963, doblado ya el tormentoso cabo del medio siglo, mis esperanzas de volver a Cuba se encuentran en su estado de casi total evaporación. Hay motivos para temer que mis investigaciones sobre el tema en comento hayan llegado a un puerto muerto quizás definitivo.

Sin perjuicio de publicar algún día, si así no fuera, si la suerte me favoreciese en el futuro proporcionándome nuevos datos, un trabajo de mayor solvencia, he creído que no podía dejar transcurrir más tiempo sin publicar lo poco que he llegado a saber de Nueva Gerona y, muy especialmente, el Acta fundacional de 1830. Quizás consiga con ello llamar la atención de otros investigadores más afortunados que encuentren en este artículo un leve punto de partida, o de otras personas que puedan aportar datos interesantes. Y agradezco a REVISTA DE GERONA que me haya brindado esa oportunidad.

* * *

La isla de Pinos, de una extensión de 2,110 km² (algo mayor que Tenerife), se encuentra al S. O. de Cuba cerrando el amplio golfo de Batabanó. Un canal de 46 km. de anchura en su parte más angosta la separa de las costas de la actual provincia cubana de Pinar del Río. Sus máximas dimensiones son de 70 kms. de E. a O. y 53 de N. a S. La isla presenta dos regiones muy diferenciadas. La parte septentrional está accidentada por diversas sierras cubiertas de pinares (de donde el nombre de isla de Pinos). Aunque no son de gran altura (pico culminante: La Cañada, 468 m.), ofrecen un relieve intrincado con numerosos valles y aguas abundantes que dan lugar a diversos ríos, cortos, pero caudalosos, como el de Sierra de Casas (en cuya desembocadura se encuentra precisamente Nueva Gerona).

La porción meridional es muy llana, cubierta por espesa selva (*seboruco*) y con unas costas bajas en las que alternan vastos arenales con manglares y lianas que las convierten en prácticamente intransitables. Una gran laguna (Lamar), rodeada de una región cenagosa de difícil paso, separa ambas regiones isleñas. Los terrenos aptos para el cultivo y para el asiento de la población se hallan casi exclusivamente en el Norte.

Situada casi en el mismo trópico de Cáncer (sus costas del Norte bordean el paralelo 22.º), la isla tiene un clima cálido, tropical, con escasa variación térmica y una media anual de 26.º Se trata de un clima sumamente saludable, especialmente en la parte Norte donde el aroma de los pinos embalsama el ambiente. Esta circunstancia, unida a la abundancia de aguas mineralo-medicinales, con manantiales calientes y fríos, hace de la isla un verdadero sanatorio sobre todo para enfermedades de los pulmones.

La isla fue descubierta por el propio Colón hacia el término de su segundo viaje (13 de junio de 1484). El Almirante la bautizó con el nombre de Evangelista, denominación que más tarde se cambió por la de *Santa María* y finalmente por la actual de *isla de Pinos*. Incorporada como parte integrante de Cuba a la Corona de Castilla, probablemente no fue objeto de repartimiento hasta 1630 cuando el gobierno de Felipe IV la donó al capitán Hernando Pedroso a quien sucedió su hija Inés casada con Manuel Duarte Acosta. Parece que la primera tentativa de colonización no se produjo hasta mediados del siglo XVIII cuando, en 1748, su propietario, Nicolás Duarte, nieto del fundador, encomendó al ingeniero Gelabert la creación de dos explotaciones (San Juan y Santa Fe) a las que poco después se sumaron otras cinco planificadas por el ingeniero Francisco Abella. Al morir en 1760, Nicolás Duarte pudo dejar una hacienda a cada uno de sus siete hijos, pero de hecho sólo prosperaron las explotaciones situadas en las tierras mejores. La región central y la meridional permanecieron en régimen de indiviso. De todas formas, las explotaciones de los Duarte no tuvieron gran envergadura puesto que un siglo más tarde no existían en la isla otras fuentes de riqueza que los pastos para el ganado mayor y menor y las pesquerías del carey, la tortuga y el manatí (mamífero sirenio de gran tamaño, herbívoro, cuya carne y grasa son muy estimadas así como su piel, ésta para la fabricación de látigos y bastones). “Advenedizos de todas las naciones”, dice el Acta de Colonización de 1830, aprovechaban los recursos de la isla (sus frutos silvestres y probablemente también la madera de sus pinares) “y al mismo tiempo ejercían la profesión de vaqueros”.



La isla de Pinos, en el extremo occidental de Cuba (nótese la relativa proximidad de la tristemente célebre Bahía de los Cochinos, en la región de Las Villas)

En fecha incierta, pero sin duda poco antes de 1829, el Gobierno español de Fernando VII (entiéndase las autoridades cubanas que de él dependían) decidió asumir por su cuenta la colonización de la isla planificando la creación de una explotación a la que se puso el nombre de *Colonia Reina Amalia* en honor de la reina Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII. “En la costa septentrional, sigue la mencionada Acta de 1830, a la embocadura de un hermoso río nombrado Sierra de Casas, resguardado por dos sierras, sobre una colina saludable, se ha establecido la primera población con el nombre de Nueva Gerona”. Cuando en 15 de septiembre de 1830, la Junta de Población de la Habana, una Junta que se había creado para fomentar la colonización y que quizás tenía en su haber la fundación de la Colonia Reina Amalia, elaboró un plan para intensificar la colonización de la isla, Nueva Gerona contaba ya con 28 casas, un presidio correccional, cuatro tiendas públicas de comestibles, un cuartel para la guarnición, un almacén “del Rey”, una botica, una herrería y un hospital; y en toda la isla existían 22 *hatos* (haciendas dedicadas a la cría del ganado) poblados por más de 400 almas.

El 17 de diciembre del mismo año 1830 el Gobernador y Capitán General de Cuba, don Francisco-Dionisio Vives, y el Consejero Honorario del Estado y Superintendente de la Real Hacienda, conde de Villanueva, actuando de secretario don Antonio M.^a de la Torre y Cárdenas, aprobaron los acuerdos adoptados tres meses antes por la Junta de Población y elaboraron una Acta de 16 artículos estableciendo detalladamente las normas que debían regular la colonización. Previamente, la Real Hacienda había adquirido la propiedad de la finca La Merced a don Juan Nepomuceno Duarte, y algunos propietarios habían cedido gratuitamente tierras; tales, el Regidor don Andrés Acosta que donó media legua de terreno, y otros hacendados. Y se había encargado al Comandante Militar don Clemente Delgado y España el levantamiento de un plano topográfico de Nueva Gerona, “con los edificios públicos y puntos de defensa que en él se designan”, y los terrenos que iban a ser objeto de repartimiento entre los presuntos colonos.

Sin duda en la Junta de Población se integraría algún, o varios, gerundenses de los que ya en esta época se hallaban establecidos en Cuba y ellos debieron ser quienes propusieron el nombre de nuestra ciudad para el primer centro urbano creado en la isla. El prestigio de la ciudad por su gloriosa gesta de la Guerra de la Independencia, cuyo recuerdo tenía que ser muy

vivo aún hacia 1829, debió contribuir a que el nombre fuese aceptado por todos. El general Vives era catalán, aunque no gerundense; sin duda había participado como oficial en su juventud en la citada guerra y admirando la hazaña defensiva de la vieja ciudad. También es probable que entre los primeros vecinos del establecimiento predominaran elementos humanos procedentes de Gerona o de las costas gerundenses. Ya hemos dicho que en Nueva Gerona es tradicional considerar a los gerundenses como los “que supieron escoger el mejor lugar para situar nuestra población”. Ellos pudieron llevarlo a cabo como primeros colonos o bien como miembros de la Junta de Población, es decir, como directivos, o bien como ambas cosas a la vez. Llegados a este punto es cuando lamentamos más que las circunstancias nos hayan impedido investigar la cuestión a fondo hasta llegar a una conclusión definitiva. Una conclusión que, de todas formas, quizás alcancemos, o alcance otro investigador, algún día.

A tenor del Acta de colonización en comento, los solares urbanos fueron donados (*mercedados*) *en absoluto dominio y propiedad* a los colonos que se presentaran con la obligación de edificar en ellos una vivienda en el término de un año y el compromiso de no ocupar los edificios destinados a oficinas públicas. Otra extensión de tierra (diez *caballerías*, es decir, 600 fanegas) contigua se destinaba a ejidos comunes con prohibición de edificar en ellos o de ser objeto de reparto. Igual prohibición se establecía, desde luego, para las márgenes de los ríos y las orillas del mar hasta una distancia de 400 varas del agua; tales terrenos debían permanecer *yermos y expeditos para lo que quiera destinarlos el gobierno*.

El resto de las tierras adquiridas o cedidas se repartía entre los colonos de acuerdo con las siguientes normas: el colono soltero, una caballería (60 fanegas); el casado, dos; el casado con un hijo varón mayor de 15 años, tres; con dos hijos, cuatro; y con tres o más, siempre varones y mayores de 15 años, cinco, extensión tope que no se podía rebasar *sea cual fuere el número de hijos*. Durante 10 años se eximía a los colonos de todo tributo territorial, pero transcurrido este plazo deberían reconocer un censo redimible de 100 pesos por cada *caballería* útil y 50 por cada *caballería* incultivada, entregando a la Real Hacienda un 5% anual sobre el expresado capital. La calificación de los terrenos sería efectuada, naturalmente, por el Gobierno *con sugestión a principios de equidad y justicia*. Podían participar también en el reparto los extranjeros mientras fuesen católicos, labradores o artesanos y sujetos *de buena conducta, laboriosidad y sana moral*.

Para fomentar la colonización, vista la insuficiencia de recursos de la Real Hacienda y la pobreza de la isla, se concedió a los colonos franquicia de importación por el término de 15 años, pasados los cuales *se establecerá un sistema de renta equitativa que proporcione los medios de subvenir a las necesidades de aquella Isla*. Asimismo se eximía a los colonos del diezmo durante estos 15 años y después pagarían sólo el 2,5%; y de las alcabalas de la venta de sus frutos y efectos comerciales durante el mismo plazo (más tarde pagarían también el 2,5% cuando la alcabala corriente solía ser el 10% del precio de la mercancía). Sin embargo, los productos destinados directamente a la Península y embarcados en barcos españoles serían perpetuamente libres de todo impuesto. Esta medida tendente a asegurar el aprovisionamiento de la metrópoli tenía un carácter general y había sido establecida por la Real Cédula de 21 de octubre de 1817.

Otros artículos establecían la creación de una parroquia provista de su ministro que *ejerza de Cura párroco hasta que se provea de acuerdo con nuestras leyes*; y de un cementerio *a sotavento del pueblo para que en ningún tiempo quede inmediato a la población por más que ésta se aumente*. Se recomendaba al Comandante Militar de Reina Amalia que auxiliara a *aquellas familias que por su comportamiento y laboriosidad se hagan acreedoras a la protección del Gobierno*. Este funcionario militar, creado con carácter provisional (*hasta que el Excmo. señor Gobernador y Capitán General lo estime conveniente*), tenía facultad para proponer a la autoridad superior las medidas que juzgara oportunas *para conservar el orden, tranquilidad y bienestar*, así como para despojar de sus tierras a los *que viviesen en ociosidad y holgazanería*, procediendo a adjudicar sus lotes a nuevas familias. *Para estimular al Comandante Militar y al*



Capellán al más recto y desinteresado desempeño de sus respectivos ministerios y se abstengan de mezclarse en ninguna clase de negociaciones, se les concedía, además de la pensión señalada por el Gobierno, cinco "caballerías" de tierra al Comandante, y el producto de las ovenciones al cura.

Se establecía la prohibición de enajenar la tierras recibidas durante 6 años, a menos que ello se hiciere con miras de establecerse en la misma isla adquiriendo otra propiedad de mayor extensión e importancia.

La falta de recursos de la Hacienda obligó a establecer un artículo reconociendo la imposibilidad de construir nuevos edificios públicos hasta que el aumento de la población, de la industria y de la agricultura de la colonia no proporcionaran recursos suficientes para ello. El Gobierno se comprometía solamente a conservar el Hospital, el Cuartel y los demás edificios ya establecidos.

Finalmente se disponía que el Acta fuese publicada en los diarios de la Habana para general conocimiento del público y *a fin de que se presenten colonos industriales.*

El Acta terminaba con unas líneas de exhortación o propaganda en las que se ponderaban las excelencias de la isla, la salubridad de su clima (*el mejor punto de convalecencia para las enfermedades incurables*), su riqueza en maderas para la construcción, la abundancia de sus aguas, la existencia de una población —Nueva Gerona— *en cuyo establecimiento encontrarán los colonos los auxilios que necesiten*, así como de los 22 hatos del interior *donde proveer al principio de los víveres y semillas de todas clases para empezar sus labores*; la fertilidad de sus tierras *comparables a las mejores partidas de Vuelta-Abajo* (las vecinas tierras occidentales de Cuba); la excelencia del tabaco *igual por su calidad, tamaño, finura y aroma a los exquisitos de Nueva Filipina*, ventaja, esa sola, *que bastaría para hacer la felicidad de cuantas familias se dediquen a su cultivo por su bondad reconocida en todo el mundo*; y alababa asimismo sus valles frescos y húmedos, aptos para el cultivo del cacao, el añil y la caña, mientras que los terrenos quebrados ofrecían óptimas posibilidades para el del café.

Los repartos de tierras empezaron el 1.º de febrero de 1831 y desde esta fecha la colonización debió progresar lentamente. En 1850 el Gobierno enviaba a la isla a los soldados peninsulares enfermos, especialmente a los que padecían de lesiones pulmonares. Durante el transcurso del siglo la población fue aumentando con alguna celeridad y cuando en 1898 España, después de la desastrosa guerra hispano-yanqui, perdió la soberanía de Cuba, los 400 habitantes de la isla en 1830 eran unos 4.000, es decir, la población había decuplicado en 70 años. En 1910 la población se elevaba a 4.515 almas de las cuales 1.695 correspondían al núcleo urbano de Nueva Gerona y el resto a sus cinco distritos rurales de Santa Fe, Sierra de Casas, Sierra de Caballos, Cuchilla Alta y Punta del Este; el primero, en el centro de la isla, era el más populoso incluso

superior a la capital (1.693 hab.) si bien se trataba de una población diseminada en diversas haciendas.

Por cierto que a consecuencia de la citada guerra y la pérdida de Cuba, nuestra ciudad hermana o filial estuvo a punto de convertirse en norteamericana. El Gobierno de los Estados Unidos, interpretando de un modo favorable a sus intereses el artículo 2.º del Tratado de París, pretendió que España le había cedido la soberanía de la isla. Se produjo así una situación equívoca durante siete años y aunque de hecho Cuba no dejó de poseer el dominio de la isla, instalóse, en Nueva Gerona, particularmente, una colonia norteamericana. Finalmente en 1906 los Estados Unidos renunciaron formalmente a sus pretensiones reconociendo la soberanía cubana en la isla.

Hoy Nueva Gerona es cabeza del municipio de Isla de Pinos y capital también de un partido judicial perteneciente a la provincia de la Habana aunque, como ya hemos dicho, la isla se encuentra algo más próxima de la provincia de Pinar del Río.

En la actualidad la ciudad es centro de turismo y gozan fama sus playas de Bibijagua, de arena negra, Herradura, Columpo y Gerona así como sus manantiales de aguas térmicas o minerales de Nueva Gerona, Buena Vista, Rosario y Binckley. Observamos que el nombre de nuestra ciudad se repite en una playa y una fuente termal.

El río, Sierra de Casas, cruzado por un atrevido puente (el Puente Almendáriz), es navegable hasta la ciudad de forma que igual que la vieja metrópoli catalana, la Gerona antillana es una población fluvial si bien nos aventaja en poseer un río navegable.

Aparte la explotación de las ya citadas riquezas de la isla, Nueva Gerona explota también ricas canteras de mármoles de colores y excelente calidad existentes en las serranías próximas de Sierra de Casas y Sierra de Caballos, así como también valiosos yacimientos de oro, tungsteno y kaolín, pero en la ciudad no existe otra industria importante que una Maderera. Para la población de habla inglesa, descendiente de los norteamericanos establecidos a principios de siglo en la ciudad, se publica, o se publicaba hasta hace pocos, años, un diario inglés, y la ciudad cuenta también con una iglesia metodista episcopaliana además del templo parroquial católico que se encuentra bajo la muy gerundense advocación de Nuestra Señora de los Dolores. Asimismo, igual que en tantas otras poblaciones de Cuba, existe en la ciudad un Casino Español. ¿Cuántos apellidos gerundenses encontraríamos en la lista de sus socios?

ACTA DE COLONIZACIÓN DE LA ISLA DE PINOS

Publicada en el Diario de la Habana del 22 de diciembre de 1830

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana a 17 de diciembre de 1830, reunidos en Junta el Excelentísimo Sr. Presidente Gobernador y Capitán General don Francisco Dionisio Vives, y el Excmo Sr. Conde de Villanueva, Consejero Honorario del Estado y Superintendente de Real Hacienda para arreglar lo conveniente sobre el Acuerdo de la Junta de población celebrada en 15 de septiembre de este año sobre el fomento y población de la Colonia Reina Amalia en la Isla de Pinos, comenzó el acto por la lectura de dicho acuerdo y después de meditar lo conveniente sobre cada uno de los particulares aprobados por la expresada Junta de población de conformidad con la comisión de su seno a quien encargó el examen del expediente, quedaron acordados los artículos siguientes:

Artículo Primero. — Se aprueba el Plano Topográfico que ha levantado el Comandante Militar don Clemente Delgado y España para que se observe puntualmente en el establecimiento del pueblo que se titula Nueva Gerona, con los Edificos Públicos que en él se designan y punto de defensa; repartiéndose los solares gratuitamente a los Colonos que se presenten y mercedándoseles en absoluto dominio y propiedad con la expresada condición de que en el término de un año levantarán en ellos alguna fábrica y no ocupándose jamás por particulares los que se destinen para Edificios Públicos; aprobándose igualmente el lugar que se ha elegido para fundar esa población.



Artículo Segundo. — Se destinan diez caballerías de tierra contiguas a ese poblado por el rumbo que se estime más conveniente para Egidos comunes al uso y necesidad de sus vecinos, en los cuales ninguno podrá fabricar ni poseer en propiedad la menor extensión de terreno observándose lo mismo en todas las márgenes de los Ríos de la Isla y reservándose en toda la rivera del mar 400 varas yermas y expeditas para lo que quiera destinarlas el Gobierno.

Artículo Tercero. — Las restantes caballerías de tierra de la media legua que ha donado a S. M. el señor Regidor don Andrés Acosta, los terrenos que otros Hacendados de la Isla de Pinos han cedido gratuitamente para fomento de la Colonia Reina Amalia y la Hicenda La Merced se ha comprado para ese objeto la Real Hacienda a don Juan Nepomuceno Duarte se repartirán entre los Colonos que pretendan establecerse en ellas del modo siguiente:

Artículo Cuarto. — El Colono soltero que se presente en actitud de trabajar se le concederá y pondrá en posesión de una caballería de tierra, al casado con dos hijos o sin ellos se le darán dos caballerías, al que fuese casado y tuviese algún hijo varón que llegue a la edad de quince años se le darán tres caballerías, al que tenga dos hijos varones que pasen de quince años se le darán cuatro caballerías y en ningún caso ni con ningún motivo se le concederá a los Colonos sea cual fuere el número de hijos una suerte de tierra que exceda de cinco caballerías.

Artículo Quinto. — Los Colonos disfrutarán por el tiempo de diez años la suerte de tierra que se les haya señalado libre de tributos y pasados reconocerán un impuesto de censo redimible de cien pesos por cada caballería de las que sean útiles para labor y de cincuenta pesos por aquellas que no sean aparentes para ninguna clase de cultivos, enterando a la Real Hacienda un cinco por ciento anual sobre el indicado Capital; entendiéndose que para graduar la calidad de los terrenos y proceder a la calificación que queda expresada se practicará desde el acto de la entrega o cumplidos los diez años libres, un reconocimiento general de equidad y justicia.

Artículo Sexto. — Los extranjeros que profesen la religión Católica Apostólica Romana, que sean labradores o artesanos y acrediten buena conducta, laboriosidad y sana moral serán admitidos en clase de colonos previa la carta de domicilio y disfrutarán de las ventajas y prerrogativas que queden detalladas en las que se dirán posteriormente.

Artículo Séptimo. — La persona destinada por el Gobierno para repartir esos terrenos y reconocer la calidad y circunstancia de los Colonos llevará un libro en que se asentará el nombre, sexo, estado, ejercicio y nación de cada uno, y otro libro en que se expresará el día, mes y año en que se le consignan tal número de caballerías de tierra para que cumplidos los diez años libres contribuyan sus respectivos cánones.

Artículo Octavo. — Para el consumo de estas Islas y proveer de lo necesario y la falta de medios y recursos de la Real Hacienda para dar impulso a la empresa el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General recomendará al Excmo. Sr. Conde de Villanueva, Intendente de Ejército la absoluta libertad de derechos de importación por el término de quince años, y por igual tiempo de los víveres, ropas y efectos que se introduzcan para el consumo y ejercicio de la industria y agricultura, conforme a la Real Cédula de 21 de octubre

de 1817 sin el temor de propender al contrabando en esta de Cuba, y que cumplido este período se establecerá un sistema de renta equitativa que proporcione los medios de subvenir a las necesidades de aquella Isla.

Artículo Noveno. — Los Colonos nacionales y extranjeros serán libres de pago de diezmo por el tiempo de quince años y después pagarán solo el dos y medio por ciento que es el cuarto diezmo; y por igual tiempo estarán exentos de alcabala en la venta de sus frutos y efectos comerciales, pagando después el dos y medio por ciento pero cuando embarquen en naves españolas con destino a la Península (Península) será perpetuamente libre en observancia de los artículos 9.º y 10.º de la citada Real Cédula.

Artículo 10.º. — No debiendo carecer aquellos habitantes de los auxilios espirituales, se le proporcionará un ministro que ejerza las funciones de Cura Párroco hasta que se provea con arreglo a nuestras Leyes asegurándole la pensión necesaria para que subsista con la debida decencia, procurándose que recaiga la elección en un eclesiástico respetable por su instrucción y conducta para que sirva de ejemplo y modelo a sus feligreses.

Artículo 11.º. — Se formará con la seguridad conveniente un Cementerio para sepultar los cadáveres a sotavento del pueblo para que en ningún tiempo quede inmediato a la población por más que esta se aumente.

Artículo 12.º. — Se recomendará eficazmente por S. E. al Comandante Militar de la Colonia Reina Amalia que distinga y auxilie a aquellas familias que por su comportamiento y laboriosidad se hagan acreedores a la protección del Gobierno; que vele siempre la conducta de todos los Colonos y dé cuenta de aquel o aquellos que sin cultivar sus tierras viven en la ociosidad y la holgazanería para que sean despojados de ellas y se aplique aquella o aquellas suertes a personas de más actitud que puedan llenar las miras del Gobierno con utilidad propia prohibiéndose a todos que en el término de seis años puedan enajenar propiedades que se le hayan franqueado, a menos que lo hagan con las miras de establecerse en la misma Isla, subsistiendo en ella y adquiriendo otras propiedades de mayor extensión e importancia en cuyo único y bien calificado caso se permitirá la enagenación, permuta o traspaso.

Artículo 13.º. — Por ahora, y mientras las circunstancias no lo exijan y el aumento de la población, de la industria y agricultura de aquella Colonia proporcione recursos suficientes se emprenderá la fabricación de nuevos Edificios Públicos, entre tanto subsistirá el Hospital, Cuartel y demás estuviesen establecidos.

Artículo 14.º. — Es de continuarse hasta que el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General lo estime conveniente, el sistema adoptado por S. E. para que sea Gobernada la Colonia Reina Amalia por un Comandante Militar, quien propondrá a S. E. las medidas Gubernamentales que juzgue convenientes para conservar el orden, la tranquilidad y bienestar de sus habitantes cuyos beneficios se conseguirían eficazmente con la rectitud, providad y desinterés de aquel Jefe.

Artículo 15.º. — Se considera igualmente acepta de la providencia adoptado por el mismo Excmo. señor para guarnecer por destacamentos la Nueva Gerona, los cuales no solo contribuirán a conservar el orden y tranquilidad interior de la Colonia, sino también a preservar toda la Isla de agresiones externas que ofendan a sus vecinos y obstruyan sus progresos.

Artículo 16.º. — Para estimular al Comandante Militar y al Capellán (Capellán), al más recto y desinteresado desempeño de sus respectivos ministerios, y que se abstengan en mezclarse en ninguna clase de negociaciones; se concederá al primero una suerte de cinco caballerías de tierra, y al segundo, además de la pensión señalada por el Gobierno, el producto de las ovenciones que progresivamente se aumentarán a proporción del fomento de la población. También acordará la Junta que para conocimiento del público y a fin de que se presenten Colonos industriosos, que quieran pasar a aquella Isla a establecerse, se imprima el Acta en los Diarios de esta Ciudad con ese objeto.

La Isla de Pinos, a diez leguas de la ensenada de Majana en la Costa Sur, ofrece una de las posesiones más ventajosas para la navegación y el comercio, no solo con la de Cuba, sino con el extranjero, luego que se creen productos suficientes para su extracción; la altura de sus montañas y en general todo el terreno de la parte Norte sobre el nivel del mar la constituyen un temperamento fresco y delicioso, tan saludable, que siempre se ha considerado como el mejor punto de convalecencia para las enfermedades incurables; esas montañas, sus vegas y valles naturales contienen cuantas maderas preciosas de construcción se conocen en los bosques de esta Isla; regada en toda su extensión por Ríos caudalosos y torrentes que bajan de las serranías;

son tan delgadas y saludables sus aguas como las de Vuelta-Abajo. Hasta ahora en que el paternal Gobierno de S. E. ha emprendido en reducirla al cultivo y hacer la felicidad de los que se establezcan en ella, sólo se ocupaban sus terrenos en la cría de ganado mayor y menor; con los pastos y frutos silvestres que naturalmente procedían de la Isla y la pesquería del carey, tortuga y manatí, la aprovechaban advenedizos de todas las naciones que al mismo tiempo ejercían la profesión de vaqueros. Hoy cuenta la Real Hacienda con un Corral que ha comprado S. M. para repartirlo en colonos y además varias posesiones de tierra cedidas por sus dueños al Rey, nuestro señor, para el deseado fomento. En la Costa septentrional, a la embocadura de un hermoso Río nombrado Sierra de Casas, resguardado por dos Sierras sobre una colina saludable, se ha establecido la primera población con el nombre de NUEVA GERONA, conteniendo ya 28 casas, una Galera que ocupa el Presidio Correccional, un Cuartel para la guarnición, Botica, Hospital, Almacén del Rey, cuatro tiendas públicas de comestibles y una Herrería, además de sus establecimientos donde encontrarán los colonos los auxilios que necesiten; cuenta la Isla 22 hatos poblados con más de 400 almas donde proveerse al principio de los víveres y semillas de todas sus clases para empezar sus labores con la comodidad de un país ya poblado y sin los inconvenientes que se sufren en los terrenos de suertes y sin recursos. La calidad de tierra de toda la Isla es exactamente semejante a la de los mejores partidos de Vuelta-Abajo de quien sólo la separa un canal de diez leguas; sus végas producen un tabaco igual en su calidad, tamaño, figura y aroma a los exquisitos de los patios de la jurisdicción de Nueva Filipina y esa sola ventaja bastaría para hacer la felicidad de cuantas familias se dediquen a su cultivo por su bondad reconocida en todo el mundo, le hacen una producción singular de ese suelo que no tiene la concurrencia de ninguna otra hoja; sus valles frescos y húmedos son susceptibles del cultivo del cacao, del añil y de la caña, y sus terrenos quebrados muy apropiados para el café.

Con tales ventajas y sobre todas ellas las comunicaciones por mar, consideró la Junta que manifestadas al público animarían a las personas a emprender el fomento de aquella preciosa Colonia.

Ya la *Nueva Gerona* ofrece seguridad y recursos y los plantíos empezados aseguran la semilla y posturas, ventajas incalculables que sabrán apreciarse por los inteligentes.

Por último se acordó que haciéndose una división conforme a las suertes expresadas y por rectángulos se empiece el reparto de ellas desde el día primero de febrero a cuantas personas se presenten adornadas de las condiciones necesarias a fin de que aprovechando la estación puedan habilitar con tiempo las tierras que se le entreguen, ejerciten las siembras en las de las aguas y los semilleros de tabacos desde temprano para lograr la inmediata cosecha, con lo que terminó el Acto. — Francisco Dionisio Vives, Conde de Villanueva y Antonio María de la Torre y Cárdenas, Secretario.

En septiembre del año 1880, no existiendo en Nueva Gerona copia alguna del Acta transcrita, decidió el Municipio proceder a copiarla del *Diario de la Habana*, lo cual fue efectuado con fecha del 10 de los expresados mes y año. Esta copia manuscrita figura desde entonces en el Archivo municipal del Municipio y de ella procede la que me fue gentilmente facilitada en 1948 según atestigua la certificación que sigue:

“Rafael F. Vives y Rives, Secretario de la Administración Municipal del Término de Isla de Pinos, Provincia de la Habana, Cuba, CERTIFICO: que la presente que consta de tres fijas, es copia fiel y exacta a la que aparece en esta Alcaldía tomada de su original en septiembre 10 de 1880, relativa al ACTA DE COLONIZACION DE ISLA DE PINOS, PUBLICADA EN EL DIARIO DE LA HABANA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1830, y para remitir al Dr. Santiago Sobrequés y Vidal, Profesor de Historia en el Instituto de Gerona, España, expido la presente en NUEVA GERONA, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho. Firmado: Rafael F. Rives, rubricado. Sec. Admon. Municipal. Hay un sello en seco que dice: “Alcaldía Municipal de Isla de Pinos. Secretaría”.

SIBECAS, EL REBELDE SOLITARIO

"He sido pintor porque no podía ser otra cosa. Ya intenté lanzarme a otros aspectos de la vida. Pero no me iban..."

Así habló Sibecas cuando en 1959 consiguiera por unánime acuerdo del Jurado, el primer premio de la especialidad óleo en el concurso de la Diputación gerundense. Y aquella voz sosegada, doliente, confesional, que delata una extraña especie de humildad en quien la posee, aquella misma voz de Sibecas vibraría ahora un instante para desvanecerse después en la mayor de las prudencias. Ahora que nuevamente acaba de otorgársele idéntico primer lauro en la séptima edición del mismo Concurso de Pintura y Dibujo, Sibecas, el poderoso anacoreta de mil religiones y penitencias, musitaría apenas: "He sido pintor..."

¿Y qué otra cosa sino pintor, puede ser este héroe de la soledad a quien el más menudo roce con las cosas en torno, se le vuelve luz, se le torna color santificado? Sibecas es uno de los pocos artistas del momento provincial, cuya personalidad humana y estética merecen abrirse a fondo hasta la entraña y ser desmenuzadas quirúrgicamente, autopsiarse, en la historia de los pintores catalanes portadores de magia campesina. Porque fue tanta y tan decisiva la nueva definición del paisaje, las casas, el agro y la flora ampurdanesas que en años de brega constante ha ido formulando su paciente rebeldía, que uno se confunde; que uno ya no sabe si fue antes la tierra comarcal, o Sibecas su juglar hechicero.

Todo parece ternura y frescor de rocío y vuelo de pájaro herido, cuando Sibecas lo detiene en la tela. El verde y el azul, colores de alquimia, le sirvieron a veces para entonar totalmente el cuadro, matizándolo de quimeras. Sus notables y frescas imaginaciones compartimentadas, proyectan al espectador sobre unos parajes silenciosos que hablan en sueños, vagan y divagan...



Los tres mandamientos de Bonaterra

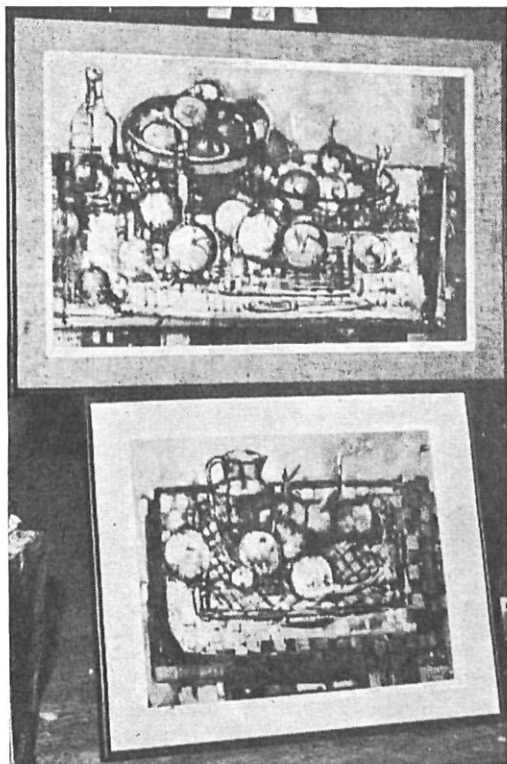
En el centro de tanta renovación espiritual y pureza de saber técnico, un hombre: Bonaterra. La alta y elegante figura del maestro de pintores, acompaña en la foto a Sibecas cuando su segunda exposición en Figueras. Bonaterra ejerció una real fascinación sobre tan buen discípulo; aún después de muerto aquel formidable artista, su estilizada, libre y caprichosa sombra vigila, aconseja, la recia paleta de Sibecas. Cierta gratuidad del hallazgo, el placer por las calidades insospechadas y un deportivo señorío en el oficio, fueron los tres mandamientos que Bonaterra dictaba a diario desde su acogedora rincón. Me parece que el



Horado maestro gustaba tanto de la acuarela, por lo que el procedimiento tiene de riesgo y de primera intención. La rapidez de aquella técnica, no da tiempo para correcciones ni disimulos. Es un poco como la vida: hay que aceptar dignamente lo que va saliendo a cada minuto. El pastiche, la tontería hipócrita, el remiendo delator, todo eso y mucho más, son recursos para la literatura. La vida no sabe de recetas.

Bonaterra: el veterano de la sonrisa como un acento agudo, el amable boulevardier del arte pictórico, y Sibecas: el misterioso poeta de la luz de Vilanant, depositario y heredero de los secretos del maestro. Una fusión, en la que permanece vibrando fugitiva, la personalidad de los dos componentes.

Acababa de nacer la primera academia libre y federal del mundo del arte.



Naturalezas vivas

Exposiciones en Figueras (1948 y 1958), en Barcelona (1951, 1954, 1955, 1956 y 1960), Gerona (1953 y 1957), Ripoll (1954), Mataró (1957 y 1958) y Sabadell (1958), dan a conocer a lo largo y a lo ancho de la región catalana, fases sucesivamente caducadas en el ánimo del artista. Pero entendámonos: caducadas, no superadas. Porque en cada etapa quedaba vital constancia de todo un pintor que de persistir en una u otra, ya nos hubiera impuesto el respeto del Sibecas de hoy. Continuando aquella línea próxima a Cézanne, Joan Sibecas ya era pintor de considerable empuje. Ello le confería carta blanca para intentar y lograr cualquier otro género.

Parece que el eslabón de mayor importancia, que prosigue y se acrecienta de día en día, fue el de los bodegones. Aunque a propósito de Sibecas es más prudente no emplear el término bodegón, puesto que se trata de algo que está latiendo. Las naturalezas vivas —nunca muertas— del artista son otra cosa. El bodegón tiene concomitancias con el apetito: son frutas pintadas, alimentos, a los que parece que hay que comer con los ojos...

Pero es que en Sibecas, más que de alimentos se trata y se trató siempre de objetos. El objeto tiene que ver con el vivir y con el ayudar a la vida; hasta tal extremo que estos objetos de las naturalezas vivas sibequianas, disfrutaban de quieto existir.



Tras la ventisca purificadora de Bonaterra, otros dos maestros sirven el solitario despertar del artista de Vilanant, cuyo impresionante acopio de premios iniciado en 1957 solo supera la gerundense Emilia Xargay.

He aquí dos nombres con perfume envolvente para Sibecas: Baig y Reig. En Baig pudo aprender tanto el amor por las raíces fantasmagóricas de los sentimientos, cuanto una cierta disposición del espíritu hacia la persistencia de valores tradicionales, exaltados con nuevos lenguajes. En cuanto a Reig, es posible que levantara en quien fue su alumno, la pasión por los conjuntos decorativos y la meticulosidad en graduar efectos.

Más por encima de probables influencias y asistencias, queda el rebelde afán de verdad que brota del pósito campesino sedimentado en Sibecas. Si todas las pinturas afrentadas por el estigma comarcal fueran tan decididamente ciertas, el estigma trocaríase en honor. Porque lo comarcal y lo local son universales, en la medida que el creador desee. E igual continúan siendo chillonamente aldeanos, si se desea persistir en colorines de mediocre zarzuela. A dios gracias, este comarcalismo ampurdanés de Sibecas no sirve para decoración zarzuelera ni para souvenir comercial. La inmensa gloria de nuestro artista estriba en haber logrado una pintura campesina, exactamente regional, expresada en un idioma europeo. Su mérito consiste en la suprema finura de una pequeña y orgullosa alma desbordante de matices, que sabe darnos en esta segunda mitad de siglo, cierta gran unidad mezclando lo rudo con evasiones de supremo acento poético y señorial. Sibecas, partiendo de la tierra y aprovechando los surcos del laboreo campesino, se nos escapa en pura alucinación de ensimismado hacia otro Ampurdán. El suyo. El húmedo, tierno y monótono. Pero tan ricamente monótono, que logra convertir su pintura en obsesiva y casi patológica.

Nuevos maestros
para una pintura
exactamente regional



Surgen los arrebatos ilógicos

Tengo para mí que el cuatrienio de mayor significación, característico y personal de Sibecas, comienza en 1960 para cerrarse en las postrimerías de 1963. Su cargo de director de la Escuela de Dibujo y Pintura del Casino Menes-tral, no impide al artista dar hasta la saciedad, todo un complejo de confesiones sabrosas en las que ronda la depresión típicamente paranoica de un Salvador Dalí. A comienzos del año en curso, cuelga en la sala Icaria de Figueras, su primera exposición no figurativa; tendencia que abandonará parcialmente meses después, hasta que-darse en un estadio central entre la figuración y la no figuración.

Vimos en aquella muestra de Sibecas en Figueras, su gusto futuro por la materia; como la materia desarrolla-ría la forma venidera en un sentido determinado. Persistía aquel su mundo especial, transido de verticalidad y confesado en moradas rectangulares. Moradas interiores iguales a las de un místico amigo de dioses aún por civili-zar.

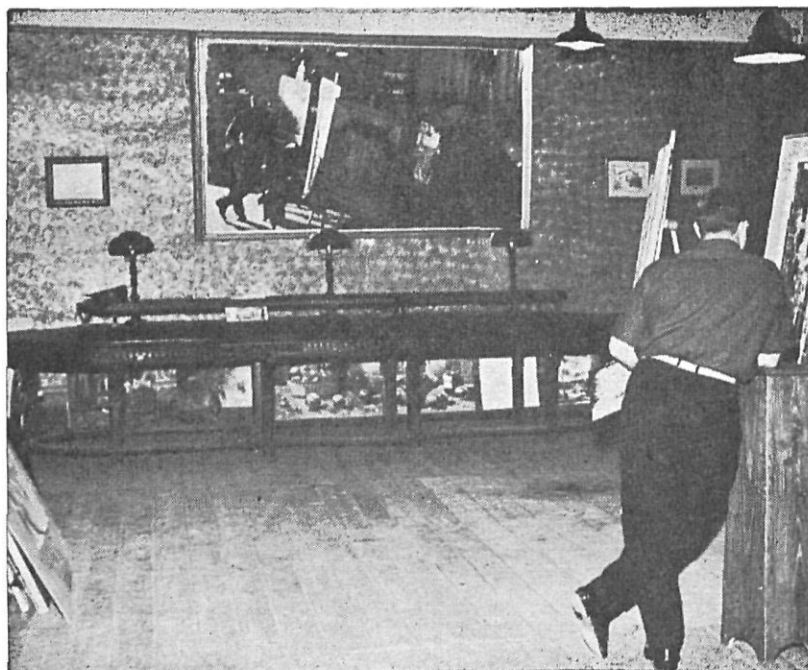
La experiencia informal premió a Sibecas. En efecto, desde entonces subsiste en él mayor libertad en la fac-tura y un conato de revolución de los impulsos primarios antes tan controlados. El arrebato ilógico empieza a poseer al pintor...

Pintor de espejismos

Fruto maduro de tal sensibilidad fuera de serie, ha sido la última manera de su arte. Una manera donde los bloques frontales de casonas —siempre un tris inclinados hacia el campo que las nutre— son vislumbrados por reflejo sobre multitud de espejuelos; cerca y lejos; confundándose y separándose y estrechándose.

Cabe felicitarnos por el acierto del Jurado que premió este Octubre a Sibecas. Con ello se estimula y apoya una obra extraña, excitante hasta los bordes: la obra espiritualmente real del que me place tildar de creador e inventor del "Panespejismo". Pues todo, absolutamente todo en la actual pintura de Sibecas tiende a la lejanía; por más cercano que parezca al espectador. Y los sedientos de alma que aún caminan por el mundo, pueden detenerse ante la obra de un extraordinario poeta cuyas imágenes semejan espejismos cegadores. Por bajo del suelo o por encima de la tierra —cual si en la atmósfera o en el agua se reflejasen— aproximanse estas paredes, estas ventanas repe-tidas y obsesivas al encuentro del hombre ciudadano. Cuando le hallen, igual que a Willye Loman, el antihéroe de Miller en "La muerte de un viajante", no le permitirán ver más que una ridícula franja del inmenso firmamento...

¿Ilusión de los sentidos?, ¿nueva realidad subjetiva? Yo no sé. Pero el arte actual, precisa en forma urgente de visionarios.



Textos y Montaje: PIJOÁN

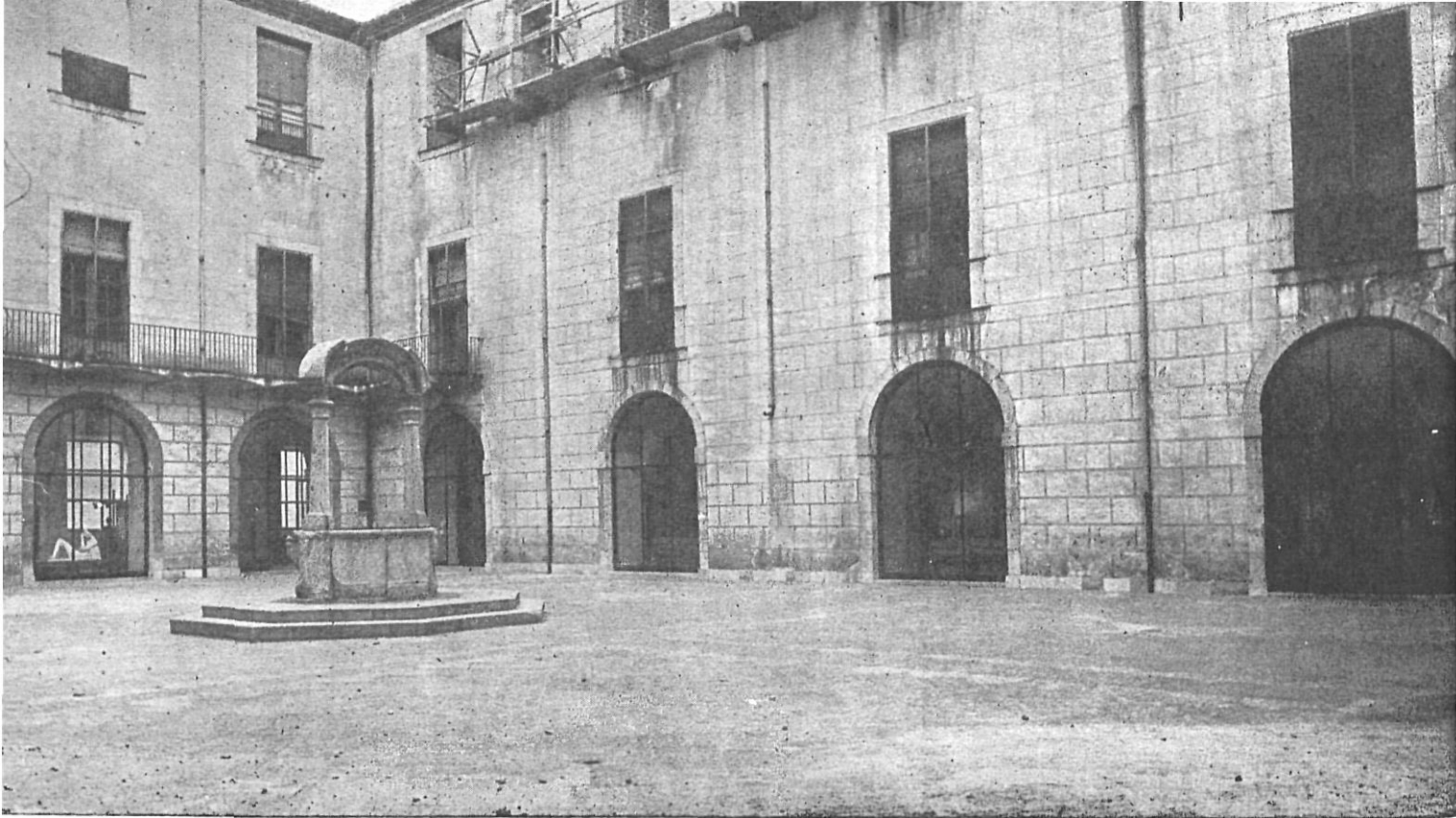
CRÓNICA DE ARTE

Por MIGUEL
OLIVA PRAT

Como de importante manifestación cultural que dio ambiente a la ciudad inmortal en las pasadas Ferias y Fiestas de San Narciso, puede calificarse el reciente Concurso de Pintura, Escultura, Esmalte y Dibujo, que entrañablemente unido a la tradición centenaria de unos festejos, parece ya no poder separarse de aquellos al celebrarse el Concurso que periódicamente la Diputación Provincial convoca entre los artistas de nuestras comarcas y aquellos que en las mismas se encuentran allegados; correspondiéndole para este año su octava edición.



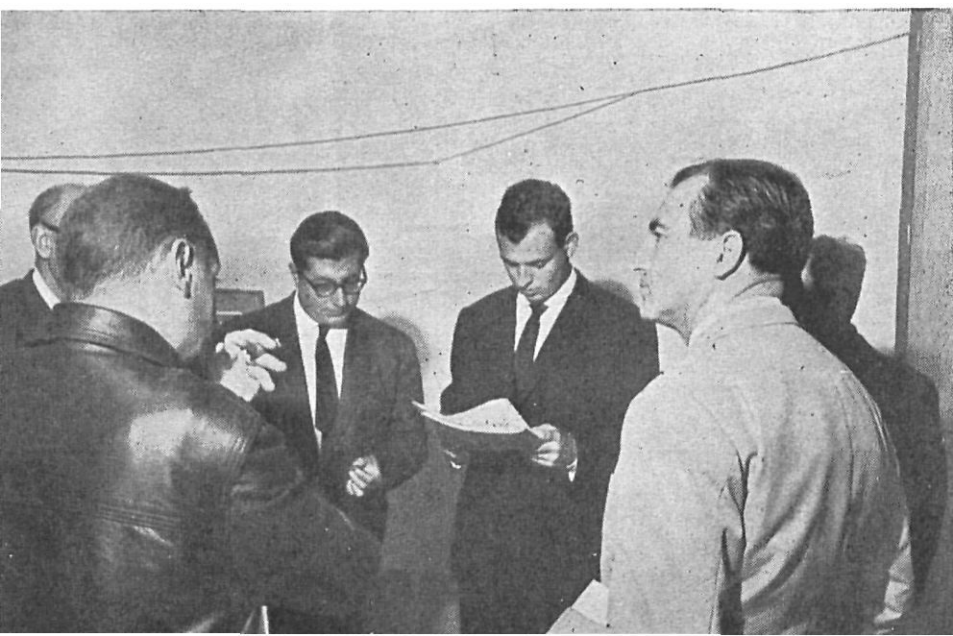
VIII Concurso de Pintura, Escultura, Esmalte y Dibujo



La inauguración de las nuevas y magníficas salas dignamente presentadas, —según proyecto del arquitecto don Joaquín M.^a Masrramón— constituyó un feliz acierto que obtuvo el reconocimiento unánime, no tan sólo de los artistas, siempre como es lógico más exigentes ante el decoro en que prefieren ver presentadas sus obras, sino que también del público en general, muy nutrido ciertamente, que desfiló de continuo alrededor de la espléndida exhibición, muestra elocuente del elevado rango que Gerona y sus tierras posee en el cultivo de las artes plásticas en sus variadas manifestaciones.

Es indiscutible, y el público responderá a esta afirmación que se viene observando paulatinamente al través de estos Concursos, una sensible superación en las obras que en los mismos se reúnen todos los años. Pero resulta halagüeño constatar que todavía en la manifestación que acaba de suceder parecía vislumbrarse un paso más firme en ese sentido, corroborado

claro está, por otra parte también, por el marco que albergaba a las obras, la buena distri-

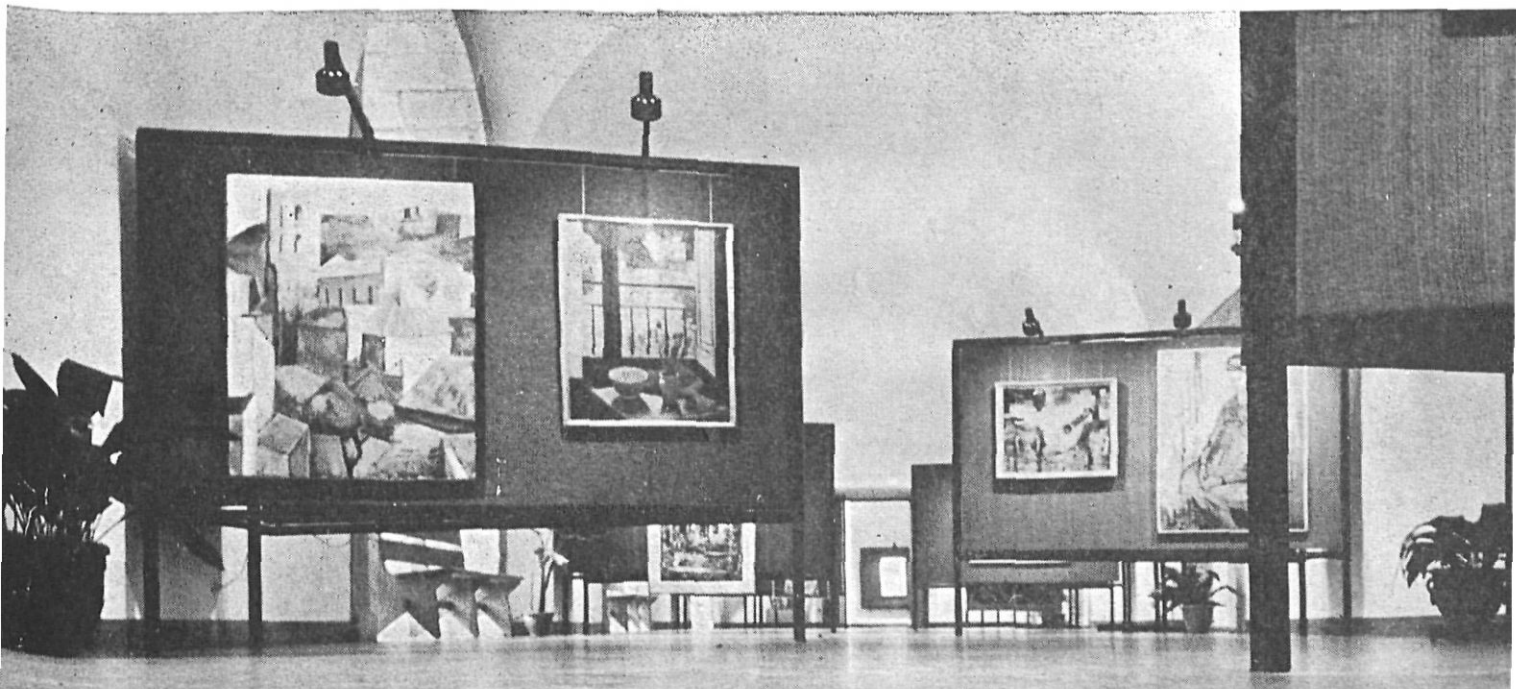
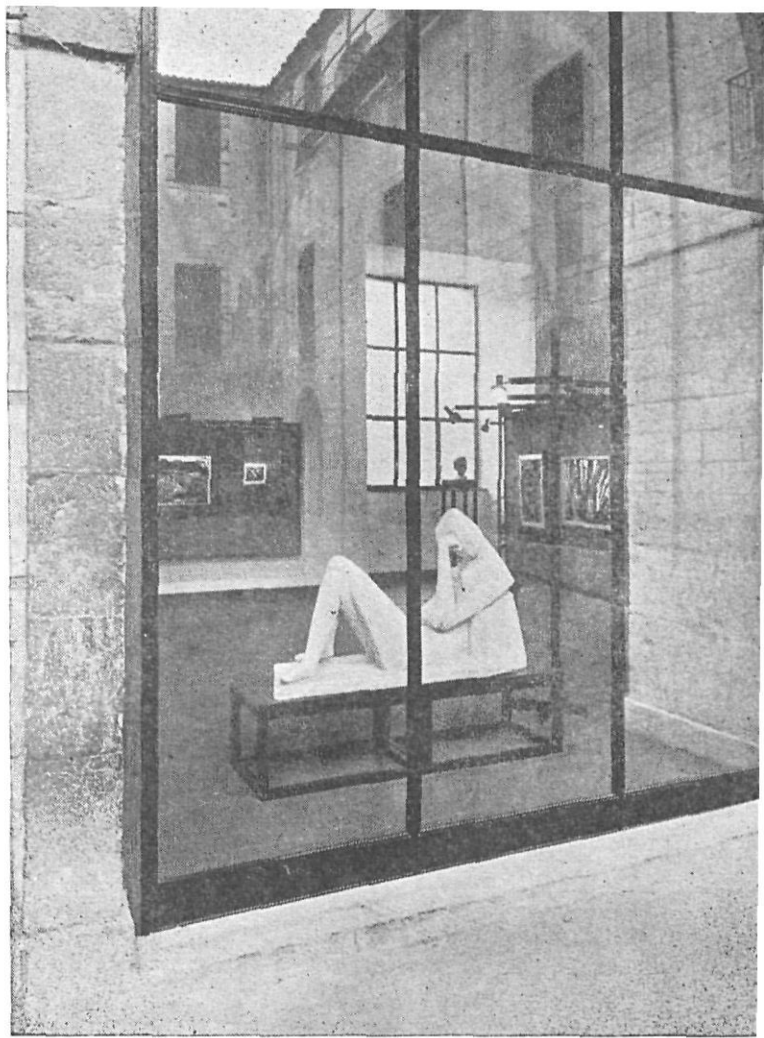


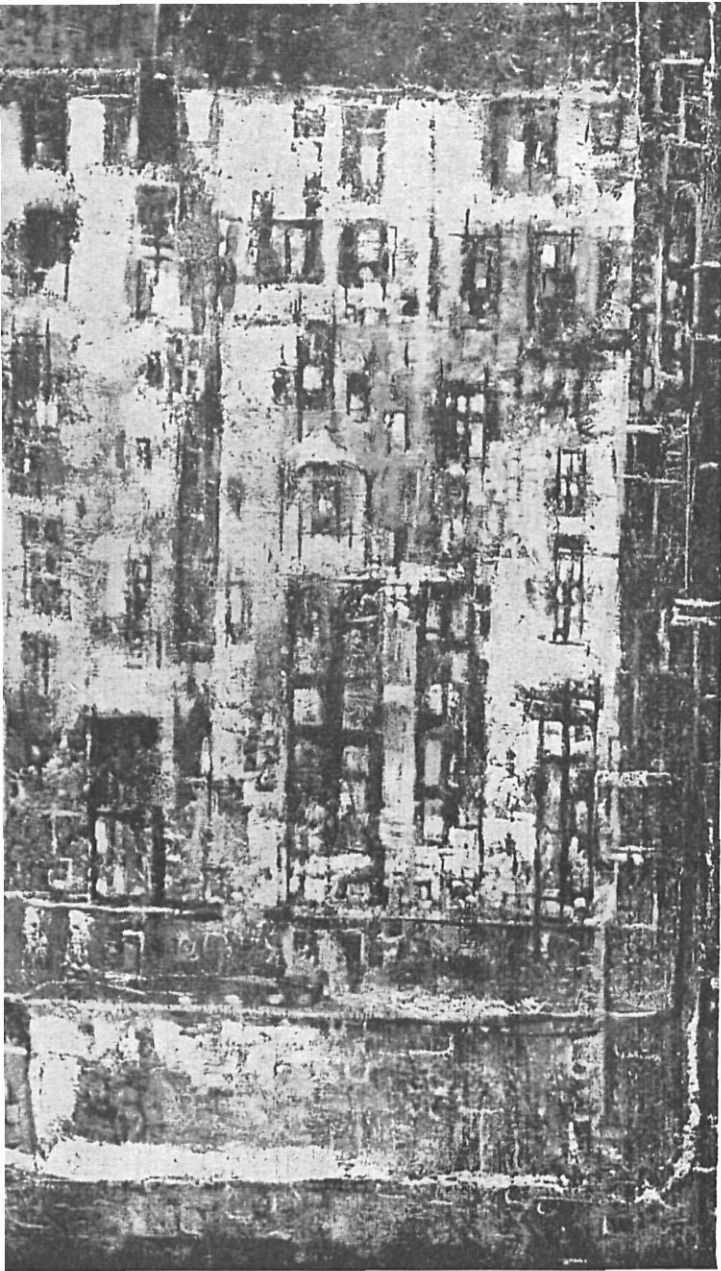
bución —previa selección de las mismas— y las condiciones de aquella buena luz que las acompañaba.

Una faceta descollante en el Concurso que reseñamos fue la de la introducción de la técnica del esmalte, modalidad que realmente superó con manifiestas creces de la Corporación al introducirla.

Parece ser que ante futuras manifestaciones de esta índole, van a ser todavía otras innovaciones las que se convocarán en años venideros, lo que resulta a todas luces esperanzador para quienes se hallen en condiciones de exhibir los productos de su creación artística.

Consideramos muy ecuánime el veredicto del Jurado que con acurado detenimiento promulgó los premios del Concurso último.

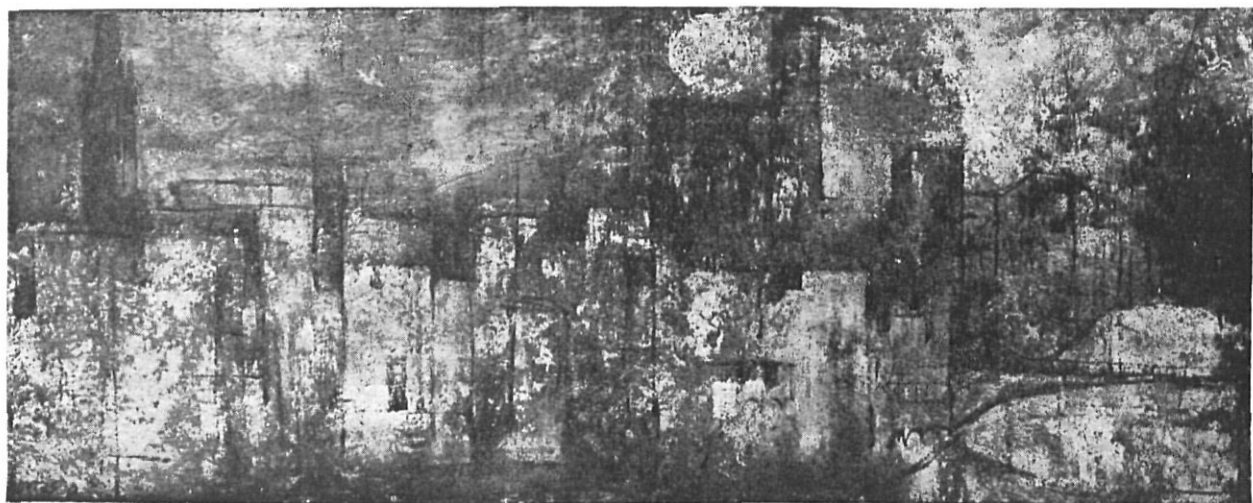




«CASAS», de Juan Sibecas. Primer premio óleo.

Para las obras que se presentaron a la sección de modalidad de Pintura al óleo, recayeron los premios a las composiciones siguientes:

El primero al lienzo titulado “*Casas*”, de *JUAN SIBECAS CABAÑÓ*, artista de Avinyonet de Puigventós que presentaba una espléndida composición. A la obra “*Gerona*”, de *JESÚS PORTAS MÁS*, de nuestra ciudad, le recayó el segundo de los galardones por un lienzo apaisado mostrando las típicas casas del Oñar tras las cuales asomaban los campanarios de nuestros dos primeros monumentos; pintura de técnica avanzada y de soberbia ejecución.

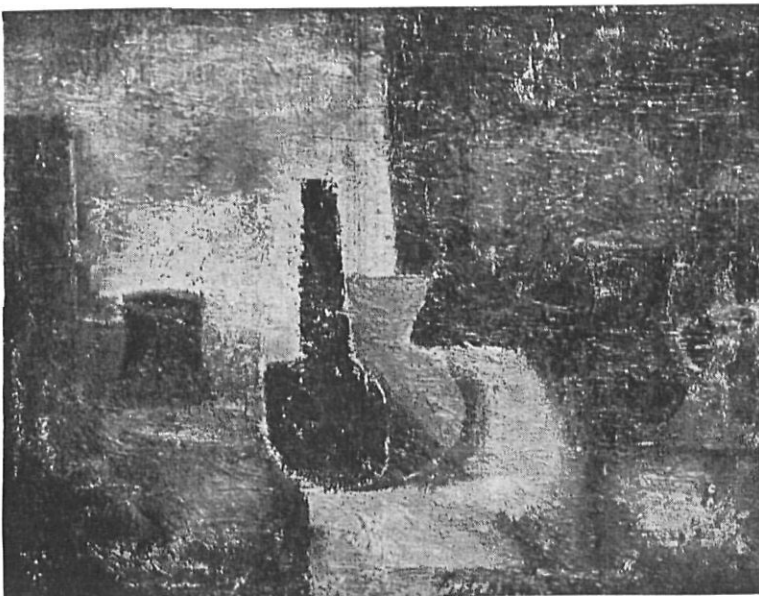


«GERONA», de Jesús Portas. Segundo premio óleo.



«FIGURA», de Pedro Bech. Tercer premio óleo.

Los siguientes premios recayeron a los óleos “Figura” y “Bodegón” obra respectiva de *PEDRO BECH SUDRIÁ*, de San Juan de Mollet; y de *FRANCISCO FULCARÁ ANGUERA*, de Gerona; las dos muy apreciables y bien recibidas por el Jurado que supo reconocerles el indiscutible méritos que ambas poseen.



«BODEGÓN», de Francisco Fulcará. Cuarto premio óleo.



«CASAS DE LA CHANCA»,
de Isidro Vicens.
Primer premio acuarela.



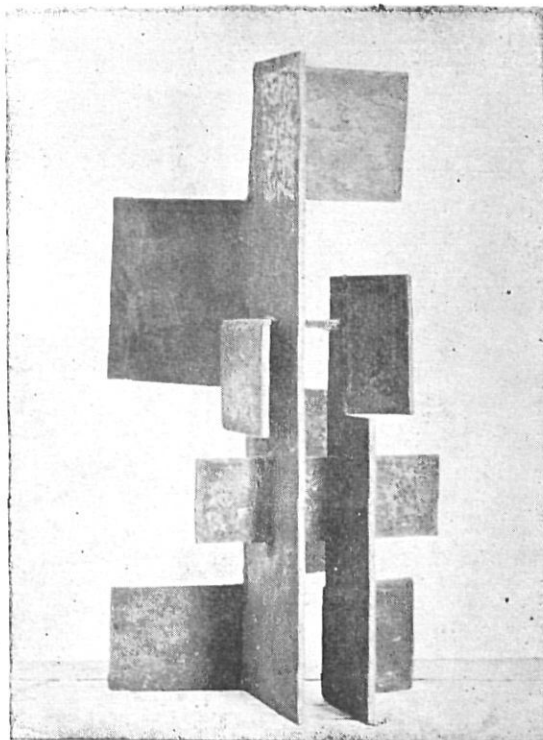
«PRESENCIA...», de Luis Bosch Martí. Segundo premio acuarela.



«TOSSA», de Juan Padern. Tercer premio acuarela.

La Acuarela experimentó este año una auténtica pujanza, especialmente obtenida por el clásico paisaje almeriense de las “Casas de la Chanca” presentado por *ISIDRO VICENS CUBARSÍ*, de Gerona, que unánimemente consiguió el primer premio que tenía sobradamente merecido. El segundo se lo llevó la obra “Presencia” de *LUIS BOSCH MARTÍ* por su bien lograda realización. Todavía un tercer premio mereció la acuarela “Tossa” del blandense *JUAN PADERN* que representaba la fina visión del clásico paisaje combinado con la arquitectura de aquella villa marinera.

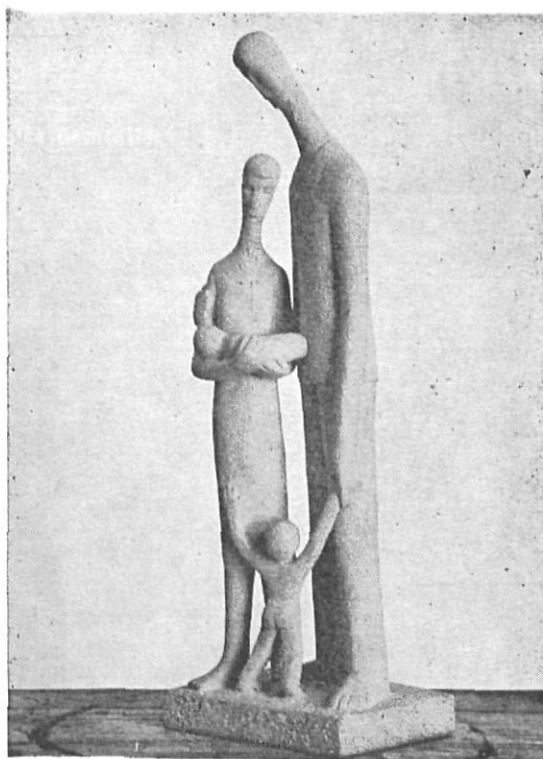
La manifestación escultórica, siempre más escasa ante las dificultades de todo orden que entraña, fue objeto de concienzudo examen por el Jurado, que debió calibrar los merecimientos de cada una de las obras que fueron colocadas sobre la palestra de los premios. El primero fue concedido a la titulada *“Escultura en plancha de hierro n.º 1”* de LEONCIO QUERA TISNER, de Olot, composición referida a los más avanzados cánones de la plástica actual. El segundo, a *“Mujer sentada”* de JORGE DALMAU, de Cassá de la Selva que había concurrido con una obra de clásica serenidad. El tercer premio o medalla de plata, lo obtuvo la escultura titulada *“Familia”* de JUAN PALOMER PUIGMAL de Olot, por su buena realización de moderna simplicidad.



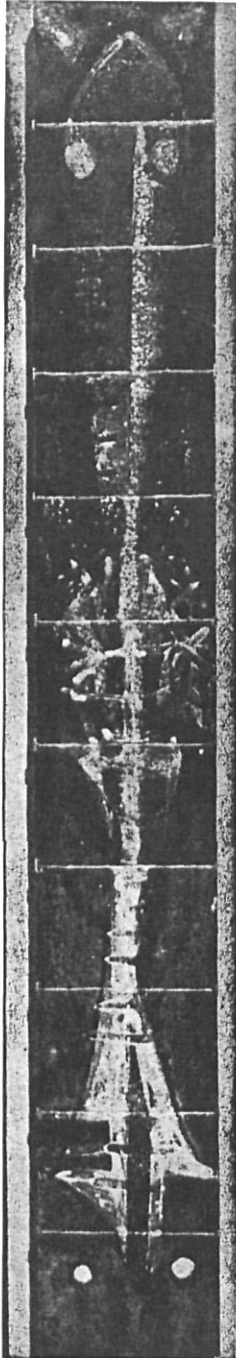
«ESCULTURA EN PLANCHA DE HIERRO N.º 1», de Leoncio Quera. Primer premio escultura.



«MUJER SENTADA», de Jorge Dalmau. Segundo premio escultura.



«FAMILIA», de Juan Palomer. Tercer premio de escultura.



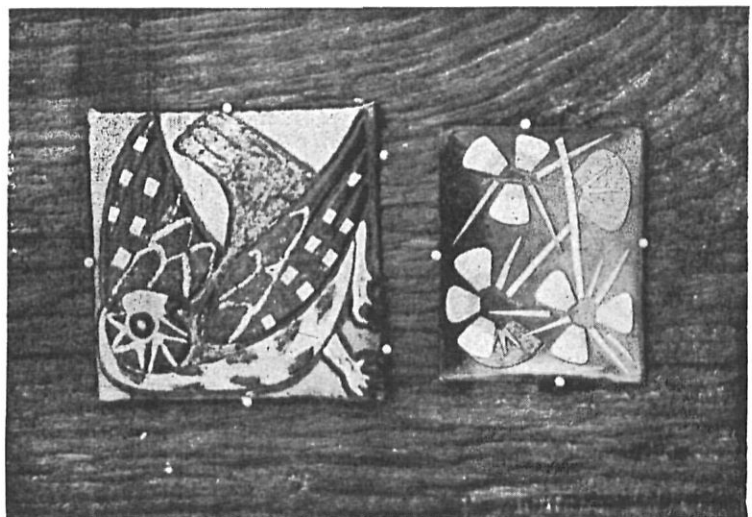
«METAMÓRFOSIS»,
de Emilia Xargay,
Primer premio esmalte.

Ya nos hemos referido al gran efecto causado por la aportación de obras en Esmalte, cuyo primer premio fue sin discusión otorgado a “*Metamórfosis*” de la laureada gerundense *EMILIA XARGAY*, indiscutiblemente exento de comentarios. Una bellísima “*Santa Cena*” ejecución del *PADRE MARIANO* de Olot, fue merecedora, asimismo sin discusión, del segundo premio. Los dos pequeños esmaltes titulados “*Pájaro y flores*” de *MONTSERRAT HOSTENCH*, también de Olot, obtenían el tercer premio, consistente en medalla de plata a unas obras que reflejan la fina sensibilidad de su creadora.



«SANTA CENA», del Padre Mariano.
Segundo premio esmalte.

«PÁJARO Y FLORES», de Montserrat Mas Hostench.
Tercer premio esmalte.



El Dibujo, como siempre, acostumbra a representar la mayor y acaso la mejor aportación a estos Concursos Provinciales. Reconocidos todos, entre los cuales los había de indiscutible valor, el Jurado otorgó el premio primero a la obra "Noia sentada llegint" del olotense JUAN GRANADOS LLIMONA, muestra muy representativa de los grandes logros de su autor. El segundo de los concedidos recayó a favor del dibujo "Casas de Ibiza" de MERCEDES FERRÉ VALLS, de Gerona, que por unanimidad de los calificadores se reconoció la formación de un nuevo valor en la plástica gerundense, ante el bello dibujo arquitectónico de aquella isla blanca.



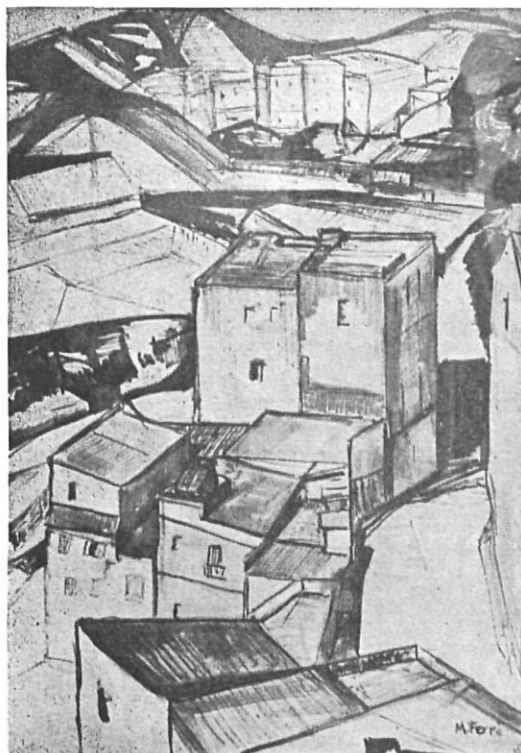
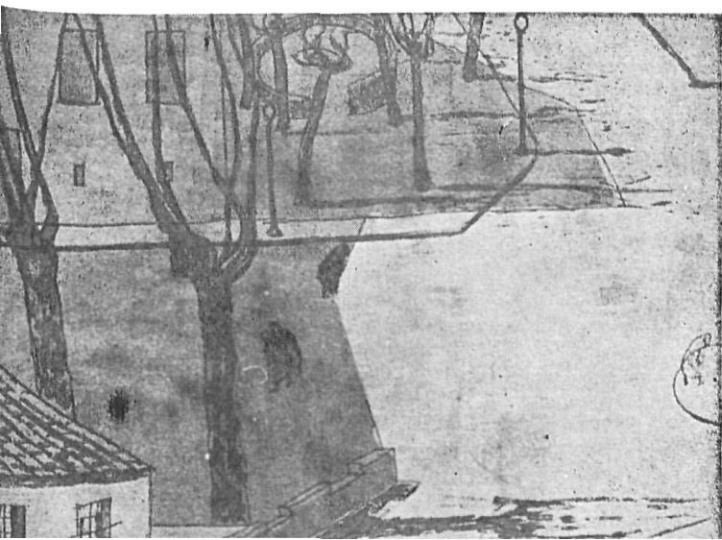
«NOIA SENTADA LLEGINT», de Juan Granados Llimona. Primer premio dibujo.

«CASAS DE IBIZA», de Mercedes Ferré. Segundo premio dibujo.



«PAISAJE», de A. Gyorca Morera. Tercer premio dibujo.

«PLAZA MONASTERIO», de Alma Allen. Cuarto premio dibujo.

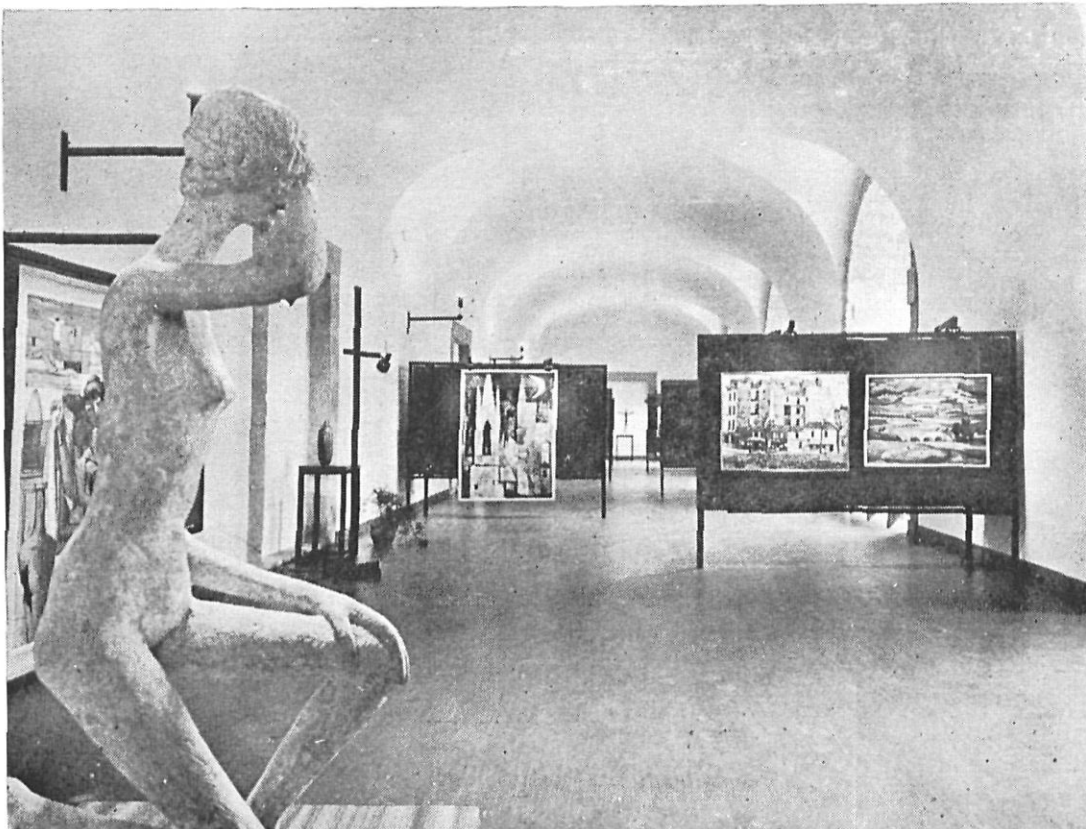


“Paisaje” de A. GORCA MORERA fue galardonado con el tercer premio;

mientras que el cuarto de esta especialidad fue a parar a una artista extranjera por su "*Plaza Monasterio*", obra de ALMA ALLEN, residente en San Feliu de Guixols por uno de los aspectos urbanos de aquella capital de la costa, presentando una feliz interpretación.

Hasta aquí por lo que se refiere a las obras premiadas, pero sería injusto no hacer mención de otras diversas aportaciones, varias de las cuales estuvieron rozando alguno de los galardones concedidos, al no escapar por su descollante validez de las consideraciones del Jurado que emitió su juicio a favor de las mismas.

Creemos asimismo interesante manifestar la presencia en el certamen de los muchos autores que ejercen su misión espiritual y sienten la llamada del arte, desde diversos y variados rincones de nuestro ámbito provincial. Así, acudió representación de distintos lugares; de Gerona, Olot y Bañolas; de Figueras y San Feliu de Guixols, como de Palamós y de Torroella de Montgrí, aparte las de poblaciones a las citadas comarcas allegadas; no siendo posible comentar todas aquellas, como tampoco la presencia de algunos noveles artistas que por primera vez respondieron a la convocatoria que para ser exhibida, discutida y presenciada por numerosísimos asistentes a las nuevas salas de exposición, la Diputación había organizado para los mejores días otoñales que vive nuestra ciudad.



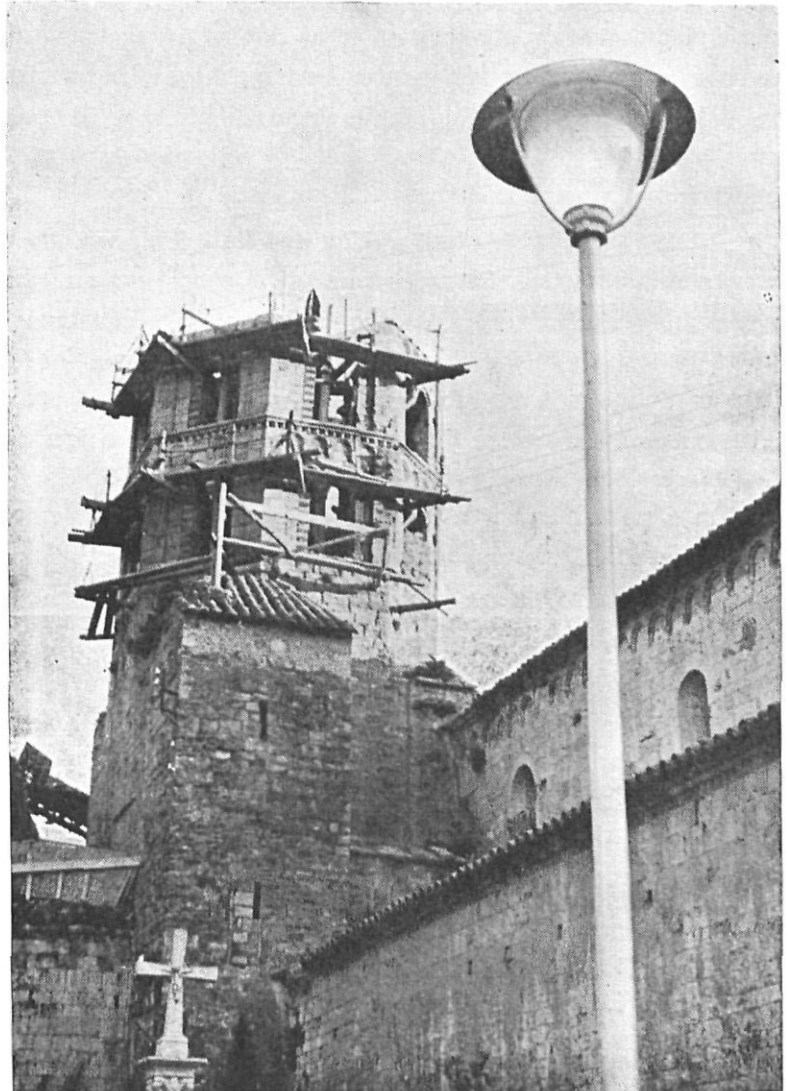
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

Prosiguen con intensidad, y en el momento de redactar estas líneas se acercan ya a su fin, las obras de restauración de la torre campanario de la iglesia gerundense de San Pedro de Galligans (Monumento Nacional).

La aprobación por la Dirección General de Bellas Artes de un crédito cercano al medio millón de pesetas, ha permitido rematar lo que faltaba completar en algunos costados del cuerpo octógono de tan original construcción románica que, inspiraba en los cánones de la arquitectura lombarda que vivió y se desarrolló en nuestras comarcas a lo largo de todo el siglo XI,

ésta pertenece ya al primer tercio de la centuria siguiente que es cuando el templo de Galligans quedaría rematado en la obra de su fábrica, a juzgar por la variedad de motivos escultóricos representativos de escuelas y tendencias que florecieron en nuestra ciudad, algunas irradiando de ella hacia tierras del N. E. de nuestra provincia; aparte los testimonios documentales conocidos que concuerdan en la datación del templo, tan genuino y representativo para el arte románico de Gerona, del que forma un capítulo importante precisamente, el monumento de San Pedro de Galligans.

La torre ocupa el extremo Norte del crucero, hallándose por tanto en su costado del Evangelio, situada encima la bóveda, formando un primer cuerpo de base cuadrangular, al que se asciende por una curiosa escalera en desarrollo helicoidal, adosada a la torre hasta su primer cuerpo, teniendo éste en su interior una especial constitución con dos absidiolos diminutos en los cuales existieron altares y sirvieron de refugio a la comunidad en casos de peligro.



Unas trompas cónicas y la cubierta de los ábsides que se soluciona en forma de cúpula hemiesférica traspasan a cuerpo octógono superior, de dos pisos, al que debe montarse externamente.

Los dos pisos ostentan ventanales ajimezados o dobles en cada una de sus caras, con basas, algunas decoradas, columna y capitel de cuerpo triangular en forma de zapata. Externamente la decoración consiste en unas dobles arcuaciones de tipo lombardo montadas sobre canchillos, que sostienen los dientes de engranaje y la cornisa. Algunas de las basas de las columnas del piso inferior tienen simple decoración, otras aparecen con garras. Todo lo demás es sencillo y sobrio y tan sólo unos motivos esculpidos aparecen en los pequeños ábsides del cuerpo inferior.

Los trabajos de restauración que han comprendido asimismo alguna reconstrucción de paramentos externos, han sido realizados con el mayor cuidado, refiriéndose a las estructuras absolutamente señaladas en ambos cuerpos de la construcción, de las que se conocían importantes restos, algunos reemplazados en las transformaciones posteriores al sitio de Gerona de 1285 de Felipe el Atrevido, en que la torre se rehizo en parte con sillares góticos y en especial al complemento que se le dió con posterioridad a la Guerra de la Independencia. Subsistieron no obstante los suficientes testigos —como podrá demostrarse en un próximo trabajo dedicado a la torre— para llegar a la restauración actual que le devolverá su primitivo aspecto y la originalidad de sus líneas conceptuales.

Cuidó de la dirección de las obras el Arquitecto-conservador de Monumentos Nacionales de la IV Zona, don Alejandro Ferrant, con la colaboración del Aparejador Sr. Sans y de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico; realizándose los trabajos por la brigada de especialistas "canteiros" gallegos, al mando de don Silvino Bouzas.

Es este uno de los importantes trabajos realizados en Gerona por la Dirección General de Bellas Artes que, afortunadamente va favoreciéndonos con importantes créditos para nuestros monumentos, anunciándose otros nuevos e incrementados para sucesivos trabajos a realizar próximamente.

OTROS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN

Por el Servicio de Conservación de Monumentos de la Diputación, han seguido normalmente las restauraciones de la iglesia prerrománica de Belloch de Aro, en la que acaban de producirse algunas sorpresas; y en la románica de Santa María de Breda, ambas en curso de realización para extendernos sobre ellas en el próximo número, con mayor detalle e información gráfica.

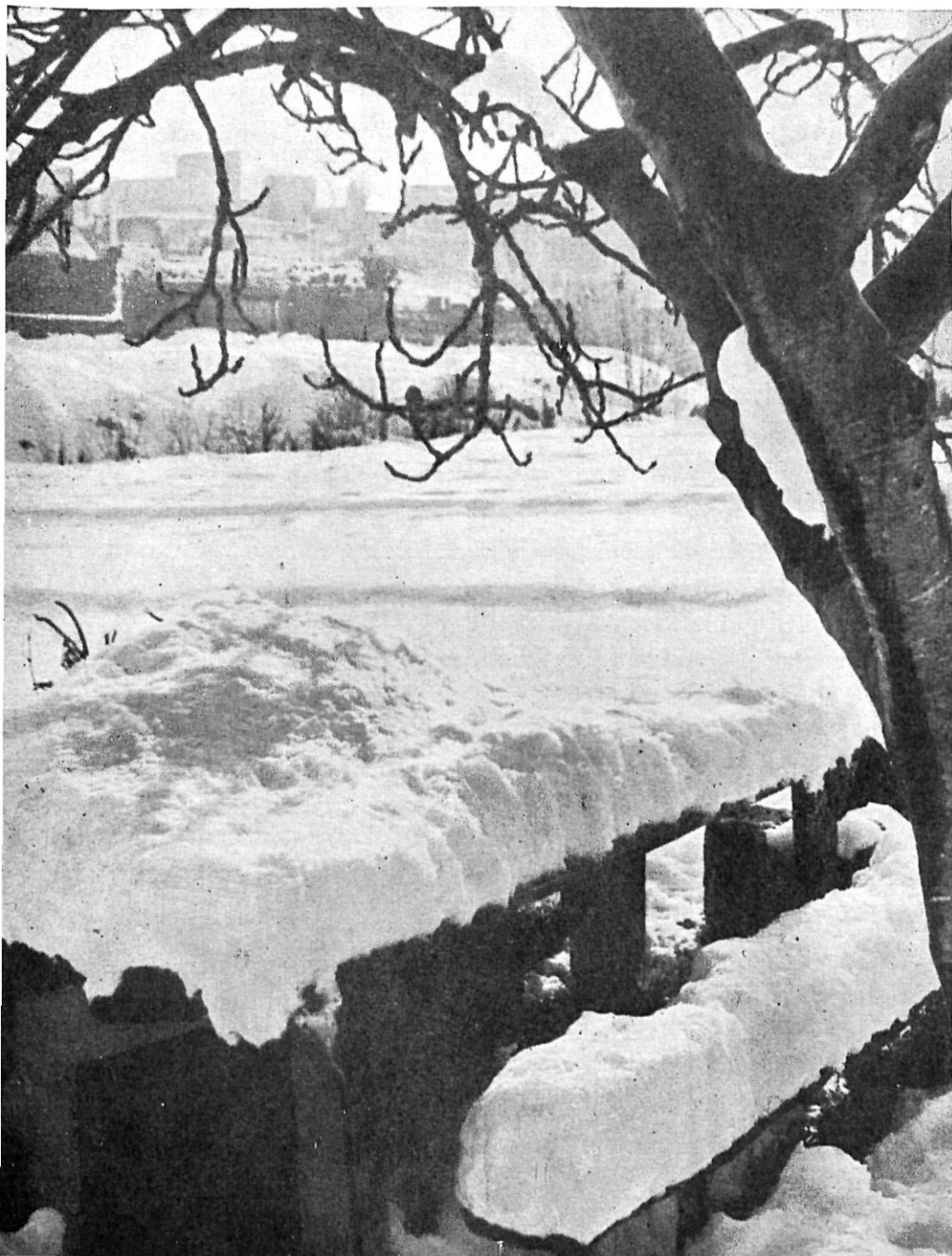
XIV CAMPAÑA OFICIAL DE EXCAVACIONES EN ULLASTRET

Al momento de cerrar esta edición acababan de dar comienzo los trabajos de la nueva Campaña oficial de excavaciones arqueológicas en la ciudad ibérica de Ullastret, propiedad de la Corporación, dirigidos aquellos por don Miguel Oliva Prat, en la confianza de obtener de los mismos los resultados apetecidos en tan importante yacimiento prerromano ampurdanés.

M. O. P.

EL PERFIL DE UNA PROVINCIA

Por MIGUEL PÉREZ CAPELLA



De las cincuenta mil Españas que se agrupan sobre esa rugosa piel de toro, solar de nuestros mayores, que es nuestra Patria, la que integra la Provincia de Gerona es, sin duda, una de las más hermosas. Y esto lo advierte, tal vez mejor, el que, viniendo de las otras Españas, asimismo variopintas y entrañables, se queda enamorado de la maravillosa conjunción



de montañas, llano y mar, que la conforma. Tierra antigua, de hondos acentos y arraigadas costumbres, constituye en la región catalana, me parece, la de más regio sabor y más acusada personalidad. Cierto es que, para el forastero que viene de otras regiones, puede aparecer, a primera vista, un poco huraña y cerrada, en su idiosincrasia y en su lengua, pero, al poco tiempo, la nobleza de sus gentes, unida a la gracia de sus tradicionales danzas y a la alegría de sus populares costumbres, le ganan a uno el corazón, haciéndose uno, también, la ilusión, de haber sido ganado para los gerundenses. Porque ya lo dijo José Antonio, que era ante todo un poeta: El problema de Cataluña es un problema difícilísimo de sentimientos. Porque España no se justifica por tener una lengua, ni por ser una raza, ni por poseer un acervo de costumbres, sino por una vocación imperial para unir lenguas, para unir razas, para unir pueblos y para unir costumbres, en un destino universal, presidido por el amor.

Se ha dicho algunas veces que existen, en realidad, dos Cataluñas: La Cataluña rural o Pirenaica, la del tradicionalismo y el espíritu reservado y suspicaz, y la Cataluña ciudadana o mediterránea, la del progresismo y el espíritu abierto e imperialista. Pues bien, si ello fuera exacto, no cabe duda de que Gerona tiene un poco de una y otra. Entre sus Comarcas tradicionales —la Cerdanya, el Vall de Ribes, el Camprodón, el Ripollés, la Comarca de Olot, la Garrotxa, el Gironés, el Ampurdán y la Selva—, se reparte una Gerona costera que se mira en el mar Latino —y a la que unos tienen por griega y otros por fenicia de espíritu— y otra Gerona montañosa, pirenaica, almogávar, con tierras de pan llevar y de vides y olivos, muy semejante a las tierras de Aragón y de Castilla y que, en muchas cosas, recuerda a las de Asturias y a las de Santander. Y es que Gerona es como una España en pequeño, en su geografía y en sus gentes.

Alguien ha llamado a Gerona la Toledo catalana y, en efecto, ambas tienen calles espina-das, estrechas, y tortuosas, con nombres de antiguos gremios, caserones románicos y palacios medievales, templos venerables, restos de murallas y fortificaciones, una aljama, un barrio judío y una atmósfera densa y cargada de recuerdos turísticos.



Gerona, pirenaica y húmeda, tiene la melancolía de los inmensos y altos valles de la cordillera cercana que la envuelve con su invisible relente, arrebujándose en la neblina de sus ríos y arroyos.

Gerona, inmortal y heroica, es el símbolo del valor, del tesón y de la confianza en unos principios y en una fidelidad jurada, probadas cauntas veces ha sido necesario en la Historia.

Gerona, la de los Sitios, se opuso a las tropas de Napoleón y solo capituló tras una resistencia heroica que duró siete meses, cuando —según reza un viejo cronicón— en su interior “ya ni plantas ni animales daban fruto y no había mujeres encintas”. Es aquella cuyos hijos cerraban con sus pechos las brechas abiertas por la artillería francesa en la torre Gironella, en el fuerte de Santa Ana y en la torre de San Narciso, de las que pudo decirse que “no caían hasta que se les daba licencia”, y que en sus valerosas salidas, casi sin armas ni municiones, hacían perder a Napoleón 2.000 soldados, curtidos al sol de todas las victorias. Los gerundenses son aquellos que en Manresa, el 26 de noviembre de 1809 acordaron “borrar para siempre del catálogo de los verdaderos catalanes” al que no prefiriera, ante todo, “la salvación de la Patria”.

No en vano la Capital tiene los títulos de Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima, Inmortal y Excelentísima Ciudad.

Gerona, con el Ampurdán, es la cuna de la sardana a la que alguien ha llamado “la danza más bella de todas las danzas”, la que se forma al conjunto del flabiol y del tamboril, del tiple y de la tenora, para renovar ecos ancestrales y hermanar pueblos, juntando manos, que dijo el Poeta.



Gerona es también la gloria y la apoteosis del arte románico, que trae la joya arquitectónica de San Pedro de Roda, triunfa en Besalú, en Ripoll, en San Quirico de Colera, en San Pedro de Galligans, en el claustro, magnífico, de la Catedral, en Beuda, en Porqueras, en Vilabertrán, en Lladó, en Peralada, en Breda, en San Miguel de Fluviá, en Cruilles, en Baget, en Canapost, en Bassagoda, en Camprodón, en... ¡para qué seguir!

Gerona es, por último y quizá ya para siempre, desde que Fernando Agulló la bautizó así desde los riscos de San Telmo, la Costa Brava, es decir, la belleza hecha paisaje. Porque España es hermosa, nunca nos cansaremos de repetirlo, pero la belleza grandiosa de la Costa Brava —tierra y mar en sinfonía de pinos—, es difícil de superar. Desde la punta de Cervera y la Cova Foradada, hasta la desembocadura del río Tordera, cerca de Blanes, donde se inicia la Maresma, todo el litoral es una sinfonía de nombres evocadores: Llansá, Selva de Dalt, Port de la Selva, Cala Portaló, Cala Culif, Port Lligat, Montjoi, Rosas, Ampurias, La Escala, Cala Pedrosa, Cala Ferriol, el Estartit, Sa Riera, Aiguafreda, Sa Tuna, Aiguablava, Fornells, Aigua Xelida, Sa Rubia, Tamariu, Llafranch, Calella, el Cap Roig, Font Morisca, Els Canyons, Cala Saniá, La Faixa Vermeille, Castell, S'Alguer, La Fosca, Cap Gros, Palamós, San Antonio de Calonge, Roques Planes, Cala Gogó, Playa de Aro, Sa Conca, Pinell, S'Agaró, San Pol, San Feliu de Guixols, Canyet, Salions, Givarola, Tossa, Punta Roquera, Cala Morisca, Lloret, Fanals, Santa Cristina, La Punta del Agua...

Sí, no cabe duda de que, de las cincuenta mil Españas que existen, Gerona es una de las más hermosas.



EL TRIMESTRE EN LA PROVINCIA

—El día 3 de octubre, nueva y alarmante crecida del Oñar. Se inaugura el nuevo curso en el Instituto de Enseñanza Media.

—El Pleno Municipal reunido el día 4 aprueba un proyecto de iluminación de la Dehesa.

—El día 8, el Gobernador Civil, abre el curso en la nueva Escuela de Comercio, y firma la compra de terrenos para la nueva emisora sindical.

—El día 15, el Vicario Capitular, consagra la nueva iglesia parroquial de Bescanó.

—Figueras, el día 22, concede su primera medalla de oro al Caudillo, el Ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria. Se acuerda un préstamo con la Caja de Ahorros Provinciales por un valor de 5.696.820 pesetas, para construir 88 viviendas en Pedret. Se aprueban las obras del Pabellón de Deportes, presupuesto de 3.586.404 pesetas; un salón de exposiciones en la Dehesa, y un plan de mejoras en el Paseo Arqueológico.

—El hasta ahora Gobernador Militar de Gerona, general de Inclán Bolado, pasa al mando de la División Jarama.

—El día 30, el Gobernador Civil preside la apertura de las Jornadas Pedagógicas que se celebran dentro del programa ferial.

—El día 2 de noviembre, las autoridades despiden al general de Inclán. El Gobernador Civil clausura las Jornadas Pedagógicas y honra a

los héroes de los Sitios de 1808, con motivo del Día de los Difuntos.

—El Duque de la Victoria, nuevo Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Gerona, por decreto hecho público el día 4.

—El Abad del Valle de los Caídos, pronuncia la oración fúnebre en la función Cívico-Religiosa en honor de los defensores de la ciudad. Nueva tromba de agua y alarmante crecida del Oñar.

—Se reúne el día 8, un pleno municipal, y se debate extensamente el problema del Oñar. Se aprueba el plan para el polígono de "Puig Ventós".

—El día 10 se firma un convenio sindical colectivo que afecta a 7.000 empresas y a 45.000 productores.

—Se inaugura solemnemente el día 12 la I Asamblea Provincial de Turismo.

—El día 14 entra en grave estado Carmen Amaya. Las autoridades de Gerona la visitan y le entregan el lazo de Dama de Isabel la Católica, recientemente concedido por el Gobierno español. Llega a Gerona el nuevo Gobernador Militar.

—El día 16 se clausura en la capital, por el subsecretario de Turismo, señor García y Rodríguez Acosta, la I Asamblea Provincial de Turismo.

—El día 19, llega a Gerona el ministro de Obras Públicas. Muere en Bagur Carmen Amaya. Al día siguiente se celebra su entierro que presiden nuestras autoridades.

El Caudillo testimonia su pésame.

—En breve plazo desaparecerá el problema de las inundaciones en Gerona, anuncia a través de LOS SITIOS, el Alcalde Dr. Ordís.

—Se desarrolla con gran éxito la campaña de vacunación antipoliomielítica.

—En los últimos días de noviembre y primeros de diciembre se desarrollan en Zamora unas jornadas de homenaje al Sr. Hellín Sol, a las que asisten el alcalde y presidente de la Diputación de Gerona.

—El día 3 de diciembre se inaugura en Barcelona un monumento al gerundense Narciso Monturiol.

—El Consejo de Ministros del día 6 acuerda la cesión de los terrenos de Las Pedreras al Ayuntamiento de Gerona.

—En San Feliu se celebra el 50 aniversario del primer vuelo en avión sobre la Costa Brava.

—El día 11, el ministro de Obras Públicas asegura a nuestras primeras autoridades, rápidas soluciones para las crecidas del Oñar. Se abre la nueva campaña navideña "Gerona para Gerona", destinada a la construcción de viviendas para necesitados.

—Se reúnen con el Gobernador Civil los alcaldes de la Costa Brava.

—El día 20, el Consejo de Ministros aprueba la creación de un centro de enseñanza media de empresa en la Parroquia de Ripoll.

IMPRESO EN LOS TALLERES
«ARTES GRÁFICAS TRAYTER»
DE FIGUERAS

DEPÓSITO LEGAL GE - 54 - 1958